Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

Expediente 25 T O M O XVII **Año** 1944.-

ESTADOS UNIDOS DECIDE QUE SUS BARCOS
NO TOQUEN PUERTOS ARGENTINOS.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 2ª M. Países Ej. -
2/p. 25
I. XVII

OFICINA DE CLAVE Y C. TELEGRAFICA
27 SET. 1944
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
27 SET. 1944
DIVISION DE TRADUCCIONES

Política

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1.

T E L E G R A M A Nº 2545

WASHINGTON D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DE 1944
GOBIERNO ARGENTINO, BUENOS AIRES.

Nº 437.- TRANSMITO VERSIÓN OFICIAL DE UNA DECLARACIÓN QUE ACABA DE FORMULAR UN VOCERO AUTORIZADO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, A RAÍZ DE UN ARTÍCULO APARECIDO ESTA MAÑANA EN "THE JOURNAL OF COMMERCE" DE NUEVA YORK:

"EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REFERENTES A LAS NOTICIAS DADAS A PUBLICIDAD, ACERCA DE QUE, A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE, ENTRARÍA EN VIGOR LA PROHIBICIÓN HECHA A LOS BARCOS DE BANDERA NORTEAMERICANA DE HACER ESCALA EN PUERTOS ARGENTINOS EN SUS TRAVESÍAS HACIA EL NORTE, UN VOCERO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MANIFESTÓ: LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE NAVEGACIÓN DE GUERRA SON CONTROLADOS, COMO ES NATURAL, POR LAS NECESIDADES DE GUERRA. LOS CAMBIOS DE RUTAS, COMO SUCEDE EN ESTE CASO, EN QUE LOS BUQUES SON DESVIADOS DE LA RUTA A LA ARGENTINA, A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE, CON DESTINO A OTRAS ZONAS, RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE GUERRA. AQUELLOS PAÍSES QUE CONTRIBUYEN EFICAZMENTE A LA PROSECUCIÓN DE LA GUERRA CONTINUARÁN RECIBIENDO, POR SUPUESTO, UNA AMISTOSA CONSIDERACIÓN."

GARCÍA ARIAS

ANOTADO

J.S.R.
G.R.S.
E.B.A.

Es traducción
27 de septiembre de 1944

Guillermo H. Spangenberg
Encargado Interino

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88-W. Caixas 5 -
Fs. 25
T. XVII

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

R.E.-N° 583.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
5 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
2

ANOTADO

Señor Ministro:

A fin de que V.E.tenga conocimiento objetivamente de la forma como se ha dado a publicidad en esta capital,a la resolución de gobierno de Estados Unidos sobre la supresión de escalas en puertos argentinos a buques de ese país y a la disposición sobre listas negras para cuando termine la guerra,tengo el honor de adjuntarle varios recortes de diarios que tratan de los asuntos mencionados.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Ministro con mi mas distinguida consideración

Rolando J.Aguirre
Encargado de Negocios a.i.

CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, 30/10 de 1944
ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

Lat

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 NOV 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E.el Señor General de Brigada Don Orlando L.Peluffo
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
31

" O JORNAL "

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

Suspensa a navegação para a Argentina

O governo dos Estados Unidos justifica o seu ato pelas contingencias da guerra

WASHINGTON, 26 (A. P.) — O Departamento de Estado anunciou oficialmente a suspensão da navegação americana para a Argentina a partir do dia 1.º de outubro próximo.

O primeiro resultado desta medida será colocar toda a responsabilidade dos transportes marítimos para os Estados Unidos ou outros mercados de exportação para onde a Argentina deseja vender seus produtos inteiramente sobre os navios argentinos.

Desde a sua compra de 16 navios internados italianos em 1941, a Marinha Mercante Argentina teve um aumento de cerca de 31 navios, na sua maioria construidos durante a última guerra. Os carregamentos de que a Argentina deverá assumir a responsabilidade de transportes, após a aplicação da medida norte-americana de suspensão de sua navegação será de cerca de 40 embarques anualmente. De acordo aliás com as últimas estatisticas, os navios norte-americanos que fizeram escala nos portos argentinos nos primeiros seis meses deste ano atingem um total de 20 de um total de 768 partidas.

Um porta-voz do Departamento de Estado declarou que esta medida do governo americano, suspendendo a navegação de seus navios para portos argentinos e colocando-os a serviço de outras areas é ditada pelas contingencias da guerra não especificando, no entanto, quais seriam essas contingencias que deram motivo a referida medida.

ESCLARECENDO A MEDIDA

Respondendo a pergunta que lhe foi feita afim de esclarecer melhor a ordem que entrará em vigor no próximo dia 1.º de outubro o porta-voz do Departamento de Estado americano declarou que "os serviços de navios do Bureau de Navegação de Guerra, naturalmente são controlados pelas necessidades da guerra e a modificação da rota marítima, como no caso presente que entrará em vigor no próximo dia 1.º de outubro, tambem é ditada pelas contingencias da guerra. Os paises que contribuem efetivamente para a prossecução da guerra continuarão a receber a simpática consideração de nossa parte no que diz respeito aos navios americanos para a satisfação de suas necessidades domésticas."

LISTA NEGRA MESMO DEPOIS DA GUERRA

WASHINGTON, 26 (Por Leon Pearsons, do INS) — Nos circulos diplomáticos de Washington se considera que constituiu um duro golpe economico desferido contra a Argentina o anuncio feito na noite de ontem pelo Departamento do Estado, comunicando que os EE. UU. e a Grã Bretanha continuarão usando a lista negra depois que a Alemanha venha a ser derrotada.

Dos 44 paises e territorios que teem firmas e individuos na "lista negra", a Argentina é a nação que figura á frente, no que se refere ao numero de pessoas da lista, alcançando um total de 1.654.

O Departamento de Estado disse que a atitude tomada em conjunto pelos EE. UU. e pela Grã Bretanha tem por fim "permitir aos governos aliados tratarem adequadamente com as firmas que foram parte dos esforços do Eixo para ganhar o dominio dos mercados mundiais".

A declaração oficial não menciona a Argentina diretamente pelo nome, mas, se se olhar na edição de setembro da lista negra, ver-se-á que essa nação, que Cordell Hull tantas vezes tem atacado, figura á cabeça de todas as demais.

Seguem a Argentina, na lista negra, os seguintes paises: Espanha, com 1.284 firmas; Peru', com 1.163; Portugal, com 1.150; Colombia, com 1.123 e Suecia com 479.

O total das firmas de paises latino-americanos na lista negra atinge 9.915, enquanto o total para todas as demais nações é de apenas 5.496. Os funcionarios do Departamento de Estado explicam que o numero de firmas que se manterão na lista, depois da guerra e das que terão o direito de negociar com as Nações Unidas será maior em alguns paises que noutros. A eliminação das firmas da lista dependerá da rapidez com que a nação em questão proceda ao seu expurgo.

POR TEMPO INDEFINIDO

Esses mesmos funcionarios afirmam que a lista negra será mantida em vigor na Argentina por um periodo indefini-

(Conclusão da 1.ª pág.)

do e que o mesmo processo será adotado em relação a certos paises europeus.

Na declaração oficial, foram ditadas três razões excepcionais para a continuação da lista negra:

1ª) O suplementar controle aliado das casas matrizes dessas firmas na Alemanha;

2.ª) Restrição das operações daquelas firmas, que venderam ao Eixo levadas pelo desejo de obter lucros temporarios exombitantes ás custas das Nações Unidas;

3.ª) A manutenção do controle sobre bens estrangeiros "que foram roubados aos seus legitimos donos pelos governo do Eixo".

O Departamento de Estado assinalou finalmente que "as listas constituirão tambem um meio de apoiar o estrangulamento economico de tempo de guerra do Japão.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

" O GLOBO "

Rio de Janeiro septiembre 26 de 1944

NÃO ENTRARÃO EM PORTOS ARGENTINOS OS NAVIOS DOS ESTADOS UNIDOS

Não tomarão cargas da nação platina em qualquer porto sul-americano

NOVA YORK, 26 (A. P.) — Informações obtidas ontem nos meios comerciais desta cidade e transmitidas hoje, pelo "Journal of Commerce", adiantam que "a proibição sobre a entrada em portos argentinos das unidades americanas em viagem de regresso para o norte entrará em vigor no próximo dia 1.º de outubro". O referido jornal acrescenta que, "pelo que se diz, depois dessa data as unidades americanas ficarão proibidas de tomar cargas argentinas tambem nos outros portos sul-americanos, sobretudo no de Montevidéu".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

" A NOITE "

Rio de Janeiro septiembre 26b de 1944

As listas negras

Como o Departamento de Estado justifica a declaração de que elas serão mantidas depois da guerra

WASHINGTON, 26 (INS) — Nos círculos diplomáticos de Washington se considera que constitue duro golpe econômico desferido contra a Argentina a comunicação feita na noite de ontem pelo Departamento de Estado de que os Estados Unidos e a Grã-Bretanha continuarão usando a lista negra depois que a Alemanha caia derrotada.

Dos 43 países que têm firmas comerciais e individuais na lista negra, a Argentina é o país que figura à cabeça, no que se refere ao número de pessoas na lista, alcançando um total de 1.654.

O Departamento de Estado diz que a atitude, tomada em conjunto pelos Estados Unidos e a Grã-Bretanha, tem por fim permitir aos governos aliados tratar adequadamente com as firmas que colaboraram com o Eixo, nos seus esforços para ganhar o domínio mundial.

A declaração não menciona a Argentina diretamente, mas se vê, na edição de setembro da lista negra, que essa nação, que tantas vezes o secretário de Estado, Sr. Cordell Hull, atacou, figura à frente de todas as nações.

O total das firmas de países latino-americanos na lista negra alcança a 9.915 firmas, enquanto o total para todas as demais nações é de apenas 5.496 firmas.

A eliminação de firmas da lista dependerá da rapidez com que as nações em questão procurem expurgá-las.

Os funcionários do Departamento de Estado assinalam que a lista negra será mantida em vigor na Argentina por um período indefinido e que esse mesmo processo será adotado em relação a determinados países europeus.

Foram três as razões citadas pelo Departamento de Estado, na sua declaração conjunta com a Grã-Bretanha, para a manutenção das listas negras em vigor depois da guerra na Europa terminada, a saber:

1) Suplementar controle aliado dos escritórios das casas matrizes dessas firmas na Alemanha; 2) Restringir as operações "das firmas que venderam ao Eixo levadas pelo desejo de obter lucros temporários exorbitantes às expensas da causa das democracias; 3) manter o controle sobre os bens dos estrangeiros, "que foram roubados aos seus legítimos donos pelo governo do Eixo".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

" A NOTICIA "

Rio de Janeiro septiembre 26 de 1944

DURO GOLPE ECONÔMICO CONTRA A ARGENTINA

A REPUBLICA DO PRATA FIGURA NA CABEÇA DA "LISTA NEGRA" AMERICANA, A SER MANTIDA DEPOIS DA GUERRA

WASHINGTON, 26 (INS) — Nos circulos liplomáticos de Washington se considera que constitue um duro golpe econômico desferido contra a Argentina a comunicação feita na noite de ontem pelo Departamento de Estado, comunicando que os Estados Unidos e a Grã-Bretanha continuarão usando a lista negra depois que a Alemanha caia derrotada.

Na cabeça da lista

WASHINGTON, 26 (INS) — Dos 43 paises que teem firmas comerciais e individuais na lista negra, a Argentina é o que figura á cabeça, no que se refere ao numero de pessoas na lista, alcançando um total de 1.654.

Por um periodo indefin'do

WASHINGTON, 26 (INS) — Os funcionários do Departamento de Estado asinalam que a lista negra será mantida em vigor na Ar- e que êsse mesmo processo será adotado em relação a determinados paises europeu.

O total das firmas incluidas

WASHINGTON, 26 (INS) — O tota das firmas de paises latino-americanos na lista negra alcança a 9.915 firmas, enquanto o total para todas as demais nações é de apenas 5.496 firmas. A eliminação de firmas da lista negra dependerá da rapidez com que as nações em questão procurem expurgá-las.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 47

" D I"A"R I O N A

Rio [illegible] de 1944

DA NOITE

26-9-1944

MUSICA

RECITAL DE LETTCIA DE FIGUEI

O 12º concerto oficial da série deste ano, da Escola Nacional de Mú
ora DE um recital de canto a cargo da distinta e consagrada cantora Let
pielago, sua interpreto interessante programa. Se principiou pelo "Pa
La Letti e "Non so più cosa son cose tanto", de Mozart, passando p
Vrednica e "Freuden", de Schumann e "Artigo dos beijos", de C. Fra
Obtendo com expressividade. Leticia de Figueiredo concluiu a primeira
segmento, com muita sensibilidade, "Au bord de l'eau" e "Notre a
Fauré. No segundo perte, como na primeira, foram inteiramente de agrad
vamos assistencia, pela boa interpretação que Leticia de Figueiredo
poesias de Fernando Lopes Nuero e dos autores brasileiros. Encerrou o programa
a cantora três outros números, todos de boa escolha e um dêles
Pedro Lopes Moreira.

DIRETRIZES M. DA



RADIO-

E' com vocês, seni

Não é de agora que se notam o
fato dos oradores, uns falarem e
e encarando "senhores ouvintes",
familiarizando "você", relativamente
este grupo.

O importante porem, é que exis
ferenças enormes. Não se diga sem be
dizida ou sentidos da oratoria. Di
nhor" ha logo uma diferença se em
Alguns se perdem na procu
intimidade ocultuosa. Uma dose d
menos que for, merece o maximo cu
nhor", com todo o respeito devido.
Dizem os teoricos de que melhores
humanizar é artificial, publico, incom
cessidade de uma comunicação mais
ouvintes.
Pesados os beneficios de dois metod
A diferença vale ou deixo isso No o
Uns pelos dois tratamentos. Nos
le publicos, será absurdo tolerarmos
car os ouvintes. Já o mesmo não s
programas culturais, artisticos, de musica
casos, tudo é que se empregue o trat
Bem sabem artistas, peritos dist
nos programas que atendem todo
ouvintes, "senhores ouvintes" ou "

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" D I A R I O D A N O I T E "
Rio de Janeiro septiembre 26 de 1944

DURO GOLPE CONTRA A ARGENTINA

OS EE. UNIDOS E A GRÃ BRETANHA ANUNCIAM QUE AS LISTAS NEGRAS SERÃO MANTIDAS APÓS A DERROTA DA ALEMANHA

Comunicação oficial do Departamento de Estado

WASHINGTON, 26 (U. P.) — O Departamento de Estado informou que os Estados Unidos e a Grã-Bretanha estão concordes em manter as listas negras depois da queda da Alemanha, bem como castigar as firmas e agentes que tem feito o jogo do "Eixo".

POR UM PERIODO INDEFINIDO

WASHINGTON, 26 (INS) — Os funcionarios do Departamento de Estado assinalam que a lista negra será mantida em vigor na Argentina por um periodo indefinido e que esse processo será adotado em relação a determinados paises europeus.

DURO GOLPE CONTRA A ARGENTINA

WASHINGTON, 26 (INS) — Nos circulos diplomáticos de Washington se considera que constitue um duro golpe economico desferido contra a Argentina a comunicação feita na noite de ontem pelo Departamento de Estado, comunicando que os EE. UU. e a Grã-Bretanha continuarão usando a lista negra depois que a Alemanha cair derrotada.

NA PONTA

WASHINGTON, 26 (INS) — Dos 43 paises que teem firmas comerciais e individuos nas listas negra, a Argentina é o pais que figura á cabeça na que se refere ao numero de pessoas na lista, alcançando um total de 1.654.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ACCIONES EXTERIORES

RIU A LEI

O Bangú Vai Requerer Direito de Jogar No Seu Campo...

DITAL

RESOL

WASHINGTON, [illegible] — O Depar[illegible] ordem executiva que vinha de [illegible] Estado anunciou ontem, [illegible] suspensão da navegação [illegible] costa para a Argentina, [illegible] de dia 1º de outubro [illegible]

O primeiro resultado [illegible] medida será [illegible] responsabilidade [illegible] marítimos para [illegible] Unidos os outros [illegible] exportação para [illegible] deseje vender [illegible] fará [illegible] argentinos.

Desde a sua compra de 18 navios [illegible] italianos em 1941, a Marinha Mercante Argentina teve um aumento de cerca de 31 navios na sua maioria requisitados durante a última guerra. Os correspondentes de que a Argentina deverá assumir a responsabilidade de transportes após a aplicação da medida acima referida de suspensão de sua navegação será de cerca de 40 embarcações aproximadamente. De acordo ainda com as últimas estatísticas, os navios norte-americanos que fazem escala nos portos argentinos nos primeiros seis meses deste ano

Respondendo a pergunta que lhe foi feita afim de esclarecer melhor o ardil que entrará em vigor no proximo dia 1º de outubro o porta-voz do Departamento do Estado Americano declarou que "os serviços de navios do Bureau de Navegação da guerra naturalmente são controlados pelas necessidades da guerra e a modificação da rota marítima, como no caso presente não entrará em vigor no proximo dia 1º de outubro, tambem é ditada pelas contingencias da guerra. Os países que contribuem efetivamente para a prosecução da guerra

PUTARAO PREMIO

VAI

O PRAZO DE CONSULTA

Estando afixado na Gre[illegible] Premio "America do Sul" [illegible] cerato Rotunno, o Tenente [illegible] dueiro de Freitas, que pod[illegible] exigir o nacional Coutinho [illegible] no prazo.

Esse filho de Italianos [illegible] dirigido pelo treino Celustin[illegible] Batista, que alias, já tem [illegible] belecido o compromisso [illegible]

PASSOU A NOVA DONO

O sr. José Balga[illegible] pouco vendeu ao sr. Pedro Gunes[illegible] seu ponto, nesta Praia.

A filha de Miguel e Trin[illegible] já foi sobejamente [illegible] quando esta apresentou [illegible] corredores.

MARCHA DA REPUBLIC[illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"DIARIO CARIOCA"

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

ANUNCIADO OFICIALMENTE PELO DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTE-AMERICANO

SUSPENSA A NAVEGAÇÃO PARA A ARGENTINA

DITADA PELAS CONTINGENCIAS DE GUERRA A RESOLUÇÃO DO GOVERNO DE WASHINGTON

WASHINGTON, 26 (Associated Press) — O Departamento de Estado anunciou oficialmente a suspensão da navegação americana para a Argentina a partir do dia 1.º de outubro proximo.

O primeiro resultado desta medida será colocar toda a responsabilidade dos transportes maritimos para os Estados Unidos ou outros mercados de exportação para onde a Argentina deseja vender seus produtos inteiramente sobre os navios argentinos.

Desde a sua compra de 16 navios internados italianos em 1941, a Marinha Mercante Argentina teve um aumento de cerca de 31 navios, na sua maioria construidos durante a ultima guerra. Os carregamentos de que a Argentina deverá assumir a responsabilidade de transportes após a aplicação da medida norte-americana de suspensão de sua navegação será de cerca de 40 embarques anualmente. De acordo aliás com as ultimas estatisticas, os navios norte-americanos que fizeram escala nos portos argentinos nos primeiros seis meses deste ano atingem um total de 20 de um total de 768 partidas.

Um porta-voz do Departamento do Estado declarou que esta medida do governo americano, suspendendo a navegação de seus navios para portos argentinos e colocando-os a serviço de outras areas é ditada pelas contingencias da guerra não especificando, no entanto, quais seriam essas contingencias que deram motivo a referida medida.

Respondendo a pergunta que lhe foi feita afim de esclarecer melhor a ordem que entrará em vigor no proximo dia 1.º de outubro o portavóz do Departamento do Estado Americano declarou que "os serviços de navios do Bureau de Navegação de guerra, naturalmente são controlados pelas necessidades da guerra e a modificação da rota maritima, como no caso presente que entrará em vigor no proximo dia 1.º de outubro, tambem é ditada pelas contingencias da guerra. Os paizes que contribuem efetivamente para a prossecução da guerra continuarão a receber a simpatica consideração de nossa parte no que diz respeito aos navios americanos para a satisfação de suas necessidades domesticas.

RESTRICÇÕES PARA EXPORTAÇÕES PARA A ARGENTINA

WASHINGTON, 26 (Associated Press) — Sabe-se que o Departamento de Estado forneceu instruções a Administração de Economia Estrangeira para restringir as licenças de exportações para a Argentina ao minimo.

Ha cerca de um ano atraz as licenças de exportações para a Argentina, de acordo com instruções recebidas foram sustadas mas uma nova diretriz confidencial estabele que os cortes dessas exportações não atingem as mercadorias necessarias a saude publica e a manutenção aos serviços publicos esseciais.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

" J O R N A L D O B R A S I L "

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

Suspensa a navegação norte-americana para a Argentina

WASHINGTON DECLARA QUE A MEDIDA E' IMPOSTA PELAS CONTINGÊNCIAS DA GUERRA

Washington, 26 (A. P.) — O Departamento de Estado anunciou oficialmente a suspensão da navegação americana para a Argentina a partir do dia 1.º de Outubro proximo.

O primeiro resultado desta medida será colocar toda a responsabilidade dos transportes maritimos para os Estados Unidos ou outros mercados de exportação para onde a Argentina deseja vender seus produtos inteiramente sobre os navios argentinos.

Desde a sua compra de 16 navios internados italianos em 1941 a Marinha Mercante Argentina teve um aumento de cerca de 31 navios, na sua maioria construidos durante a ultima guerra. Os carregamentos de que a Argentina deverá assumir a responsabilidade de transporte, após a aplicação da medida norte-americana de suspensão de sua navegação será de cerca de 40 embarques anualmente. De acordo aliás com as ultimas estatisticas, os navios norte-americanos que fizeram escala nos portos argentinos nos primeiros seis meses deste ano atingem um total de 20 de um total de 768 partidas.

Um porta-vóz do Departamento de Estado declarou que esta medida do Governo americano, suspendendo a navegação de seus navios para portos argentinos e colocando-os a serviço de outras areas é ditada pelas contingencias da guerra não especificando, no entanto, quais seriam essas contingencias que deram motivo a referida medida.

Respondendo a pergunta que lhe foi feita afim de esclarecer melhor a ordem que entrará em vigor no proximo dia 1.º de Outubro o porta-vóz do Departamento de Estado Americano declarou que "os serviços de navios do Bureau de Navegação de Guerra, naturalmente são controlados pelas necessidades da guerra e a modificação da rota maritima, como no caso presente que entrará em vigor no proximo dia 1.º de Outubro, tambem é ditada pelas contingencias da guerra. Os paises que contribuem efetivamente para a prosecução da guerra continuarão a receber a simpatica consideração de nossa parte no que diz respeito aos navios americanos para a satisfação de suas necessidades domesticas.

Washington, 26 (A. P.) — Em Setembro do ano passado, o Departamento de Estado ao traçar uma diretriz para a entidade que é agora a Administração Economica do Exterior, passou em revista toda a sua politica de comercio com a Argentina e finalizou por estabelecer a diretriz de que nenhum artigo dos Estados Unidos poderia ser enviado a Argentina se o artigo em questão pudesse ser usado por outro qualquer pais que esteja tomando parte ativa na guerra. Artigos destinados á higiene e saude publica estão fora de alcance da medida. O Departamento de Estado agora outra vez restabeleceu sua diretriz para a Administração Economica do Exterior, sendo o efeito disso recusar enviar a Argentina qualquer produto ou equipamento que não seja necessario a projetos de higiene e de saude publica ou ao programa deste governo de procurar materias primas estrategicas para o esforço de guerra.

Como uma organização que dá permissão para as licenças de embarque para os consumidores estrangeiros, a Administração Economica do Exterior age de acordo com a politica do Departamento de Estado e organiza as listas de artigos disponiveis para exportação fornecida pela Junta de Produção de Guerra.

As listas de exportações, sob as quais a Argentina pode adquirir, continham apenas artigos dos Estados Unidos de que ha excesso. Entretanto, agora, na sua nova diretriz, o Departamento de Estado limitou as aquisições possiveis á Argentina apenas a artigos necessarios á higiene e saude publica.

A administração Maritima de Guerra disse que 5 a 8 navios norte-americanos têm parado mensalmente em Buenos Aires e trazido de 50 a 100.000 toneladas de materias da Argentina para este pais.

Essa mesma entidade assinalou que a nova ordem baixada não impede que navios argentinos tragam materias estrategicas a este pais.

Nova York, 26 (U. P.) — As empresas norte-americanas de navegação não se mostram dispostas a comentar a informação do Departamento de Estado, segundo a qual os navios estadunidenses que se dirigem para o norte não terão permissão para tocar nos portos argentinos a partir do dia 1º de Outubro proximo. As companhias "Moore McCommack" e a "International Freighting Corporation" declararam que até o momento não receberam instruções oficiais a respeito. Todas as empresas frizaram que a navegação é fiscalizada pela Administração de Navegação de Guerra e, por conseguinte, não têm liberdade para falar sobre a situação.

Todavia, os funcionarios das referidas empresas declararam que a decisão governamental não constituiu nenhuma surpresa, sabendo-se que uma empresa foi cientificada com antecedencia que um de seus navios, que atualmente está recebendo cereais em Buenos Aires, seria o ultimo a entrar em portos argentinos.

Em Washington, uma fonte oficial manifestou que a eliminação dos portos argentinos como portos de escala é em consequencia da iminente modificação das rotas exigidas pela guerra contra o Japão.

Cia. Boyd Weir and Sewell Incorporated, agente da frota mercante do Estado, na Argentina, anunciaram que suas operações são normais e que os navios de bandeira argentina deverão zarpar de Buenos Aires para os Estados Unidos, depois do dia 1º de Outubro.

As empresas de navegação britanicas, holandesas e norueguesas declararam não terem recebido antes nenhuma comunicação do Departamento de Estado e que até agora não sabem de que forma serão afetados os navios de bandeira estrangeira a serviço da Administração de Navegação de Guerra.

Por sua vez, o "Journal of Commerce" diz que "os comerciantes estrangeiros fazem conjeturas sobre os provaveis efeitos da proibição de comerciar com a Argentina, assinalando que as importações em 1943 foram boas, tendo alcançado 144.846.000 dolares, em comparação ao ano de 1942 que atingiu a 149.953.000 de dolares. Por outra parte, as exportações para a Argentina tiveram niveis muito mais baixos durante os ultimos meses que nos primeiros anos de guerra. As exportações do ano passado alcançaram apenas 31.918.000 de dolares contra 71.866.000 de dolares em 1942 e 109.314.000 em 1941".

Buenos Aires, 26 (A. P.) — Os circulos de navegação opinaram que a proibição de navios sob a bandeira dos EE. UU. atenderem os portos argentinos na sua rota para o norte não seria no momento de séria inconveniencia para os exportadores argentinos que estão enviando artigos para os EE. UU. Essas mesmas fontes estabeleceram que, falando de um modo geral, existe a suficiente tonelagem nos navios sob a bandeira argentina que se encarregaram da maior parte da carga transportada em tempos passados.

Esta tonelagem é considerada suficiente para suportar cargas de prioridade tais como peles, quebracho, caseina e minerais estrategicos, que constituem o volume das cargas que tão levadas rumo ao norte, sob as tuais condições.

Os armadores de Buenos Aires dizem que tem sido consideravelmente escassos os carregamentos nas ultimas semanas. Um exportador disse mesmo que tem recebido varios pedidos de cancelamento, que atribue á "psicologia de fim de guerra", e que os importadores aparentemente estão prevendo que o proximo fim da guerra na Europa torna-los-á em condições de comprar em melhores condições num futuro proximo.

Alguns proprietarios de navios argentinos estão mesmo procurando carregamentos, pela primeira vez desde que começou a guerra. Apesar da decisão dos EE. UU., a ocasião não provoca imediata dificuldade, que poderia ser complicada se de um momento para outro, por qualquer motivo, as ofertas de carga aumentassem rapidamente.

Durante os primeiros 6 meses deste ano, 63 navios de oceano entraram em portos argentinos, dos quais 37 argentinos, com um total de tonelagem de 350.000 e 26 norte-americanos, com uma tonelagem de 110.000.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 10

" C O R R E I O D A M A N H Ã "

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

SUSPENSA A NAVEGAÇÃO NORTE-AMERICANA PARA A ARGENTINA

Washington, 26 (A. P.) — O Departamento de Estado anunciou oficialmente a suspensão da navegação americana para a Argentina a partir do dia 1.º de outubro próximo.

O primeiro resultado desta medida será colocar toda a responsabilidade dos transportes marítimos para os Estados Unidos ou outros mercados de exportação para onde a Argentina deseja vender seus produtos inteiramente sobre os navios argentinos.

Um porta-voz do Departamento de Estado declarou que esta medida do govêrno americano, suspendendo a navegação de seus navios para portos argentinos e colocando-os a serviço de outras áreas é ditada pelas contingências da guerra, não especificando, no entanto, quais seriam essas contingências que deram motivo á referida medida.

A REAÇÃO EM BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 (A. P.) — Os círculos de navegação opinaram que a proibição de navios sob a bandeira dos EE. UU. receberem cargas em portos argentinos na sua rota para o norte não seria, no momento, de séria inconveniência para os exportadores argentinos que estão enviando artigos para os EE. UU. Essas mesmas fontes estabeleceram que, falando de um modo geral, existe suficiente tonelagem nos navios sob a bandeira argentina,, que se encarregaram da maior parte da carga transportada em tempos passados. Esta tonelagem é considerada suficiente para suportar cargas de prioridade, tais como peles, quebracho, caseina e minerais estratégicos, que constituem o volume das cargas que são levadas rumo ao norte, sob as atuais condições.

Alguns proprietários de navios argentinos estão mesmo procurando carregamentos, pela primeira vez desde que começou a guerra. Apesar da decisão dos EE. UU., a ocasião não provoca imediata dificuldade, que poderia ser agravada se de um momento para outro, por qualquer motivo, as ofertas de carga aumentassem rapidamente.

Durante os primeiros seis meses deste ano, 63 navios de oceano entraram em portos argentinos, sendo 37 argentinos, com um total de tonelagem de 350.000, e 26 norte-americanos, com uma tonelagem de 110.000.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

11

" A MANHÃ "

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

Não correrão mais navios dos EE. UU. para a Argentina

WASHINGTON, 26 (U. P.) — Urgente — Um porta-voz do Departamento de Estado confirmou que os navios norteamericanos "serão retirados da carreira argentina a partir de 1.° de outubro, sendo transferidos para outras zonas, devido às exigências da guerra".

EM FACE DAS EXIGÊNCIAS DA GUERRA

WASHINGTON, 26 (U. P.) — A proposito da retirada dos navios norte americanos da linha para a Argentina, o Departamento de Estado acrescentou que essa medida é decorrente das exigências da guerra, salientando que os paises que têm estado contribuindo para o prosseguimento da guerra, continuarão recebendo atenção preferencial com respeito ao uso de navios norte-americanos para suas necessidades internas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

12

" A MANHÃ "

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

A ARGENTINA E A PROIBIÇÃO DA NAVEGAÇÃO DOS EE. UU. PARA BUENOS AIRES

NEW YORK, 26 (U. P.) — As empresas norteamericanas de navegação não se mostram dispostas a comentar a informação do Departamento de Estado, segundo a qual os navios estadunidenses que se dirigem para o norte não terão permissão para tocar nos portos argentinos a partir do dia 1.º de outubro próximo. As companhias "Moore McCormack" e a "International Freighting Corporation" declararam que até o momento não receberam instruções oficiais a respeito. Todas as empresas frizaram que a navegação é fiscalizada pela administração de Navegação de Guerra e, por conseguinte, não têm liberdade para falar sôbre a situação.

Todavia, os funcionários das referidas empresas declararam que a decisão governamental não constituiu nenhuma surpresa, sabendo-se que uma empresa foi cientificada com antecedência que um de seus navios, que atualmente está recebendo cereais em Buenos Aires, seria o último a entrar em portos argentinos.

Em Washington, uma fonte oficial manifestou que a eliminação dos portos argentinos como portos de escala é em consequência da iminente modificação das rotas exigidas pela guerra contra o Japão.

A Cia. Boyd Weir and Sewell Incorporated, agente da frota mercante do Estado, na Argentina, anunciaram que suas operações são normais e que os navios de bandeira argentina deverão zarpar de Buenos Aires para os Estados Unidos, depois do dia 18 de outubro.

As empresas de navegação britânicas, holandesas e norueguesas declararam não têrem recebido antes nenhuma comunicação do Departamento de Estado e que até agora não sabem de que fórma serão afetados os navios de bandeira estrangeira a serviço da Administração de Navegação de Guerra.

Por sua vez, o "Journal of Commerce" diz que "os comerciantes estrangeiros fazem conjecturas sôbre os prováveis efeitos da proibição de comerciar com a Argentina, assinalando que as importações em 1943 fôram bôas, tendo alcançado 144.846.000 dólares, em comparação ao ano de 1942 que atingiu a 149.853.000 de dólares. Por outra parte, as exportações para a Argentina tiveram niveis muito mais baixos durante os últimos meses que nos primeiros anos de guerra. As exportações do ano passado alcançaram apenas 31.818.000 de dólares contra 71.866.000 de dólares em 1942 e 109.314.000 em 1941".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

" A NOITE "

Rio de Janeiro septiembre 27 de 1944

A ordem aos navios dos EE. UU. para que não toquem em portos argentinos

O que dizem telégramas de Washington — A atitude da Inglaterra

WASHINGTON, 27 (INS) — Na embaixada argentina nota-se que essa nação tem uma boa Marinha Mercante e uma crescente indústria de navegação particular que pode manter o comércio entre os EE. UU. e Argentina quasi em seu nivel normal.

WASHINGTON, 27 (INS) — A embaixada argentina revelou que entre novembro de 1942 a novembro de 1943 os navios argentinos transportaram 328.000 toneladas de carga para os EE. UU.

(CONTINUA NA 2.ª PAGINA)

WASHINGTON, 27 (INS) — As agências de guerra norteamericanas se mostram confusas com a ordem que suspende o movimento de vapores norteamericanos entre os EE. UU. e a Argentina, em virtude da atual guerra, em que há muitas matérias que são obtidas principalmente nesse país.

Funcionários da Administração Econômica do Exterior e da Junta de Produção de Guerra dizem que foram tomados de surpresa pela medida do Departamento de Estado, visto que se torna necessário obter certos produtos, de natureza estratégica, que eram transportados da Argentina, tanto em navios norteamericanos, como britânicos ou neutros.

WASHINGTON, 27 (INS) — Entre os produtos destinados principalmente às forças armadas e que eram importados da Argentina, constam o extrato de quebracho, óleo de linhaça e couros.

WASHINGTON, 27 (INS) — Funcionários do governo revelaram que depois de ter proibido a Argentina há duas semanas todas as exportações de couros, os EE. UU. fizeram representações perante o governo de Buenos Aires, para que fosse suspenso o embargo em favor deste país. Sabe-se que em seguida a Argentina emitiu permissões para exportações de couros aos EE. UU.,

NOVA YORK, 27 (A. P.) — O diário "La Prensa", publicado em língua espanhola, qualifica a decisão do governo norteamericano de não permitir que os navios dos EE. UU. toquem nos portos argentinos como "medida de radical severidade, quase equivalente às medidas tomadas com os países com que se pode chegar a um estado de guerra".

Acrescenta o jornal que medidas desse tipo "não podem favorecer conciliações e entendimentos, mas pelo contrário, concordem para agravar a situação, com novo e decidido empenho de ambas as partes em lançar diferenças, quando se poderia, talvez, tudo resolver, felizmente, sem ofensas, sem habilidades nacionais e sem o ocasionamento de feridas capazes de distanciar espiritualmente povos irmãos".

Disse o diário que, inegavelmente, havia razões poderosas no "memorandum' do Sr. Cordell Hull e que o resto da América não pode ver "com simpatia outro exemplo de afastamento entre repúblicas irmãs."

A INGLATERRA

NOVA YORK 27 (A. P.) — O correspondente da "Rede Azul" em Londres, anunciou que, segundo um porta-voz do "Foreign Office", não se cogita de qualquer ação da parte da Inglaterra em relação a navegação comercial com a Argentina, acompanhando a atitude assumida pelos Estados Unidos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 594

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
30 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Lima, setiembre 27 de 1944.

Guerra S.S.W. Países Bajos
Exp. 25 - T. XVII

Señor Ministro:

Los diarios de esta ciudad publican la noticia, procedente de Washington, relativa a la prohibición anunciada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para que barcos norteamericanos no hagan escala en puertos argentinos ni reciban carga argentina en otros puertos, medida que regiría a partir del 1º de octubre próximo.

Al remitir a V.E., a simple título informativo, los correspondientes recortes de prensa aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Acuerdo

ANOTADO

CON SU ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, Octubre 9 de 1944

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 OCT.
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General D. Orlando L. Peluffo
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Prensa", Lima, 27 de setiembre de 1944.

15

Desde el 1o. de Octubre los barcos de carga norteamericanos suprimirán su escala en los puertos argentinos

Se dice, también, que se prohibirá a los barcos de bandera estadounidense que reciban carga argentina en otros puertos, especialmente en Montevideo

Washington, 26. — (United) — Un portavoz del Departamento de Estado confirmó que los barcos norteamericanos "serán retirados de la carrera a Argentina, el 1° de octubre próximo, para otras zonas, debido a las exigencias de guerra".

El Departamento de Estado manifestó que, el retiro de los barcos de la carrera a Argentina, es consecuencia de las exigencias que la guerra impone de esas bodegas, en otras zonas. Añadió que los países que han estado contribuyendo a la prosecución de la guerra, seguirán recibiendo preferente atención respecto al uso de los barcos norteamericanos, para sus necesidades internas.

El "Journal of Commerce" dice que la prohibición para que barcos de bandera estadounidense toquen en puertos argentinos, en su viaje al norte, entra en vigencia el primero de octubre, según se ha sabido en círculos de comercio exterior, y que, además, se sabe que, después de esa fecha, no se permitirá que los barcos de pabellón estadounidense recojan carga argentina en otros puertos, notablemente en Montevideo.

Por más de dos años, ningún barco norteamericano en viaje al sur ha tocado en puertos argentinos y se indica, por los exportadores, que las exportaciones para las repúblicas suramericanas han sido enviadas, por lo general, en barcos argentinos. Sin embargo, los barcos mercantes de EE. UU. estaban tomando carga en Argentina, en sus viajes de regreso al país.

Los centros responsables dicen que la orden privará a Argentina poco más o menos de la tercera parte del tonelaje de que dispone actualmente para el envío de sus exportaciones hacia EE. UU., aunque afectará muy poco a las importaciones argentinas desde EE. UU., que se hacen casi totalmente por medio de buques argentinos.

Los centros argentinos dicen que numéricamente muy pocos barcos serán afectados por esta medida. El resumen de todos los centros de información disponibles, da el siguiente resultado de los acontecimientos que se han ido produciendo en la situación de la navegación.

En casi dos años EE. UU. no ha enviado prácticamente ninguno de sus barcos propios o bajo su control, hacia el sur, hasta Argentina, para llevar mercaderías a ese país. Ese movimiento de productos ha sido hecho, en su mayor parte, por barcos argentinos que, desde luego, no quedan afectados por la orden. No obstante, EE. UU. ha enviado una buena cantidad de sus propios barcos a los puertos argentinos, en sus viajes hacia el norte, para cargar allí mercaderías con destino a EE. UU.

La mayoría de esas naves eran barcos enviados hacia el sur, hasta el Brasil o Uruguay y después seguían vacíos hasta los puertos argentinos, para recoger embarques.

Algunos otros barcos, dentro de esta categoría "rumbo al norte" eran barcos que regresaban vacíos de India o Africa del Sur, o que, en casos raros, venían desde oriente por los estrechos de Magallanes en ruta hacia el norte, rumbo a EE. UU.

Los barcos de categoría "rumbo al norte" han estado transportando a EE. UU. productos necesitados mayormente por las exigencias de la guerra los cuales ahora han disminuido marcadamente. En los centros argentinos dicen que entre estos productos, se contaban pieles, cueros, aceites vegetales, mica, tugsteno, lana, caseína y productos alimenticios de muchas clases, como manteca, chocolate y granos.

La Junta de Administración de Navegación de Guerra fiscaliza el funcionamiento de numerosos barcos suecos y noruegos y examina además todos los buques mercantes norteamericanos. Las autoridades dijeron que esos barcos han estado transportando juntos alrededor de una tercera parte de las exportaciones argentinas para EE. UU.

Un funcionario, que se ocupa en la obtención de materiales vitales dijo que el anuncio de hoy significa

(Continúa en la 4a. pág. 7a. col.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Prensa", Lima, 27/9/44.

Desde el 1o. de Octubre...

(Continuación de la 1a. pág.)
que la situación de los abastecimientos se ha tornado más fácil.

Nueva York, 26. — (United). — Las empresas de navegación no se muestran dispuestas a comentar el anuncio del Departamento de Estado que a los barcos norteamericanos que se dirigen al norte, no se les permitirá tocar en los puertos argentinos, después del 1° de octubre.

Moore McCormack, así como la International Freighting Corporation, declararon que hasta ahora no se ha recibido instrucciones oficiales. Todas las empresas recalcaron que la navegación está fiscalizada por la Administración de Navegación de Guerra y que las empresas no tienen libertad para hablar sobre la situación

Sin embargo, sus directores declararon que la decisión no ha sido inesperada y se sabe que una empresa estuvo enterada, con anterioridad que un barco suyo, que carga actualmente cereales en Buenos Aires, sería el último.

En Washington, en fuente oficial se manifestó que la eliminación de puertos argentinos, como puertos de escala, ha sido la consecuencia de la inminente modificación de rutas, exigida por la guerra contra el Japón.

Boyd Weir and Sewell Incorporated, que son agentes de la flota mercante del Estado de Argentina, dijeron que sus operaciones son normales y que los barcos de bandera argentina deberán zarpar de Buenos Aires para EE. UU. después del 1° de octubre.

Las empresas navieras británicas, holandesas y noruegas dijeron no haber tenido antes conocimiento de las medidas del Departamento de Estado y que hasta ahora no está claro en qué forma serán afectados los barcos de bandera extranjera al servicio de la Administración de Navegación de Guerra.

El "Journal of Commerce" dice: "Los comerciantes extranjeros hacen conjeturas sobre los problemas afectos de la prohibición comercial con Argentina. Se ha observado que las importaciones en 1943 se mantuvieron bien, alcanzando 144.846,000 dólares, comparadas con 149.853,000 en 1942. Por otra parte, las exportaciones a la Argentina tuvieron niveles mucho más bajos durante los últimos meses que en los primeros años de guerra. Las exportaciones del año pasado tuvieron solamente un valor de 31.818,000 dólares, contra 71.866,000 en 1942 y 190.314,000 en 1941".

La administración de Navegación de Guerra emitió una declaración que dice: "En razón al acuerdo mútuo de hace más de dos años los buques argentinos transportaban importaciones desde Argentina hasta EE. UU. El comercio consistía, en su mayor parte, en materias estratégicas y la flota mercante argentina era complementada por buques norteamericanos, para hacer posible satisfacer el total de la demanda del tonelaje servido Cinco a ocho buues norteamericanos iban a Montevideo cruzando hasta el principal puerto argentino de Buenos Aires cargando material estratégico destinado a Estados Unidos. El total está calculado entre 50.000 y 100.000 toneladas mensuales. La actual prohibición de hacer escala por los buques norteamericanos en los puertos argentinos, no prohibe la traida de materiales estratégicos a este país en bodegas argentinas".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 17

disponible para la Argentina, limitando sus exportaciones estrictamente a mercaderías para fines sanitarios y necesarios para fomentar la producción de materias primas estratégicas necesarias para el programa del Gobierno norteamericano.

Las mercaderías q' serán denegadas a la Argentina como consecuencia de esta nueva actitud asumida por el Departamento de Estado, incluyen productos químicos, resinas, lanas, que se consideran de insignificante importancia para las verdaderas necesidades de Argentina.

Buenos Aires, 26. —(AP)— En los círculos navieros se ha opinado que la prohibición para que los barcos de bandera de Estados Unidos no toquen en puertos argentinos, en su viaje al norte, por el momento no afectara seriamente a los exportadores argentinos que envían sus productos a los Estados Unidos. Se declaró en los citados círculos que en general la mayor parte de la carga, en la actualidad goza de prioridad, tales como cueros, quebracho, caseína y minerales estratégicos que constituyen el grueso de la carga americana bajo las condiciones que existen actualmente.

Un exportador dijo que ha recibido varias cancelaciones que contribuyen al "fin de la guerra psicológica". Añadió que los importadores aparentemente se están anticipando a la terminación de la guerra en Europa, lo que les permitirá mejores condiciones de compra en un futuro próximo.

Montevideo, 26.—(UP)— "El Diario" comenta la información telegráfica aparecida en el "Journal of Commerce" de Nueva York que asegura que a partir del primero de octubre el gobierno de los Estados Unidos prohibirá a los barcos norteamericanos hacer escala en los puertos argentinos, así como recoger carga argentina para otros puertos.

"El Diario" considera esto como que significaría la virtual ruptura de toda relación comercial entre ambos países y destaca que el aislamiento económico de Argentina sería absoluto, pues se considera que Gran Bretaña acompañaría a los Estados Unidos. Luego agrega "El Diario":

"La adopción de esta medida en momentos en que la conclusión del conflicto armado se avizora como inminente, puede dar el tono de una política de postguerra no exenta de riscosidades y tiende a demostrar de ser la verdadera".

Dice que los industriales pro-nazis intentarían convertir a Argentina en cuartel de sus operaciones comerciales de postguerra, lo que quitaría la prevalencia comercial a los Estados Unidos, quien, adelantándose a esta situación, plantearía el aislamiento.

Termina diciendo: "La medida agudizaría la tirantez existente entre los gobiernos de ambas naciones, agudización que América no puede sino lamentar a nombre de todas las convicciones que han hecho un sincero credo del principio de la armonía continental".

Nueva York, 26 .(U. P.). Las empresas de navegación no se muestran dispuestas a comentar el anuncio del Departamento de Estado que a los barcos norteamericanos que se dirigen al Norte, no se les permitirá tocar en los puertos argentinos, después del 1o. de octubre.

Moore Mc Cormack, así como la International Freighting Corporation, declararon que hasta ahora no se ha recibido instrucciones oficiales. Todas las empresas recalcaron que la navegación está fiscalizada por la Administración de Navegación de Guerra y que las empresas no tienen libertad para hablar sobre la situación.

Sin embargo, sus directores declararon que la decisión no ha sido inesperada y se sabe que una empresa estuvo enterada, con anterioridad que un barco suyo, que carga actualmente cereales en Buenos Aires, sería el último.

En Washington, en fuente oficial se manifestó que la eliminación de puertos argentinos, como puertos de escala, ha sido la consecuencia de la inminente modificación de rutas, exigida por la guerra contra el Japón.

Boyd Weir and Sewell Incorporated, que son agentes de la flota mercante del Estado de Argentina, dijeron que sus operaciones son normales y que los barcos de bandera argentina deberán zarpar de Buenos Aires para EE. UU., después del 1o. de octubre.

Las empresas navieras británicas, holandesas y noruegas dijeron no haber tenido antes conocimiento de las medidas del Departamento de Estado y que hasta ahora no está claro en que forma serán afectados los barcos de bandera extranjera al servicio de la Administración de Navegación de Guerra.

El "Journal of Commerce" dice: "Los comerciantes extranjeros hacen conjeturas sobre los probables efectos de la prohibición comercial con Argentina. Se ha observado que las importaciones en 1943 se mantuvieron bien, alcanzando 144.846,000 dólares, comparadas con 149.853.000 en 1942. Por otra parte, las exportaciones a la Argentina tuvieron niveles mucho más bajos durante los últimos meses, que en los primeros años de guerra. Las exportaciones del año pasado tuvieron solamente un valor de 31.818,000 dólares, contra 71.866,000 en 1942 y 190.314.000 en 1941".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Comercio", Lima, 27 de setiembre de 1944.

El Departamento de Estado anunció que EE.UU. prohibirá que sus barcos mercantes toquen en Argentina

DICHA PROHIBICION SE APLICARA A PARTIR DEL 1o DE OCTUBRE E IMPIDE HACER ESCALA O RECOGER CARGA

TAMBIEN SE REDUCIRAN AL MINIMO LAS LICENCIAS DE EXPORTACION

Washington, 26 (A.P.) — El Departamento de Estado anunció oficialmente que Estados Unidos prohibirá que los barcos mercantes norteamericanos toquen los puertos argentinos, a partir del primero de octubre. Según se tiene entendido, una directiva en este sentido ha sido enviada por el Departamento de Estado a la Administración de Navegación Mercante en tiempo de guerra, prohibiendo a los barcos de bandera norteamericana que hagan escala o recogan carga argentina en sus viajes al Norte, a partir de la fecha señalada.

La noticia había sido anticipada por un funcionario de Estado, quien había pedido que no fuera su nombre conocido, y por el "Journal of Commerce". Más tarde, un vocero del Departamento de Estado, al contestar a las preguntas que le hizo para que la información fuera confirmada, dijo: "Los servicios de los barcos de la Adminsitración de Navegación de Guerra, están naturalmente controlados por las necesidades de la guerra. Los cambios de rutas, como en este caso en que son desviados de los puertos argentinos a otras zonas, responden a las necesidades de guerra. Aquellos países que contribuyen eficazmente a la prosecución de la guerra continuarán por supuesto recibiendo una cordial consideración con respecto a los barcos norteamericanos, para sus necesidades domésticas".

El vocero del Departamento de Estado no especificó qué necesidades de la guerra habían dictado la medida tomada actualmente. Anteriormente, en esferas oficiales allegadas al Departamento de Estado, se declaró que si bien no se tenía aún conocimiento de la directiva impartida sobre la llegada de barcos norteamericanos a los puertos argentinos, se sabía que algunas medidas extraordinarias serían adoptadas, las que aún se mantenían en secreto, lo cual se ha interpretado en el sentido de que se aplicarán adicionales medidas económicas contra la Argentina.

Actualmente, según se expresa, la Argentina encuentra muchas restricciones en la adquisición de productos y maquinarias extranjeras. Los mercados europeos se encuentran en su mayor parte cerrados para ella como resultado de la guerra, y los Estados Unidos, mediante los controles de exportación ha limitado lo que Argentina puede comprar en este país. Los productos y equipos que urgen para las obras sanitarias en la Argentina, y los productos y los equipos que necesita la Argentina, para cooperar en el programa norteamericano para conseguir materiales estratégicos para su esfuerzo de guerra, han sido virtualmente los únicos items que han sido autorizados por la Sección de Control de Exportaciones.

Además, se expresa que la Argentina no puede obtener actualmente muchos artículos industriales que necesita y que la prohibición a que se alude, agravaría esa situación, aumen-

(Pasa a la página 14)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

19

2-

"El Comercio", 27/9/44.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO....

(Viene de la página 9)

tando al mismo tiempo sus excedentes. Entre las repúblicas sudamericanas, sin embargo, la posición económica de la Argentina, es considerada como formidable y las medidas tomadas hasta ahora por los Estados Unidos no constituyen, por supuesto, las mas serias medidas económicas que puedan tomarse.

Por otra parte, se tiene entendido que la directiva del Departamento de Estado no impedirá que toquen en los puertos argentinos vapores cuyos propietarios sean argentinos, y que se encuentren funcionando actualmente bajo dirección norteamericana. Aparentemente, la medida tampoco llega a ser un verdadero embargo de las exportaciones argentinas, ya que no aparece ninguna disposición en la orden para que los barcos extranjeros no puedan transportar productos argentinos a este país.

Tampoco hay nada que indique que la medida se debe a la necesidad de redistribuir los servicios navieros de acuerdo con las necesidades de guerra, ya que se ha producido en momentos en que al crisis naviera está ya pasando y se dispone de más barcos para los servicios regulares. Si tal hubiese sido el caso, los barcos norteamericanos habrían sido redistribuídos hace muchos meses, segun se comentó en una fuente.

El "Journal orf Commerce", informó que la noticia de la medida que se dice ha dictado el Departamento de Estado, fué dada en las esferas de comercio exterior, reiterando que entraría en vigor el 1o. de octubre. Agregó el mismo organo, que desde hace más de dos años los barcos norteamericanos en viaje al Sur no han transportado cargas de exportaciones a los puertos argentinos, lo que era hecho por lo general por barcos argentinos, pero que, sin embargo, los vapores norteamericanos han estado recogiendo carga argentina en sus viajes de retorno.

Dice el mismo diario que recientemente grandes cantidades de maiz han sido importadas a los Estados Unidos, si bien no se sabe si estas importaciones han sido transportadas tanto por barcos norteamericanos como argentinos, si bien esto es lo más probable, ya que el movimiento de producción ha sido grande.

Agrega "Journal of Commerce", que los exportadores norteamreicanos están haciendo conjeturas sobre los probables efectos de la prohibición ordenada por el Departamento de Estado. Dice que las importaciones llegaron en 1943, a unos 144.846,000 de dólares, comparado con unos cinco millones más del año anterior, pero que en los recientes meses las exportaiones a la argentina han sido mucho más reducidas que en los primeros años de la guerra.

Los inmediatos efectos de la prohibición, tal como se ve aqui, es que aumentará el peso del transporte de carga a los barcos argentinos, ya sea con destino a los Estados Unidos o a otros mercados de exportación en donde la Argentina quiera vender. Desde la compra a plazos por el Gobierno argentino de los 16 barcos italianos internados en 1941, la Marina Mercante Argentina ha aumentado hasta tener por lo menos 31 barcos, la mayor parte de los cuales fueron construidos durante la guerra pasada. Según las últimas estadísticas disponibles, los barcos norteamericanos que han salido de puertos argentinos en los primeros seis meses del año, llegan a veinte de un total de salidas que se elevan a 768.

Nueva York, 26 (A.P.) — En el Consulado General de la Argentina en esta ciudad, el Cónsul actuante dijo: "No tengo noticia alguna referente a la prohibición de la entrada de los barcos norteamericanos a puertos argentinos".

Al ser preguntado si durante estos últimos dias ha tenido alguna noticia o se ha hecho algún trámite que pudiera predecir que se daría la prohibición, dijo que no conocía nada que pudiera interpretarse como anticipo a tal resolución.

Washington, 26 — (AP) — Se ha sabido que el Departamento de Estado ha impartido instrucciones a la Administración Económica Extranjera para q' restrinja al mínimo las licencias de exportación a la Argentina. Hace cerca de un año se ordenó que las licencias de exportación para la Argentina fueran canceladas, pero nuevas directivas confidenciales redujeron las exportaciones que podían ir a la Argentina a aquellas estrictamente necesarias para mantener los servicios esenciales y para la salubridad pública.

En setiembre del año pasado el Departamento de Estado, en instrucciones a lo que actualmente es la Administración Económica Extranjera, analizó toda su política comercial con la Argentina y reafirmó que no debería salir mercaderías norteamericanas a la Argentina si tales mercaderías pudiesen ser empleadas por cualquier otro país que participe activamente en la guerra. Han sido exceptuados los embarques para propósitos sanitarios y de salubridad.

Ahora el Departamento de Estado nuevamente ha reiterado su directiva a la Administración Económica Extranjera, y su efecto es el de denegar a la Argentina todos los productos de equipos de guerra que no sean necesarios para los proyectos sanitarios o para el programa de este Gobierno de procurarse materias primas estratégicas para los esfuerzos de guerra.

Como el organismo que expide las licencias de exportación a los consumidores extranjeros la Administracion Económica Extranjera opera de conformidad con una política de directivas emanadas del Departamento de Estado y la lista de exportaciones disponibles suministrada por la Junta de Producción de Guerra. La lista de exportaciones de la cual Argentina ha podido comprar sólo contenía productos alimenticios de los cuales existen sobrantes. Al reiterar sus directivas, el Departamento de Estado ha removido las mercaderías de sobrantes de la lista

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, octubre 19 de 1944

D. A. P.
1193

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para acusar recibo de su nota Nº 594, de fecha 27 de setiembre ppdo,, con la que envía recortes de prensa relativos a la prohibición del Departamento de Estado de los Estados Unidos para que sus barcos hagan escala en puertos argentinos.

Con este motivo, reitero a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 23 OCT Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

A S. E. el doctor Alberto E. Uribura
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Perú.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.W. Cajas Ejc
Exp. 25 - T. XVII

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Montevideo, 28 de setiembre de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 21

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
29 SEPT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nº 636 -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de informar a V. E. que la disposición tomada por el Gobierno de los Estados Unidos de no permitir a los barcos de ese país tocar en puertos argentinos, ha sido publicada extensamente por casi todos los diarios y comentada por algunos, como lo exteriorizan los recortes que acompañan a esta nota. "La Razón" trae unas apreciaciones remitidas desde Washington en las que señala que la medida contraría a la Junta de Producción Bélica Americana que necesita de nuestros cueros, nuestro quebracho, nuestro girasol, etc.

ANOTADO

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Quintana

Buenos Aires, octubre 4 de 1944

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 OCT. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Razón"
27 de setiembre de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Argentina Puede Utilizar su Propia Flota

Por PIERRE LOVING

Radiotelegrama exclusivo de INS para LA RAZON

WASHINGTON 27. — Las agencias de guerra norteamericanas se muestran confundidas por la orden de suspender el movimiento de vapores norteamericanos entre Estados Unidos y Argentina en vista de que hay actualmente una crítica escasez de materiales de guerra que se obtienen principalmente en ese país.

Causó sorpresa

Los funcionarios de la Administración Económica Extranjera y la Junta de Producción Bélica dicen que fueron tomados de sorpresa por la medida del Departamento de Estado, en vista de que se precisan ciertos productos estratégicos que eran transportados desde la Argentina, tanto en navíos norteamericanos como británicos y neutrales. Esos funcionarios señalan que entre los materiales estratégicos que se importan de la Argentina, figura la mica, extracto de quebracho, aceite de linaza y lino, lubricante de girasol, tungsteno, cueros y pieles, productos destinados principalmente a las fuerzas armadas norteamericanas.

La Razón
EXCLUSIVO

Los funcionarios de la Junta de Producción de Guerra dicen que el quebracho es importado exclusivamente de la Argentina. El quebracho se emplea para curtir cueros, que se usan para fines mecánicos, en la industria bélica y también para las suelas de los zapatos de los soldados. Se señala que Estados Unidos ha importado hasta un millón de cueros de la Argentina y obtenido otras grandes cuotas de cueros argentinos por intermedio de la Junta de Recursos combinados que distribuye los materiales de guerra para satisfacer las necesidades de Estados Unidos y Gran Bretaña.

Estados Unidos absorbe además una parte importante de los excedentes exportables de cueros argentinos, que son mandados ya curtidos a Rusia, dentro de la Ley de Préstamo y Arriendo. El total de exportación de cueros argentinos alcanza a 10 millones al año. Los funcionarios del gobierno revelaron que después de haber prohibido la Argentina hace dos semanas toda exportación de cueros a Estados Unidos, se hicieron las representaciones ante el Gobierno de Buenos Aires para que se levantara el embargo a favor de este país. Se sabe que la Argentina emitió en seguida permisos de exportación de cueros para Estados Unidos.

Fuentes oficials argentinas en Washington revelaron por su parte que el ex Embajador de Estados Unidos en la Argentina, Norman Armour había pedido al Gobierno de Buenos Aires que levantara el embargo a la exportación de aceite de girasol, que usa como lubricante y refrigerador en aviones, a lo que accedieron. En la Embajada Argentina hacen notar que la Argentina tiene una marina mercante que puede mantener el comercio entre Estados Unidos y la Argentina casi a un nivel normal. Además se pueden emplear barcos brasileños, españoles, suecos, portugueses, británicos, etc.

Además, la Administración agregó que por acuerdo mutuo, hace dos años los buques argentinos se encargaron de transportar las importaciones y exportaciones entre Estados Unidos y ese país, suplementándolo con navíos norteamericanos para enfrentar las demandas totales.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 23

"La Tribuna Popular"

27 de setiembre de 1944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

¡MUY GRAVE!

El conflicto latente entre la Argentina y Estados Unidos de Norte América, ha tenido una derivación inesperada, que puede tener graves consecuencias.

En efecto, en la crónica telegráfica, nuestros lectores encontrarán una resolución del Departamento de Estado, anunciando que dentro de breves días los buques norteamericanos que hacen la travesía entre América del Sur y América del Norte, no tocarán puertos argentinos.

Si bien es cierto —dice el comunicado— que esa medida está controlada por las necesidades de la guerra, no hay que olvidar que puede afectar intereses valiosos y que a este gesto, la Argentina tendrá que adoptar otro análogo, con lo que tenemos planteado un conflicto de proporciones.

Es a todas luces lamentable que no haya sido posible encontrar la manera de evitar que las cosas lleguen a tales extremos entre estos dos grandes países que, indudablemente, concitan la simpatía de todo el continente.

Tampoco vamos a dejar de reconocer que la actitud intransigente y ambigua del gobierno argentino, remiso en el cumplimiento de los acuerdos internacionales y con franca tendencia a un nacionalismo peligroso, no es el mejor sistema para llegar a términos conciliatorios.

De cualquier modo, el conflicto se agudiza en forma peligrosa.

"El Día"

27 de setiembre de 1944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EXTERIOR

AL MARGEN DE TELEGRAMAS

Como es natural, ayer fué motivo principal de los comentarios públicos, la resolución del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, de prohibir a los barcos de su bandera que se dirijan al norte desde América del Sur, hacer escala en puertos argentinos. Es una medida severa y destinada a ser sentida profundamente en el país hermano, ridad expresada por algunas per- Viene a destruir también la seguSonas de la situación argentina, de que los países aliados en guerra no podrían dejar de comprar los productos de ese país, so pena de pasar necesidades y que en ningún caso se atreverían a hacerlo. Ha habido demasiado confianza en esa gente y lo peor de todo es que no se pueden quejar, porque si el gobierno vecino es absolutamente soberano e independiente para proceder como se le da la gana, no puede negar a los otros gobiernos el mismo derecho de hacer la política que más les plazca. Ya les va a ser más fácil notar que la colaboración y la soberanía y la independencia condicionada a las necesidades y los intereses generales de la humanidad dan mejores frutos que esa política egoísta que se ha venido preconizando.

En este asunto de las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el de la Argentina, las cosas han llegado a un punto tal que no se puede esperar que se dejen agravar, que es el camino natural que ahora tienen por delante, si no interviene un deseo mayor de comprensión y de deposición de actitudes intransigentes. Es todavía tiempo de evitar males mayores y es seguro que si los gobernantes argentinos revisan sus actitudes anteriores con tranquilidad, y sobre todo si las consultan libremente con su pueblo, van a encontrar medios de detener este desentendimiento que viene aumentando y en el que nadie, absolutamente nadie, tiene nada que ganar.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

28 de setiembre de 1944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LOS EXPORTADORES ANTE LA SITUACION ARGENTINA

NUEVA YORK ,27. (Reuter) — El "New York Journal of Commerce", indica que los exportadores norteamericanos expresan preocupación respecto a las futuras relaciones comerciales con la Argentina, a consecuencia de las medidas restrictivas de navegación anunciadas conjuntamente ayer por el Departamento de Estado para la administración de navegación de guerra y la administración económica exterior. El articulista dice que la opinión de los importadores se halla dividida respecto a si la medida disminuirá substancialmente las importaciones. Por su parte los exportadores se preguntan si una mayor rigidez en el otorgamiento de las licencias de exportación por parte de la administración económica exterior, reducirá materialmente el ya muy menguado volumen de las exportaciones norteamericanas a la Argentina. Tanto los exportadores como los importadores, ponen empero de relieve el hecho que hay dos cuestiones de primordial importancia para los hombres de negocio norteamericanos: La primera es: ¿Adoptará la Argentina medidas de represalias? y la segunda: ¿Seguirá Gran Bretaña la actitud de los EE. UU.?

Añade "Now York Journal of Commerce" que los importadores y exportadores norteamericanos afirman que es imposible calcular los efectos prácticos de las restricciones hasta que se tengan más detalles sobre el particular; empero ciertos importadores ponen de relieve que el grueso de las importaciones en los EE. UU. en los dos últimos años han sido transportadas por buques argentinos y noruegos, aún cuando el número de buques norteamericanos que transportan carga desde la Argentina hacia los puertos del norte ha sido aumentado recientemente. Por lo tanto los importadores sacan la conclusión de que el retiro absoluto de los buques norteamericanos en el tráfico con la Argentina, puede reducir el volumen de las importaciones, pero no cortará completamente las mismas.

Otros estiman que se dispondrá de suficientes bodegas para mantener las importaciones al actual nivel, siempre que la Argentina no prohiba a sus buques tocar en puertos norteamericanos como represalia. El articulista dice que los exportadores señalan que la reciente disminución en los exportaciones a la Argentina es un indicio de que la medida restrictiva adoptada por el Gobierno norteamericano no reducirá drásticamente las exportaciones de los EE. UU. En 1943, el valor de las exportacones a la Argentina se elevó a algo menos de 32.000.000 de dólares comparativamente a 72.000.000 en 1942 y más de 109.000.000 en 1941.

Dice además el diario que existen ciertas divergencias de opinión respecto a la habilidad política de la acción del Gobierno norteamericano. Algunos comerciantes con el exterior afirman que la medida no es hábil y carecerá de eficacia si no se halla firmemente apoyada por enérgicas sanciones británicas. Otros hacen notar que es sumamente difícil juzgar la eficacia del decreto gubernamental, dado que el público no dispone de una amplia información sobre la situación.

"El Debate"

28 de setiembre de 1944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

JUNTO A LA HERMANA REPUBLICA ARGENTINA

MAS que indignante lo que se intenta contra la República Argentina. Porque no le marca el paso al poderoso, al arbitrario, a la par de los feudos despotizados del Caribe; porque no se abate su honor ante el nuevo "imperialismo" y no se deja mansamente enfrenar, se cierne sobre su destino la garra del buitre que tiene por fácil presa suya a las libres nacionalidades de la América del Sur!

En ningún momento la patria hermana ha faltado a la solidaridad continental, salvo que por tal se entienda la no abdicación ante el odioso e ilegal Comité de Emergencia, aquí funcionante, simple tinglado de la farsa ajena!

Acumulando sofismas y calumnias sobre calumnias, se trata como "coloniales" a los hijos del Río de la Plata y se urde una grosera maniobra dirigida contra la república ribereña, que no tiene otro pecado que poner celo en el culto de su decoro.

Castigo enorme, condenación implacable a la miseria y al dolor. ¿Por qué? Nadie en verdad lo sabe. Es que la explicación hay que buscarla en el campo de lo ilícito. Por ahí, pronto se encontrará la razón del atentado.

Lealmente creemos que si el pueblo norteamericano estuviera enterado de lo que se hace con estos países, invocando un falso "americanismo" protestaría enérgicamente contra tan vituperables procederes!

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Tiempo"
27 de setiembre de 1944.

FOLIO 25
EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

No Irán a la Argentina Naves Norteamericanas

VIRTUAL SANCION

Continuarán Llegando a Montevideo los Barcos de Estados Unidos

ADUCEN «EXIGENCIAS DE GUERRA»

La Resolución Norteamericana no Prohibe a los Buques Argentinos Llevar Material a E. Unidos

WASHINGTON, 27 (U. P.) — Un portavoz del departamento de estado confirmó la noticia de que los barcos norteamericanos "serán retirados de la línea a la Argentina, a partir del 1º de octubre, destinándoseles a otras zonas, debido a las exigencias de la guerra.

* * *

Agregó el vocero, que "los países que han estado contribuyendo con su aporte a la prosecución de la guerra, seguirán recibiendo preferente atención, con respecto al uso de naves estadounidenses para sus necesidades internas". Indicó asimismo que "los itinerarios de las embarcaciones de la administración de navegación de guerra están naturalmente determinados por las necesidades bélicas'

DETALLE DE LA DECISION

WASHINGTON, 27 (U. P.) — La Administración de la Navegación de Guerra emitió una declaración que dice: "De conformidad con una acuerdo de reciprocidad, desde hace más de dos años los barcos argentinos han estado transportando las mercancías de importación y exportación, desde y hacia Estados Unidos.

Ese tráfico consistía en su mayor parte en materias estratégicas. La flota mercante argentina era complementada por suficientes barcos norteamericanos con el fin de satisfacer en su totalidad la demanda de bodegas.

En término medio de unos 5 a 8 barcos norteamericanos iban a Montevideo, cruzando hasta Buenos Aires, el principal puerto argentino para cargar materiales estratégicos destinados a Estados Unidos.

El volumen total de este tráfico osciló entre las 50.000 y 100.000 toneladas mensuales.

La actual disposición por la que prohibe a los barcos norteamericanos a hacer escala en puertos argentinos, no entraña la prohibición de que los materiales estratégicos destinados a este país sean traídos en bodegas argentinas".

* * *

RATIFICACION

WASHINGTON 27, (UP) — El funcionario informante del Departamento de Estado confirmó que debido a las exigencias de la guerra, a partir del primero de octubre los buques de bandera norteamericana serán retirados de la carrera a la Argentina, para destinarlos a otras zonas. Motiva estas declaraciones una información de Nueva York, por la que se anunció que desde aquella fecha, los barcos de Estados Unidos, en su viaje de regreso eliminarán, de sus escalas los puertos argentinos. El citado funcionario autorizó la publicación de las siguientes declaraciones: "Los itinerarios de los buques de la Administración de la Marina Mercante (en tiempo de guerra) se rigen, naturalmente, por las necesidades de la guerra. Los cambios de rutas—como en este caso, en que después del 1.o de octubre los barcos de las líneas hacia la Argentina serán transferidos a otras zonas — son consecuencia directa de las exigencias de la guerra. Aquellos países que contribuyen en forma efectiva a la prosecución de la guerra, seguirán mereciendo, naturalmente, favorable consideración con respecto a los buques norteamericanos y a sus necesidades nacionales".

El citado organismo fiscaliza las actividades de todos los buques de bandera norteamericana, y desde hace más de un año les había prohibido tocar en puertos argentinos, en sus viajes hacia el sur.

Con la nueva disposición la medida se hace extensiva a los viajes de retorno, con lo cual no podrá disponerse de sus bodegas para transportar los productos que tiene la Argentina para la exportación a Estados Unidos'.

EL ENVIO DE EXPORTACIONES

En los centros responsables se dijo que, numéricamente, muy pocos serán los barcos afectados por esa orden. El resumen de todos los centros de información disponibles da el siguiente resultado de los acontecimientos, que se han ido produciendo en la situación de la navegación.

En casi dos años, Estados Unidos no ha enviado prácticamente ninguno de sus barcos propios o bajo su control hasta la Argentina, para llevar mercaderías a ese país. Ese movimiento de productos ha sido hecho, en su mayor parte, por barcos argentinos que, desde luego, no quedan afectados por la orden. No obstante, los Estados Unidos han enviado buena cantidad de sus propios barcos a puertos argentinos en sus viajes hacia el norte, para cargar allí mercaderías con destino a Estados Unidos. La mayoría de esos barcos eran naves enviadas hacia el sur, hasta Brasil y Uruguay y después seguían vacíos hasta puertos argentinos para recoger embarques. Algunos otros barcos, dentro de esta categoría, "rumbo al norte" eran barcos que regresaban vacíos de la India o de Africa del Sur o que, en casos raros, venían desde el este por el Estrecho de Magallanes en ruta hacia el norte, rumbo a los Estados Unidos. Los barcos de categoría "rumbo al norte" han estado transportando a los Estados Unidos productos necesitados mayormente por exigencias de la guerra, los cuales, ahora, han disminuído marcadamente. Los centros argentinos dicen que, entre esos productos, se contaban pieles, cueros, aceites vegetales, mica, tungsteno, alguna lana, caseína y productos alimenticios de muchas clases como manteca, aves, chocolates y granos. La Junta de Administración de la Navegación de Guerra, fiscaliza el funcionamiento de numerosos barcos suecos, noruegos, etc., además de todos los buques mercantes norteamericanos. Las autoridades dijeron que esos barcos han estado transportando alrededor de una tercera parte de las exportaciones de la Argentina para los Estados Unidos. Un funcionario que se ocupa de la obtención de materiales vitales, dijo que el anuncio del hecho significa que la situación de abastecimientos se ha tornado más fácil.

LAC COMPAÑIAS

NUEVA YORK 27, (UP). — Las empresas de navegación no se muestran dispuestas a comentar el anuncio del Departamento de Estado, de que a los barcos norteamericanos no se les permitirá tocar en los puertos argentinos, después del 1.o de octubre. La Moore McCormack, así como la Internacional Freighting Corporation, declararon que, hasta ahora, no han recibido instrucciones oficiales. Todas las empresas recalcaron que la navegación, fiscalizada por la Administración de la Navegación de Guerra y las empresas no tienen libertad para hablar sobre esa situación. Sin embargo, sus funcionarios declararon que esta decisión no ha sido inesperada y que una empresa fué enterada con anterioridad de que un barco suyo, que carga actualmente cereales en Buenos Aires, sería el último. En Wáshington, en una fuente oficial, se manifestó que la eliminación de los puertos argentinos como puertos de escala, ha sido hecha como consecuencia de la inminente modificación de rutas por la guerra contra el Japón. Boyd Weir y Sewell Incorporated, que son agentes de la flota mercante del Estado de la Argentina, dijeron que sus operaciones son normales y que barcos de bandera argentina deberán zarpar de Buenos Aires para los Estados Unidos, después del 1.o de octubre. Las empresas navieras británicas, holandesas y noruegas dijeron que no habían tenido conocimiento de las medidas del Departamento de Estado y que, hasta ahora, no está claro en qué forma serán afectados los barcos de bandera extranjera al servicio de la Administración de la Navegación de Guerra. "El Journal de Commerce", dice: "Los comerciantes extranjeros se hacen conjeturas sobre los probables efectos de la prohibición de comerciar con la Argentina, observándose que las importaciones en 1943 se mantuvieron bien, alcanzando a 144.846.000 dólares, comparadas con 149.853.000 en 1942. Por otra parte, las exportaciones a la Argentina tuvieron niveles mucho más bajos durante los últimos meses que en los primeros años de la guerra. Las exportaciones del año pasado tuvieron solamente el valor de dólares 31.818.000 contra 71.866.000 en 1942 y 109.314.000 en 1941.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
96

Buenos Aires, octubre 30 de 1944

D.A.P.
640

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a V. E. de su nota N° 636, del 28 de septiembre ppdo., con la que envía varios recortes periodísticos referentes a la resolución tomada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, en el sentido de no permitir a los barcos de ese país tocar en puertos argentinos.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 23 0[illegible] *
Dirección
General Asuntos Políticos

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Nº 598

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
2 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Lima, setiembre 28 de 1944.

Guerra 88. U. Caja 5/f. 25- T. XVII

Señor Ministro:

Los diarios de esta ciudad dan amplia difusión a las noticias relacionadas con la medida adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos para que sus barcos se abstengan de recibir cargas argentinas.

A simple título informativo, tengo el honor de remitir a V.E., los correspondientes recortes de " El Comercio " y " La Prensa " de hoy.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ac recd

ANOTADO

CON EL ANTE CONFORME

Buenos Aires, octubre 9 de 1944
ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
23 OCT.
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General D. Orlando L. Peluffo
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 98

" EL COMERCIO ", Lima, setiembre 28 de 1944

Primeros efectos producidos en la Argentina por la prohibición a los barcos norteamericanos

REACCION Y COMENTARIOS EN OTROS PAISES Y DIARIOS

Buenos Aires, 27, (United). — Más que efectos económicos, la decisión norteamericana de retirar sus barcos de la ruta de Buenos Aires ha tenido efectos morales. Sin embargo, hasta hoy no hay ninguna reacción oficial y es posible que no la haya hasta que el Gobierno decida si debe explicar los hechos sobre la situación en forma que puedan influir en el intercambio, en vista de que cuando Estados Unidos suspendió la repatriación del oro Americano explico la situación.

Los funcionarios guardan reserva, pero la noticia ha sido una desilución, especialmente en el mercado de fletes, donde durante los últimos meses se ha venido especulando sobre un mayor aumento del tonelaje norteamericano para el puerto de Buenos Aires, en vista de la cercana derrota de Alemania. Incluso se había discutido las posibilidades de hacer mejoras de emergencia en el puerto para recibir a los barcos. Julio A. Rial, Director General de la Cámara de Exportadores, declaró a la United Press que en su opinión el retiro de barcos no afectará mayormente al comercio de exportación e importación "que se hace, principalmente, en barcos de la flota mercante del Estado. Pero en la medida se percibe claramente una sanción moral contra un país notoriamente aliado, no sólo en ésta sino en la anterior guerra".

Otros dirigentes del comercio, industria y economía de la Argentina han declinado hacer declaraciones, pero en la Bolsa de Buenos Aires y en los círculos comerciales no cabe duda de que la decisión norteamericana es el primer paso hacia medidas mayores. Algunos bien informados consideran que es posible que la flota mercante se vea en la necesidad de reorganizar la distribución de su tonelaje, pero en esas oficinas se declaró que es demasiado prematuro hacer ningún plan hasta más adelante, cuando se tenga informaciones más concretas.

A las consultas hechas por la United Press en varios círculos entendidos en la materia, recibió como respuesta la misma que dió Rial, en el sentido de que los efectos económicos serán mínimos o ninguno, pero nadie oculta su preocupación por las complicaciones políticas que pueden resultar en caso de que Estados Unidos esté efectivamente marchando hacia las sanciones. La prensa matinal nacionalista es la única que comenta la decisión, como "El Cabildo", que sostiene que este paso forma parte de un vasto plan contra la Argentina, como la reciente fuerte baja de los valores del gobierno en la Bolsa.

LA ACTITUD DE EE. UU. CAUSA PERPLEJIDAD EN GRAN BRETAÑA

Londres, 27, (United). — Los funcionarios no han hecho comentarios sobre el anuncio de Estados Unidos de que los buques norteamericanos no tocarán en puertos argentinos a partir del primero de octubre.

La primera reacción extraoficial respecto a la significación de tal medida ha sido de perplejidad, desde que se presume que las exportaciones argentinas a Estados Unidos serán cargadas por buques argentinos, británicos y otros. Sin embargo, se sugiere que mayores detalles sobre la razón de tal medida pueden dar la clave, pues "debe haber alguna razón para ello".

"LA PRENSA" DE NUEVA YORK COMENTA LA DESVIACION DEL TRAFICO MARITIMO DE EE. UU.

Nueva York, 27, (United). — "La Prensa", diario que se edita en castellano, al comentar la desviación del tráfico marítimo de Estados Unidos, después de pasar revista a las relaciones argentino-norteamericanas, también cita el memorándum del Secretario de Estado, Cordell Hull, sobre Argentina, y dice: "No se puede frustrar las medidas de protección acordadas por el Gobierno de Estados Unidos con el conocimiento y venia de los países firmantes de esos convenios panamericanos, sin agraviar a esos países y sin comprometer esas mismas medidas de seguridad adoptadas en tiempo de guerra. Tampoco se puede esperar que el resto de América vea con simpatía uno y otro ejemplo de apartamiento de una de las repúblicas hermanas de los acuerdos conjuntos.

"Pero, al mismo tiempo, estas medidas radicales de severidad casi equivalentes a las tomadas con países con los que se puede llegar a un estado de guerra, no suelen ser las conducentes a conciliaciones y entendimientos, y, por el contrario, pueden agravar una situación que, a pesar de las apariencias, con nuevo y decidido empeño de ambas partes de zanjar diferencias, podría tal vez resolverse felizmente sin ofensa de sensibilidades nacionales y sin causarse heridas capaces de distanciar espiritualmente a pueblos hermanos".

Por Carroll Kenworthy, Redactor de la United Press

Washington, 27 (United).— Los distintos voceros del Gobierno adoptaron una actitud de reserva ante las preguntas sobre la versión, muy generalizada en los círculos comerciales, de que el Departamento de Estado ha expedido una nueva directiva que restringirá aún más el intercambio argentino-norteamericano, por debajo del actual "mínimo".

En la Administración de Economía para el Extranjero, organismo que desempeña un papel muy importante en la concesión de permisos de exportación e importación, se expresó "sin comentarios" cuando los periodistas se refirieron al tema y en el Departamento de Estado se manifestó "en estos momentos no se dispone aún de información" para los representantes de la prensa.

Durante la entrevista con los corresponsales al preguntársele por qué el Departamento de Estado había enviado en estos momentos esa directiva a la Administración de Economía para el Extranjero y qué volumen de comercio se consideraba mínimo, el Secretario Cordell Hull declaró que no podía decir nada en esta oportunidad.

Sin embargo, diversos círculos comerciales y navieros anunciaron que, según informes recibidos por ellos y que consideran completamente dignos de confianza, en adelante se aplicarán normas más estrictas para la concesión de permisos de exportación e importación y tienen la esperanza de que habrá una reducción en el volumen del intercambio en ambas direcciones, pero particularmente hacia el Sur. Algunos expresaron la creencia de que en ciertas categorías de productos cesarán totalmente las operaciones comerciales. Otros peritos que se hallan al tanto de la situación de las bodegas, manifestaron sus dudas de que después de fines de octubre haya suficiente carga para mantener en el mismo servicio a todos los barcos argentinos utilizados actualmente para el transporte de mercaderías entre Estados Unidos y Argentina, cuyo número se informa que llega aproximadamente a 20, a pesar de la actual política de realizar un intercambio "mínimo". Se asegura que esos buques han llevado productos norteamericanos a la Argentina a razón de 350.000 a 400.000 toneladas anuales, no obstante de que Estados Unidos desde hace mucho tiempo ha tenido pocas mercaderías que le "sobren" para enviar a la Argentina, después de satisfacer las necesidades de las naciones que cooperan más estrechamente con el esfuerzo bélico norteamericano.

Según esferas bien informadas, desde hace un año Estados Unidos sólo ha concedido permiso para exportar mer-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 29

caderías a América Latina sobre , las siguientes bases: Primera, si dichas mercaderías eran necesarias para mantener en los países importadores industrias que contribuyesen directamente al esfuerzo bélico aliado, como el curtido de cueros o envases de carnes. Segunda, si eran necesarias para la salud pública e instalaciones de servicios públicos esenciales. Tercera, si en Estados Unidos había amplias existencias de esas mercaderías y la nación podía pasarse sin la cantidad que exportase.

Los mismos círculos expresaron que con arreglo a la nueva directiva el Departamento de Estado, no siempre concederá permisos de exportación, aunque haya amplias existencias del producto en Estados Unidos. Además, es probable que se envíen menos materiales para ayudar a las industrias que contribuyen a las necesidades bélicas aliadas, porque estas necesidades han disminuído gradualmente.

Personas informadas creen que por el mismo motivo apuntado, es casi seguro que se reduzcan también las exportaciones argentinas a este país, pues las necesidades norteamericanas han sido mucho menores recientemente. Entre los productos que los barcos argentinos han estado transportando de Estados Unidos a la Argentina, aún con las normas de restricción imperantes hasta ahora, el volumen de carbón ha sido considerable. Estados Unidos también ha permitido la exportación de cantidades importantes de productos químicos como azufre y sal de soda para su empleo en las industrias argentinas, por ejemplo en la curtiembre. Desde hace algún tiempo se lleva por ferrocarril papel y amianto del Canadá a puertos norteamericanos donde los cargan buques argentinos.

Estados Unidos ha exportado, asimismo, gran variedad de repuestos para las industrias y transportes argentinos como rieles para ferrocarriles, ejes y ruedas para locomotoras y para vagones de carga, repuestos para maquinarias y abrasivos para máquinas-herramientas. Otro artículo importante ha sido la hojalata para envases de carne y se tiene entendido, también, que se exportaron filamentos para bombillas eléctricas y muchos otros artículos.

Entre los productos para la salud pública, un ejemplo típico es el cloro, utilizado en la purificación de las aguas corrientes.

Washington 27 — (AP) — El Secretario de los Estados Unidos, Cordell Hull, interrogado de si podría manifestar a los corresponsales por qué el Departamento de Estado envió una directiva limitando las exportaciones de los Estados Unidos a la Argentina hasta el mínimo, y qué es lo que él consideraba como mínimo, respondió que nada tenía que decir, por el momento.

Buenos Aires, 27 (UP.)—Los círculos oficiales declinaron comentar el retiro de los barcos norteamericanos del tráfico con la Argentina, mientras que los círculos comerciales y navieros opinan que la decisión "tiene más carácter político, que económico", indicando al mismo tiempo que, aunque la medida ha defraudado las esperanzas del mercado de fletes que confiaba en el aumento del tonelaje norteamericano en vista de la proximidad de la derrota de Alemania, ella no afecta seriamente "el tráfico normal". Algunos fleteadores creen que la flota mercante del Estado argentino puede verse obligada a redistribuir su tonelaje, aunque sus autoridades se muestran reservadas sobre los futuros planes, habiendo manifestado que es demasiado prematuro para hacer proyectos, pues todavía no se sabe si también serán retirados los barcos de otras nacionalidades que están bajo el control norteamericano.

Nueva York, 27. (A. P.) — Tanto el "Times" como el "New York Herald Tribune" han acogido en sus primeras páginas las noticias concernientes a la orden dictada por los Estados Unidos para que las embarcaciones que navegan bajo su bandera no toquen en puertos argentinos. El "Times", en uno de sus artículos dice: "La impresión general es que esto representa mayor endurecimiento en la actitud de este gobierno hacia el régimen del general Farrell en la Argentina. Con los ánimos cada vez más tensos entre las dos capitales, algunos indicios han estado revelando que se puede tomar una medida económica contra Argentina, aun cuando ésta no llegue a la categoría de sanciones directas, al menos por ahora.

"El distanciamiento se basa por nuestra parte en la tesis de que el régimen de Farrell es fascista y que bajo él Argentina es el centro del movimiento nazi en este hemisferio. La argumentación de varios voceros argentinos es que los Estados Unidos están ejerciendo presión y que indebidamente interfieren en sus asuntos.

"Las tensas relaciones fueron hechas resaltar por las afirmaciones de Mr. Hull de que Argentina ha desertado del resto de las Américas, durante la guerra. La reacción argentina ha sido la de atacar a Hull personalmente, vituperándolo, haciendo declaraciones en las que se argumentaba que nosotros ejercemos presión contra Argentina".

Un despacho del "Herald Tribune" dice que los Estados Unidos dirigieron un "golpe al cuero, directamente contra la economía argentina debido a que ha continuado en su no-cooperación en el esfuerzo de guerra". Herald Tribune dice también que "de inmediato no se ha escuchado una palabra de si Gran Bretaña tomará alguna medida parecida. Sin embargo, fuente informativa muy bien situada, ha hecho ver que Estados Unidos y Gran Bretaña han hecho un "pool" de sus barcos para los propósitos de guerra y aunque no se puede esperar que Gran Bretaña corte sus importaciones de carne argentina, sí se puede esperar, y en breve, alguna acción comparable a la tomada por Estados Unidos. Ella puede tomar la forma de una orden restringiendo el uso de los barcos británicos para el transporte de la carne de res argentina y posiblemente también de uno o dos otros productos que necesita Inglaterra".

El "Journal of Comerce", en artículo inserto en su primera página, dice: "Los comerciantes con el extranjero han expresado profunda preocupación acerca de las futuras relaciones comerciales con Argentina, después de las nuevas medidas restrictivas dictadas por el Departamento de Estado, la Administración de Embarques de Guerra y Administración Económica Extranjera. La opinión de los importadores está dividida acerca de si la prohibición para que desde el primero de octubre los barcos norteamericanos toquen en puertos argentinos o recojan carga argentina, reducirá substancialmente las importaciones.

"En forma similar, los exportadores se preguntan si la nueva restricción en las licencias de exportación dictada por la Administración Económica Extranjera, reducirán materialmente el volumen agudamente disminuído de las exportaciones a Argentina.

"Tanto los exportadores como los importadores, sin embargo, ponen de relieve el hecho de que otras dos cuestiones son de primordial importancia para los hombres de negocios norteamericanos. Estas son, primera, ¿Tomará Argentina alguna acción en represalia? Segunda, ¿Gran Bretaña secundará la acción? Hasta que se conozcan mayores detalles sobre estos dos asuntos, los comerciantes con el extranjero dicen que es imposible calcular los efectos prácticos de la reciente determinación tomada por Estados Unidos. Algunos importadores señalan que el grueso de las importaciones a este país, en los últimos dos años, han sido acarreadas por buques argentinos y noruegos". Sin embargo, añaden que se tiene entendido que últimamente ha aumentado el número de embarcaciones norteamericanas que transportaban carga hacia el Norte. Algunos importadores opinan que la prohibición dictada por Estados Unidos reduce las importaciones de Argentina en forma considerable, pero otros son de opinión de que las embarcaciones argentinas tienen suficiente espacio disponible en sus bodegas como para mantener las importaciones casi a los niveles de ahora si Argentina no retira sus barcos como medida de represalia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 30

" LA PRENSA ", Lima, setiembre 28 de 1944.

Efectos de la Decisión EE. UU. de Retirar sus Barcos de la Ruta Argentina

Buenos Aires, 27. (United.) — Más que efectos económicos, la decisión norteamericana de retirar sus barcos de la ruta de Buenos Aires ha tenido efectos morales. Sin embargo, hasta hoy no hay ninguna reacción oficial y es posible que no la haya hasta que el Gobierno decida si debe explicar los hechos sobre la situación en la forma que pueden influir en el intercambio, en vista de que cuando Estados Unidos suspendió la repatriación del oro, Ameghino explicó la situación.

Los funcionarios guardan reserva, pero la noticia ha sido una desilusión, especialmente en el mercado de fletes, donde durante los últimos meses se ha venido especulando sobre un mayor aumento del tonelaje norteamericano para el puerto de Buenos Aires, en vista de la cercana derrota de Alemania. Incluso se había discutido las posibilidades de hacer mejoras de emergencia en el puerto para recibir a los barcos. Julio A. Rial, Director General de la Cámara de Exportadores, declaró a la United Press que en su opinión el retiro de barcos no afectará mayormente al comercio de exportación e importación, "que se hace, principalmente, en barcos de la flota mercante del Estado. Pero en la medida se percibe claramente una sanción moral contra un país notoriamente aliado, no sólo en ésta sino en la anterior guerra".

Otros dirigentes del comercio, industria y economía de la Argentina han declinado hacer declaraciones, pero en la Bolsa de Buenos Aires y en los círculos comerciales no cabe duda de que la decisión norteamericana es el primer paso hacia medidas mayores. Algunos bien informados consideran que es posible que la flota mercante se vea en la necesidad de reorganizar la distribución de su tonelaje, pero en esas oficinas se declaró que es demasiado prematuro hacer ningún plan hasta más adelante, cuando se tenga informaciones más concretas.

A las consultas hechas por la United Press en varios círculos entendidos en la materia, recibió como respuesta la misma que dio Rial en el sentido de que los efectos económicos serán mínimos o ninguno, pero nadie oculta su preocupación por las complicaciones políticas que pueden resultar en caso de que Estados Unidos esté efectivamente marchando hacia las sanciones. La prensa matinal nacionalista es la única que comenta la decisión, como "El Cabildo", que sostiene que este paso forma parte de un vasto plan contra la Argentina, como la reciente fuerte baja de los valores del Gobierno en la Bolsa.

Londres, 27. (United.) — Los funcionarios no han hecho comentarios sobre el anuncio de Estados Unidos de que los buques norteamericanos no tocarán en puertos argentinos a partir del 1o. de octubre.

La primera reacción extraoficial respecto a la significación de tal medida ha sido de perplejidad, desde que se presume que las exportaciones argentinas a Estados Unidos serán efectuadas por buques argentinos, británicos y otros. Sin embargo se sugiere que mayores detalles sobre la razón de tal medida pueden dar la clave, pues "debe haber alguna razón para ello."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
31

Buenos Aires, octubre 19 de 1944

D. A. P.

494

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para acusar recibo de su nota Nº 598, de fecha setiembre 28 ppdo., con la que remite recortes de prensa referentes a la medida adoptada por el Gobierno estadounidense para que sus barcos se abstengan de recibir cargas argentinas.

Con este motivo, reitero a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 23 OCT *
Dirección
General Asuntos Políticos

A S. E. el doctor Alberto E. Uriburu
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Perú.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

R.E.-Nº 588

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
5 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Rio de Janeiro septiembre 28 de 1944

Guerra 38.W. Paraguay
24.25 - T.XV

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E.remitiéndole un recorte del diario "A Manhã " del dia de hoy en el que se publica un telegrama de Nueva York referente al comentario que el diario "La Prensa" hace respecto a la medida del gobierno norte-americano prohibiendo que los buques de ese país toquen puertos argentinos.

Saludo al Señor Ministro con mi mas distinguida consideración

Rolando J.Aguirre
Encargado de Negocios a.i.

CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, 25/10 de 19 41
ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E.el Señor General de Brigada Don Orlando L.Peluffo
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
33

" A MANHÃ "

Rio de Janeiro septiembre 28 de 1944

"Medida de radical severidade" -- diz "La Prensa"

NOVA YORK, 27 (A. P.) — O diário "La Prensa", publicado em lingua espanhola, qualifica a decisão do govêrno norteamericano de não permitir que os navios dos Estados Unidos toquem nos portos argentinos, como "medida de radical severidade, quasi equivalente às medidas tomadas com os paises com que se pode chegar a um estado de guerra".

Acrescenta o jornal que medidas dêsse tipo "não podem favorecer conciliações e entendimentos, mas, pelo contrário, concorrem para agravar a situação, com novo e decidido empenho de ambas as partes em lançar diferenças, quando se poderia, talvez, tudo resolver, felizmente, sem ofensas, sem habilidades nacionais e sem o ocasionamento de feridas capazes de distanciar espiritualmente povos irmãos".

Disse o diário que, inegavelmente, havia razões poderosas no "memorandum" do sr. Cordell Hull e que o resto da América não pode ver "com simpatia outro exemplo de afastamento entre repúblicas irmãs".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
34

D.A.P. Buenos Aires, octubre 25 de 1944.

446

Señor Encargado de Negocios:

Cumplo en acusar recibo de la nota nº 588, de fecha 28 de septiembre ppdo., con la que V.S. remite un recorte de diario referente a un comentario norteamericano acerca de la medida tomada por EE.UU. prohibiendo que los buques de ese país toquen puertos argentinos.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
Dirección
General Asuntos

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

1a7

A S.S. el Encargado de Negocios de la República Argentina
en Brasil, don Rolando J. Aguirre.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88. W. Cairo Eje
84 p. 25 - T. XVII

FOLIO 35
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 29 de setiembre de 1944.

RESERVADA Nº 172.

Señor Ministro:

Como he tenido anteriormente la honra de llevarlo a conocimiento de V. E. el diario "La Mañana" y su correspondiente vespertino "El Diario", publican con frecuencia artículos y noticias favorables a nuestro país, como lo evidencian los recortes que remito con esta nota en uno de los cuales se comenta la determinación del Gobierno de los Estados Unidos de no permitir que sus barcos hagan escala en puertos argentinos.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

Carlos Quintana

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Octubre 6 de 1944

Acúsese recibo y pase a conocimiento de la Oficina de Coordinación de Informaciones y de los Señores Oficiales de Estado Mayor de Enlace de los Ministerios de Guerra y de Marina, encareciéndoles su posterior devolución.-

Dr. Amadeo

MARIO AMADEO
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
24 OCT 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Buenos Aires, octubre 26 de 1944.-

Tomado conocimiento.-

ALBERTO MORELLO
MAYOR
JEFE COORDINACIÓN INFORMACIONES
RELACIONES EXTERIORES

Enterado: 3 de noviembre de 1944.

AUGUSTO C. GARCIA
MAYOR
JEFE DE LA OFICINA DE ENLACE
DEL M.R.E. y C.

Enterado: 3 de noviembre de 1944.

ALFREDO A. LAVALLE
CAPITAN DE FRAGATA
OFICIAL DE ENLACE DEL E.M.G.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Mañana"

29 de setiembre de 1944.

OPINION DEL "DAILY NEWS"

NUEVA YORK, 28 — El diario "Daily News" publica un editorial titulado "Apaciguemos a la Argentina", en el cual solicita que "se deje a la Argentina gobernarse a si misma y elaborar su propio destino, mientras nosotros seguimos por nuestro camino". Agrega: "Empero, el secretario de Estado Hull y quien quiera que sea su oponente en la Argentina, han estado cambiando violentas notas durante los últimos tiempos y nuestro Gobierno ha reducido el comercio entre los Estados Unidos y la Argentina a una debilísima corriente. El propósito es intimidar a la Argentina para que se asemeje a nosotros desde el punto de vista político. "Lo trágico de estos cambios de notas diplomáticas es que, con suma frecuencia, después de que un par de ancianos han estado enviándose numerosas declaraciones, millares de hombres jóvenes deben matarse, para demostrar que lo dicho por los ancianos era cierto. Es posible que nos veamos envueltos en una guerra con la Argentina si este Gobierno sigue en el poder. ¿Por qué no aceptar un justo apaciguamiento con la Argentina, en lugar de presentar estas notas diplomáticas, verdaderas bombas de tiempo que pueden explotar en nuestras manos tarde o temprano?.

LA DIFERENCIA ENTRE EE. UU. Y LA ARGENTINA

Lamentablemente, la desinteligencia suscitada entre Estados Unidos y el gobierno argentino, lejos de evolucionar hacia una posible solucion, sigue aguizándose y nuevos hechos contribuyen a llevarla a terrenos cada vez más dificiles, donde puede engendrarse un antagonismo permanente que en los años venideros sería muy desfavorable para la causa de la unidad de America.

Tal, por ejemplo, la determinación que acaba de adoptar el gobierno de Wáshington, suspendiendo las escalas en puertos argentinos de los barcos de bandera estadounidense. Se trata, como sería inútil ocultarlo, de una medida de muy serias proyecciones, ya que ella ha de causar un intenso perjuicio a la economía argentina, debiendo además encararse la posibilidad de que las demás potencias aliadas adopten una actitud parecida en cuanto sea factible, lo que plantearía a la nación vecina una situación de aislamiento comercial cuya importancia está demás encarecer.

No desconocemos que la actitud del gobierno de Buenos Aires ante el conflicto bélico actual y, sobre todo, frente a la colaboración estrecha de todos los paises americanos, ha sido en varias oportunidades motivo de justificada preocupacion para los Estados Unidos que, en momentos en que debia afrontar la agresión japonesa, ayudar a sus aliados en Europa y atender la defensa del hemisferio contra una invasión totalitaria que entonces era factible, vió considerablemente complicados sus esfuerzos por causa de la posición asumida por la Argentina y por las actividades de los agentes totalitarios instalados en ese pais. Incluso corresponde recordar que se atribuyeron, con justificado fundamento, al espionaje del "eje" en la Argentina, las informaciones acerca de movimientos de barcos de la Unión, que costaron la pérdida de muchas naves, de gran número de vidas de tripulantes norteamericanos y de cargamentos de vital importancia para las industrias bélicas.

Pero esos antecedentes, que pueden explicar muy severas represalias, no impiden que juzguemos profundamente lamentable la agravación que de ello resulta para las relaciones — ya diplomáticamente suspendidas — entre Estados Unidos y la Argentina.

Por ello, sin entrar al análisis de las causas que motivan esas determinaciones, preferiríamos, con todo el fervor de nuestro auténtico sentimiento americanista, que esos dos paises amigos del nuestro hubieran hallado el camino de su amplia y total cooperación, rectificando lealmente los errores por una parte y olvidando pasados agravios, por la otra, en beneficio del futuro y de los comunes intereses continentales que, por encima de sus diferencias, unen la suerte de ambas repúblicas, ya que las dos se deben a la causa de América y su destino está inseparablemente ligado al porvenir de nuestro hemisferio.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

D.A.P.
RESERVADA
624

Buenos Aires, octubre 19 de 1944.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota Reservada n° 172 del 29 de setiembre último con la que V.E. remite recortes de "La Mañana" y "El Debate", con comentarios favorables a nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
20 OCT
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Montevideo
Doctor Carlos Quintana

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

N° 537 - RE.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
2 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Santiago, septiembre 29 de 1944.-

Señor Ministro:

En los diarios de ayer apareció una información, vinculando mi visita al Ministro de Relaciones Exteriores realizada la víspera, á gestiones tendientes á obtener un acercamiento entre nuestro país y los Estados Unidos y al asunto relativo á la prohibición de tocar en puertos argentinos para los barcos norteamericanos.-

La mayoría de los diarios recogía la versión de una posible intervención del gobierno chileno comentándola brevemente, en forma distinta según su tendencia.-

Acompaño los recortes correspondientes.-

Pero los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" presentaban el asunto como una gestión del embajador argentino en nombre de su Gobierno y, el segundo, hablaba de una "petición" del Gobierno Argentino para obtener la mediación chilena, dando detalles enteramente falsos sobre lo que se había tratado en mi entrevista con el Ministro.-

De inmediato envié á todos los diarios, incluso al comunista "El Siglo" un desmentido formal y terminante.-

"El Imparcial" informó del desmentido ayer mismo, en su edición que aparece por la tarde.-

Los demás diarios, simultáneamente lo publican hoy, con otro desmentido del Ministerio de Relaciones Exteriores, que también agrego.-

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General don Orlando L. Peluffo
Buenos Aires.-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
34

A los directores de "La Nación y Diario Ilustrado" remití las cartas que, en copia, acompaño.-

Como desmentía los términos de sus propias informaciones y en términos un tanto severos, pero que yo entendí ser los que correspondían, dichos diarios no han publicado el texto de mis cartas.-"La Nación", sin embargo, publica lo esencial del desmentido.-

El asunto ha quedado suficientemente aclarado con los comunicados de esta Embajada y de la Cancillería, y no debe tener otra ulterioridad.-

Saludo á V.E. con mi consideración más distinguida.

Carlos Ibarguren

Buenos Aires, Octubre 5 de 1944

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 11 OCT. 1944 *
Dirección
General Asuntos Políticos

J. Amadeo

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL MERCURIO", setiembre 29 de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Folio 40

De la Embajada Argentina

Santiago de Chile, septiembre 28 de 1944.

Señor Director:

Habiendo aparecido en diarios de esta capital una información, que se atribuye a "círculos extraoficiales" o "allegados a la Cancillería" y según la cual en mi entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores habría tratado sobre la eliminación de las escalas en puertos argentinos para los barcos de los Estados Unidos y a una gestión para obtener la solución de cuestiones pendientes entre aquella nación y la República Argentina, declaro que dicha información es totalmente inexacta.

Que en mi conversación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores no se han mencionado siquiera ni aún incidentalmente, esos asuntos.

Que por lo tanto desmiento formal y terminantemente la noticia que atribuye a esos motivos mi visita a la Cancillería y la invención, sin fundamento alguno, de que se haya tratado de esos temas.

Agradeceré sinceramente al señor Director que tenga a bien hacer público este desmentido.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida.

Carlos Güiraldes.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRETENDIDA ACCIÓN MEDIADORA DE CHILE DESMINTIÓ LA CANCILLERÍA

en lo referente a las relaciones actuales entre los Estados Unidos y Argentina.

Por intermedio de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, se entregó anoche la siguiente declaración:

"La Cancillería declara que carecen absolutamente de base y veracidad las informaciones aparecidas en algunos diarios de ayer dando cuenta de que en las audiencias concedidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a los señores Embajadores de Estados Unidos de Norteamérica y de la República Argentina se habría tratado lo referente a las relaciones actuales entre estos dos países.

"La Cancillería aprovecha la oportunidad de manifestar que en momento alguno ha recibido petición ni sugerencia de las naciones mencionadas para que medie en las relaciones entre dichos países, ni Chile por su parte ha ofrecido, ni ahora ni antes, sus buenos oficios sobre el particular.

"El Gobierno de Chile, no ha tenido últimamente otra acción mediadora que la realizada, a petición de las partes, con motivo de las divergencias de límites producidas entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, que, como es bien sabido, quedaron definitivamente solucionadas el 18 de septiembre próximo pasado, en forma altamente satisfactoria para ambas naciones y para el común interés continental, y la referente a las dificultades fronterizas entre las Repúblicas del Ecuador y Perú, en las cuales actúa en unión de otros países hermanos".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 91

"LA NACION" SETIEMBRE 29 de 1944

NO SE HA SOLICITADO A CHILE QUE MEDIE EN MATERIA INTERNACIONAL

LA CANCILLERIA HA ACTUADO ULTIMAMENTE SOLO EN DOS CONFLICTOS DE LIMITES

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó anoche a la prensa la siguiente información:

"La Cancillería declara que carecen absolutamente de base y veracidad las informaciones aparecidas en algunos diarios de ayer dando cuenta de que, en las audiencias concedidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a los señores Embajadores de Estados Unidos de Norte América y de la República Argentina, se habría tratado lo referente a las relaciones actuales entre estos dos países.

La Cancillería aprovecha la oportunidad de manifestar que en momento alguno ha recibido petición ni sugerencia de las naciones mencionadas para que medie en las relaciones entre dichos países, ni Chile por su parte, ha ofrecido, ni ahora ni antes, sus buenos oficios sobre el particular.

El Gobierno de Chile no ha tenido últimamente otra acción mediadora que la realizada a petición de las partes, con motivo de las divergencias de límites producidas entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, que, como es bien sabido, quedaron definitivamente solucionadas el 18 de septiembre pasado, en forma altamente satisfactoria para ambas naciones y para el común interés continental, y la referente a las dificultades fronterizas entre las Repúblicas del Ecuador y Perú, en las cuales actúa en unión de otros países hermanos".

DEL EMBAJADOR ARGENTINO

Relacionada con la entrevista que sostuvo anteayer el Canciller con el Embajador Argentino, el Excmo. señor Gijraldes nos envió una comunicación estableciendo que no se trató en ella, ni aun incidentalmente, sobre la supresión de escalas en puertos argentinos para los barcos de bandera de los Estados Unidos, y sobre gestiones que podría realizar el Gobierno de Chile para procurar un entendimiento entre la Casa Blanca y la Casa Rosada. Respecto a este último punto, el señor Embajador agrega que el Gobierno de su país no ha promovido ninguna gestión con ese objeto ni pedido la intervención de ningún Gobierno amigo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
42

"LA UNIO" Valparaiso, setiembre 28 de 1944

Chile es mediador entre los Estados Unidos y Argentina

ASI SE INFORMA EN ESFERAS EXTRAOFICIALES, Y DESEA PONER TERMINO A LAS DIFICULTADES EXISTENTES ENTRE LOS DOS PAISES.—LAS GESTIONES VAN MUY BIEN ENCAMINADAS

El Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Guiraldes, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Relaciones, don Joaquín Fernández, para continuar sus conversaciones sobre la situación internacional del momento. Como hemos informado, el diplomático argentino ha sostenido últimamente numerosas entrevistas con el Canciller para conversar especialmente sobre la situación argentina frente al grupo de las naciones americanas.

Por su parte, el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, quien ya se había entrevistado el lunes último con el Ministro de Relaciones, visitó nuevamente en la tarde de ayer al señor Joaquín Fernández.

En los círculos oficiales de la Cancillería se mantiene una estricta reserva sobre estas conversaciones.

No obstante, en esferas extraoficiales, hemos tenido conocimiento de que Chile está actuando de mediador para poner término a las dificultades que existen entre los Gobiernos de Argentina y Estados Unidos, y que las gestiones que realiza la Cancillería van muy bien encaminadas.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL CHILENO" setiembre 29 de 1944.

Cancillería no Ha Intervenido

EN LA SOLUCION DEL IMPASE ARGENTINO-NORTEAMERICANO

La Cancillería entregó anoche una declaración oficial en la cual expresa que carecen de veracidad las informaciones aparecidas en algunos diarios de ayer dando cuenta de que, en las audiencias concedidas por el Canciller señor Fernández a los Embajadores de Estados Unidos y de la República Argentina, se habría tratado lo referente a las relaciones actuales entre estos dos países.

"La Cancillería, dice la declaración oficial, aprovecha la oportunidad de manifestar que en momento alguno ha recibido peticiones ni sugerencia de las naciones mencionadas para que medie en las relaciones entre dichos países, ni Chile por su parte ha ofrecido, ni ahora ni antes, sus buenos oficios sobre el particular".

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
POLIC 43
2691
LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA OPINION" setiembre 29 de 1944.

Embajador Argentino no trató en la Cancillería del diferendo con los EE. UU.

EL EXCMO. SEÑOR GUIRALDES DESMIENTE UNA INFORMACION PUBLICADA POR ALGUNOS DIARIOS.— DECLARACION DE LA CANCILLERIA

Ayer recibimos la siguiente comunicación firmada por el Embajador de Argentina en Chile, Excelentísimo señor Carlos Guiraldes:

Santiago de Chile, septiembre 28 de 1944.

Señor Director:

Habiendo aparecido en los diarios de esta capital una información, que se atribuye a "círculos extraoficiales" o "allegados a la Cancillería" y según la cual en mi entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores habría tratado sobre la eliminación de las escalas en puertos argentinos para los barcos de los Estados Unidos y a una gestión para obtener la solución de las cuestiones pendientes entre aquella nación y la República Argentina, declaró que dicha información es totalmente inexacta.

Que en mi conversación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores no se han mencionado siquiera ni aún incidentalmente, esos asuntos.

Que por lo tanto desmiento formal y terminantemente la noticia que atribuye a esos motivos mi visita a la Cancillería y la invención, sin fundamento alguno, de que se haya tratado de esos temas.

Agradeceré sinceramente al señor Director que tenga a bien hacer público este desmentido.

Saludo al señor Director con mi consideración más distinguida. — (Firmado). — CARLOS GUIRALDES.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, entregó anoche a la prensa, la siguiente información:

"La Cancillería declara que carecen absolutamente de base y veracidad las informaciones aparecidas en algunos diarios de ayer dando cuenta de que, en las audiencias concedidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a los señores Embajadores de Estados Unidos de Norte América y de la República Argentina, se habría tratado lo referente a las relaciones actuales entre esos países.

La Cancillería aprovecha la oportunidad de manifestar que en momento alguno ha recibido petición ni sugerencia de las naciones mencionadas para que medie en las relaciones entre dichos países, ni Chile por su parte, ha ofrecido, ni ahora ni antes, sus buenos oficios sobre el particular.

El Gobierno de Chile, no ha tenido últimamente otra acción mediadora que la realizada a petición de las partes, con motivo de las divergencias de límites producidas entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, que, como es bien sabido, quedaron definitivamente solucionadas el 18 de septiembre pasado, en forma altamente satisfactoria para ambas naciones y para el común interés continental, y la referente las dificultades fronterizas entr las Repúblicas del Ecuador y Pe rú, en las cuales actúa en unió de otros países hermanos".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

45

"EL DIARIO ILUSTRADO" setiembre 29 de 1944.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA

La Cancillería declara que carecen absolutamente de base y veracidad las informaciones aparecidas en algunos diarios de ayer dando cuenta de que, en las audiencias concedidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a los señores Embajadores de Estados Unidos de Norteamérica y de la República Argentina, se habría tratado lo referente a las relaciones actuales entre estos dos países.

La Cancilleria aprovecha la oportunidad de manifestar que en momento alguno ha recibido petición ni sugerencia de las naciones mencionadas para que medie en las relaciones entre dichos países, ni Chile por su parte ha ofrecido, ni ahora ni antes, sus buenos oficios sobre el particular.

El Gobierno de Chile, no ha tenido últimamente otra acción mediadora que la realizada, a petición de las partes, con motivo de las divergencias de límites entre las repúblicas de Costa Rica y Panamá, que, como es bien sabido, quedaron definitivamente solucionadas el 18 de Septiembre ppdo., en forma altamente satisfactoria para ambas naciones y para el común interés continental, y la referente a las dificultades fronterizas entre las repúblicas del Ecuador y Perú, en las cuales actúa en unión de otros países hermanos.

EMBAJADA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
46

"DIARIO ILUSTRADO", setiembre 28 de 1944.

LOS EMBAJADORES DE EE. UU. Y ARGENTINA EN LA CANCILLERIA

Con el canciller señor Fernández, se entrevistó en la tarde de ayer, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, para tratar sobre diversos asuntos de actualidad internacional.

También conferenció con el Ministro de Relaciones el Embajador de Estados Unidos, Excelentísimo señor Claude G. Bowers.

Respecto a estas entrevistas se ha mantenido reserva en los círculos de la Cancillería, pero extraoficialmente, se ha informado que nuestro país está actuando de intermediario para solucionar la situación existente entre los Estados Unidos y la República Argentina.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 47

"LA HORA", setiembre 28 de 1944.

Embajadores de Argentina y de EE. UU. se entrevistaron con el Canciller, D. Joaquín Fernández



El Embajador de Argentina, don Carlos Güiraldes, celebró en la mañana de ayer una detenida entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández.

Según fuimos informados se habría tratado sobre asuntos relacionados con la medida adoptada por el Gobierno de Washington, que prohibe a los barcos con bandera de Estados Unidos recalar en los puertos argentinos, resolución que ha venido a agudizar la situación existente entre ambos países.



En la Cancillería se guarda reserva acerca de este asunto y nada oficial se ha comunicado sobre el particular.

Sin embargo hemos sabido que Chile estaría actuando como mediador en las dificultades suscitadas entre los Gobiernos de Washington y de Argentina.

VISITA DE MR. BOWERS

En la tarde estuvo también en la Cancillería el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Claude G. Bowers, quien sostuvo una larga entrevista con el Canciller, señor Fernández.

Aunque el Ministerio de Relaciones tampoco dió versión oficial alguna sobre el contenido de estas conversaciones, en esferas allegadas a este Departamento de Estado, se le atribuye relación con la materia en referencia.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

"LA OPINION", setiembre 28 de 1944.

CHILE MEDIARIA ENTRE LOS EE. UU. Y ARGENTINA

3220

En la mañana de ayer se entrevistó con el Canciller, el Embajador de Argentina, señor Carlos Guiraldes, y por la tarde, visitó al señor Fernández el Embajador de los Estados Unidos, señor Claude G. Bowers.

En estas entrevistas, según informaciones extraoficiales, se trató el "impasse" existente entre los Estados Unidos y la República Argentina.

Según una persona allegada a los círculos de Gobierno, nuestro país estaría vivamente interesado en la pronta solución del diferendo entre estas dos naciones amigas, y para lo cual, ya habría ofrecido sus buenos oficios para el caso de una mediación amistosa.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

49

"EL CHILENO", setiembre 28 de 1944.

Tirantes las Relaciones Entre EE. UU. y Argentina

SE ALEJA LA POSIBILIDAD DE UN POSIBLE AVENIMIENTO ENTRE AMBOS PAISES. NOS DECLARO ANOCHE UN ALTO FUNCIONARIO



FARRELL



ROOSEVELT

En la tarde de ayer circularon rumores con insistencia en las esferas de Gobierno, que se vislumbraba un posible avenimiento entre las relaciones diplomáticas y comerciales de los Estados Unidos y Argentina, y que los Embajadores de ambos paises y del Continente Americano que habían sido retirados en señal de disconformidad por la politica seguida por Argentina, volverian a reasumir sus funciones en Buenos Aires.

Al respecto, anoche tuvimos la oportunidad de conversar con un alto funcionario de la Cancilleria, quien nos expresó:

"Aún continúan las gestiones de avenimiento iniciadas por Chile ante el Gobierno de los EE. UU. para encontrar una solución al "impasse" argentino-norteamericanos que habían ordenado a sus Embajadores en Arto, por cuanto aún las gestiones iniciadas por el Gobierno chileno no han prosperado, como se esperaba. Finalmente nos expresó: "Es inexacto que los Gobiernos Americanos que habían ordenado a sus Embajadores en Argentina abandonar sus cargos transitoriamente, vuelvan a Buenos Aires, e nuna fecha próxima".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 50

"EL MERCURIO", setiembre 28 de 1944.

Embajadores co[illegible]on el Canciller Fe[illegible]ndez

Separadamente conferenciaron ayer con el Canciller Fernández los Embajadores de EE.UU. y de Argentina, señores Claude Bowers y Carlos Güiraldes, respectivamente.

Aunque se guardó reserva sobre lo tratado en estas entrevistas, se tuvo conocimiento que se conversó sobre la situación argentina derivada de las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos de suspender la recalada de barcos de su bandera en los puertos de la vecina República.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 51

"LA SEGUNDA", setiembre 27 de 1944.

SOBRE ARREGLO DEL DIFERENDO ENTRE LA ARGENTINA Y EE. UU.



HOY se efectuó una entrevista con el Canciller señor Fernández, el Ministro de Bélgica, señor Máxime Gérard y el embajador de Argentina, señor Carlos Güiraldes.

El primero de estos diplomáticos, según se nos informó trató con el señor Fernández sobre intercambio comercial entre su país y el nuestro.

DIFERENDO ARGENTINO CON EE. UU.

En cuanto al señor Güiraldes dicho diplomático habría conversado ampliamente con el Canciller respecto del diferendo entre Argentina y los Estados Unidos y la misión que se habría encomendado al embajador chileno en Wáshington, señor Mora, en el sentido de llegar a un entendimiento y restablecimiento de las relaciones entre el Gobierno de la Unión y el del General señor Farrell.

No obstante que esta versión la obtuvimos en buena fuente, en la Cancillería se guarda reserva.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
52

"EL SIGLO", setiembre 28 de 1944.

EL CANCILLER PROSIGUE SIRVIENDO AL GOU COMO MEDIADOR CON GOBIERNO DE EE. UU.

Prepararían otro golpe a solidaridad continental: Vuelta de Ríos Gallardo a capital de Argentina

En la tarde de ayer se entrevistó con el señor Joaquín Fernández, el Embajador de Argentina señor Carlos Güiraldes, para continuar sus conversaciones en el propósito que la Cancillería chilena se preste para una política conciliacionista entre el Gobierno del GOU y el de EE. UU.

En los círculos oficiales se mantiene una estricta reserva sobre estas conversaciones.

Sin embargo, en esferas extraoficiales, hemos tenido conocimiento de que la Cancillería chilena continúa en su política conciliacionista, aceptando el indecoroso y antidemocrático papel de mediador entre el Gobierno de Estados Unidos y la oprobiosa dictadura de Farrell-Perón.

Estos trajines censurables de nuestra Cancillería, se hacen precisamente cuando la gran democracia de Estados Unidos, adopta firmes posiciones democráticas contra la dictadura del gobierno del GOU, como la que se dió a conocer ayer a la prensa, que prohibe a los barcos con bandera norteamericana hacer escala en los puertos argentinos.

En esas mismas esferas supimos que el Embajador de Chile en Argentina, señor Conrado Ríos Gallardo regresaría a Buenos Aires, con lo cual se colmaría esta política conciliacionista que repudia el país y que mina nuestro prestigio en el exterior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
REPUBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 50

"LA NACION", setiembre 28 de 1944.

IMPORTANTES CONVERSACIONES DEL CANCILLER CON EMBAJADORES DE ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS

SE HAN ESTADO REALIZANDO ULTIMAMENTE.— UNA DECLARACION DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL SE ENTREGARIA EN BREVE A LA PRENSA.— SE GESTIONARIA SOLUCION DEL ENTREDICHO

El Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes sostuvo ayer una larga entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, para continuar sus conversaciones sobre la situación internacional. Como hemos informado, el diplomático argentino ha sostenido últimamente varias interesantes conversaciones con el Canciller, para tratar sobre los problemas que afectan a su país y que dicen relación con las demás naciones americanas.

En forma especial, el Excmo. señor Güiraldes se ha referido a la resolución del Gobierno de Estados Unidos, que prohibe a los barcos con bandera norteamericana hacer escalas en los puertos de Argentina, medida que se debe a la situación de tirantez existente en las relaciones diplomáticas y comerciales de los Gobiernos de Argentina y Estados Unidos.

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, quien ya se había entrevistado el lunes último con el Ministro de Relaciones Exteriores, visitó nuevamente ayer al señor Joaquín Fernández, para conversar sobre la actualidad internacional panamericana.

En los círculos oficiales de la Cancillería se mantiene la más estricta reserva sobre estas conversaciones, a las que se atribuye en las esferas allegadas al Palacio de la Moneda, una importante trascendencia para el porvenir de las relaciones con la República Argentina.

En estas mismas esferas extraoficiales se manifiesta que la Cancillería de Chile está actuando como mediadora para poner término a las dificultades que existen entre los Gobiernos de Argentina y Estados Unidos, y que las gestiones que realiza van muy bien encaminadas, aunque la prohibición de Estados Unidos a sus barcos ha agravado notablemente la situación de tirantez.

Se tiene entendido que un punto importante de las conversaciones que se desarrollan, se relaciona con el regreso de los representantes diplomáticos de Chile, Estados Unidos y otras naciones a Buenos Aires, quienes se alejaron temporalmente de la capital argentina mientras se llegaba a un entendimiento sobre los puntos en que existen divergencias de criterio frente a la situación internacional.

En los mismos círculos extraoficiales se nos adelantó ayer que probablemente en estos días se dé a conocer por la prensa el resultado de las gestiones que se han venido realizando para poner término al diferendo argentino-norteamericano. La declaración, que sería hecha por el Departamento de Estado de Washington o la Cancillería de Chile, causará revuelo internacional.

Por el momento se desconoce en forma absoluta si esta declaración será favorable o desfavorable al Gobierno de la República Argentina.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 54

"DIARIO ILUSTRADO", setiembre 28 de 1944.

LA SITUACION CREADA A LA ARGENTINA CON LA MEDIDA ADOPTADA POR EE. UNIDOS

CONOCIO AYER EL CANCILLER SEÑOR FERNANDEZ EN UNA PROLONGADA ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR DEL VECINO PAIS EN SANTIAGO. — CHILE INTERPONDRIA SUS BUENOS OFICIOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO, PARA QUE RECONSIDERE SU RESOLUCION SOBRE RECALADA DE SUS BARCOS EN LOS PUERTOS DE LA ARGENTINA

Una prolongada entrevista sostuvo en la mañana de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, el Embajador de Argentina en Santiago, Excmo. señor Carlos Güiraldes.

LO QUE SE HABRIA TRATADO

En círculos allegados a la Cancillería se nos informó, momentos después que el diplomático argentino abandonó el Ministerio de Relaciones, que durante la entrevista sostenida con el Canciller señor Fernández, se habría planteado la difícil situación que se ha creado a la República Argentina con la medida adoptada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en el sentido de suspender a contar desde el 1.o de Octubre próximo la recalada de barcos de nacionalidad norteamericana en los puertos argentinos debido a la posición política que ha adoptado el actual Gobierno de ese país, política que en reiteradas oportunidades ha sido calificada de poco amistosa por el Gobierno del Presidente Roosevelt.

HABRIA INTERVENCION DE CHILE

Se nos agregó en los círculos mencionados, que el Embajador de Argentina habría solicitado del Gobierno de nuestro país, después de recibir instrucciones precisas de la Cancillería de su patria, que interpusiera sus buenos oficios ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos, para que este reconsiderara la medida ya citada.

S. E. CONOCERIA DE LA PETICION DE ARGENTINA

Sabemos que el Ministro señor Fernández habría manifestado al Excmo. señor Güiraldes, que la petición formulada por el Gobierno de su país la llevaría a la consideración de S. E. el Presidente de la República, quien resolvería sobre el particular.

También se nos agregó que el Canciller habría manifestado al Embajador señor Güiraldes que los propósitos del Gobierno del Excmo. señor Ríos eran de mantener, en lo posible, la unidad y comprensión de los pueblos del hemisferio americano, única manera de poder afrontar con éxito la difícil situación que se creará especialmente a la América Latina en el período de postguerra.

Finalmente, se nos dijo que era posible que la respuesta a la petición del Gobierno Argentino sería dada por nuestra Cancillería en el curso de la presente semana.

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

"EL SIGLO", setiembre 29 de 1944.

La Cancillería Manifiesta que no es Mediadora Entre el GOU y EE. UU.

AYER EMITIÓ DECLARACIÓN

La Cancillería entregó ayer la siguiente declaración:

"La Cancillería declara que carecen absolutamente de base y veracidad las informaciones aparecidas en algunos diarios de ayer dando cuenta de que, en las audiencias concedidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a los señores Embajadores de Estados Unidos de Norteamérica y de la República Argentina, se habría tratado lo referente a las relaciones actuales entre estos dos países.

"La Cancillería aprovecha la oportunidad de manifestar que en momento alguno ha recibido petición ni sugerencia de las naciones mencionadas para que medie en las relaciones entre dichos países, ni Chile por su parte ha ofrecido, ni ahora ni antes, sus buenos oficios sobre el particular.

"El Gobierno de Chile, no ha tenido últimamente otra acción mediadora que la realizada, a petición de las partes, con motivo de las divergencias de límites producidas entre las Repúblicas de Costa Rica y Panamá, que, como es bien sabido, quedaron definitivamente solucionadas el 18 de septiembre ppdo., en forma altamente satisfactoria para ambas naciones y para el común interés continental, y la referente a las dificultades fronterizas entre las Repúblicas del Ecuador y Perú, en las cuales actúa en unión de otros países hermanos".

DECLARACION DE LA EMBAJADA

Con relación a esta misma materia, el Embajador de Argentina señor Güiraldes manifestó que por lo que a él y a su país se refiere, declara que las noticias publicada en los diarios de ayer son inexactas y que no ha conversado con el Canciller para que Chile haga de mediador entre el Gobierno Argentino y los Estados Unidos.

Sin embargo, hemos sabido que círculos amigos del GOU y representantes de él, continúan presionando para que Chile haga el papel de conciliador entre los Estados Unidos y Argentina. Esos sectores tratan de producir la división de la democracia Panamericana y de hacernos figurar como contrarios a la firme política de Cordell Hull, respecto al foco del nazifascismo entronizado en la Casa Rosada en Buenos Aires.

Situación Equívoca de Nuestra Cancillería

Anteayer, el embajador argentino señor Guiraldes se entrevistó con el canciller Fernández. De inmediato se dijo que a raiz de esa entrevista el señor Fernández propondría al Presidente Ríos una gestión ante el gobierno de los Estados Unidos, pedida por el GOU, tendiente a que fuese dejada sin efecto la medida de que los barcos estadounidenses no tocasen puertos de la Argentina. Esa mediación propiciada por nuestra Cancillería constituía un abierto desafío a la opinión pública chilena y americana. Nuestro país aparecía actuando una vez más como abogado defensor de los agentes nazis de la Argentina, cuando la mano de Estados Unidos se alza para castigarles por su acción conspirativa contra las Naciones Unidas y contra nuestro continente. Esa mediación constituía un golpe descargado contra el pueblo argentino, en momentos en que éste prepara sus acciones decisivas para derribar a los dictadores nazis y reconquistar sus libertades.

Ayer fué desautorizada esa anunciada mediación. Pero no lo fué por nuestro gobierno, ni por nuestra Cancillería, sino por el embajador argentino Guiraldes, quien manifestó que no tenía instrucciones para solicitar tal mediación chilena. Sin embargo, toda la prensa de Santiago había publicado que el Canciller Fernández propiciaba esas gestiones ante el Presidente Ríos.

La situación de nuestra Cancillería no puede ser más equívoca. Sin embargo, no ha dicho hasta el momento una sola palabra sobre esa supuesta mediación. Y Chile y América esperan una declaración franca y clara. ¿Estaba dispuesto el Canciller Fernández a actuar una vez más del costado del nido nazi de Argentina, rompiendo la solidaridad continental? Esto quiere saberlo el país que está indignado, como lo está el pueblo argentino y lo están los países de América, por la política favorable al GOU que sigue nuestro gobierno.

Si la Cancillería hubiese tenido una política menos turbia frente a la dictadura nazi de Argentina hubiese podido desmentir de inmediato, de no ser exacta, la noticia de su mediación. En cambio, es el embajador del GOU quien debe hacer los desmentidos que nada desmienten. Queda la sospecha fundada de que el gobierno argentino pidió la mediación y que el Canciller Fernández, como se informó ampliamente ayer, estaba dispuesto a llevarla a cabo, pero que dificultades posteriores le obligaron a desistir de ese papel poco beneficioso para Chile y que, entonces, el embajador argentino, al no ser acogida la petición de su gobierno declaró que ésta no había existido, para no aparecer desairado, y para no dejar el Canciller Fernández desairado.

Chile no quiere conciliábulo con el GOU. Quiere entendimiento democrático entre su gobierno y su pueblo para aplicar una política interna y externa beneficiosa a la Nación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
56

"LA HORA" setiembre 29 de 1944.

Las credenciales de Embajador de Cuba presenta hoy ante S. E. el Sr. Enrique Pizzi de Porras

La ceremonia se efectúa a las 11.30 horas



Hoy, a las 11.30 horas, presentará sus credenciales ante S. E. el Presidente de la República, el Embajador de Cuba en Chile, don Enrique Pizzi de Porras, quien representa a su país ante el Gobierno de Chile como Ministro Plenipotenciario, desde abril de 1942.

El acto se desarrollará de acuerdo con el ceremonial protocolar de costumbre, y tropas de la guarnición rendirán los honores militares correspondientes.

"Entre las más notables misiones de la prensa, ocupa lugar destacado el culto a las tradiciones nacionales"

El General Ramón Díaz, Jefe del Estado Mayor, expresa agradecimientos a "La hora"

El General de División y Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Ramón Díaz Díaz, ha enviado a la Dirección de "La hora", una conceptuosa nota de agradecimiento por las publicacio-



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL IMPARCIAL" Setiembre 28 de 1944.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
BOLIVIA

No hay mediación de Chile en el diferendo de Argentina y EE. UU.

Declaraciones que nos hace el Embajador argentino, señor Carlos Güiraldes

Diarios de Santiago y Valparaíso han informado que la Cancillería de Chile ha iniciado gestiones de amistosa intervención para solucionar los diferendos producidos entre la República Argentina y los Estados Unidos. Se agrega que los Embajadores de esos dos países, los Exemos. señores Carlos Güiraldes y Claude Bowers, respectivamente, conferenciaron ayer, sobre estas materias, con nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández.

El Embajador señor Güiraldes nos manifestó que esas noticias, por lo que a él y a su país afectan, son absolutamente inexactas, que jamás ha conversado sobre esto con el Canciller, señor Fernández, porque nunca ha recibido ninguna instrucción de su Gobierno para proceder en tal sentido, sea para ocuparse del tránsito de naves mercantes norteamericanas, sea para tratar de aspectos de índole internacional. Nos pidió que dejáramos establecido que esas informaciones carecen de toda base de verdad en cuanto se relacionan con la República Argentina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Santiago de Chile, septiembre 28 de 1944

Señor Director y Amigo:

"La Nación" en su edición de esta mañana publica una información, recogida tambien por otros diarios de esta capotal, según la cual mi entrevista de ayer con el señor Ministro de Relaciones Exteriores se habría referido especialmente a la supresión de escalas en puertos argentinos para los barcos de bandera de los Estados Unidos y a gestiones que podría realizar el Gobierno de Chile para procurar un entendimiento entre el Gobierno norteamericano y el de la República Argentina.-

Las dos informaciones son absolutamente inexactas, no habiéndose tratado de esos temas, ni aún incidentalemánte, en mi conversación de ayer con el señor Canciller don Joaquin Fernandez.-

En cuanto a la posibilidad de una mediación entre la Argentina y Estados Unidos, puede el Señor Director afirmar en su diario, bajo mi responsabilidad que el Gobierno Argentino no ha promovido ninguna gestión ni pedido la intervención de ningún gobierno amigo, con ese objeto.-

Por la repercusión que podria tener la información publicada, que carece de todo fundamento y cuya procedencia ignoro, ruego al señor Director que tenga a bien dar a conocer el formal desmentido que doy a esa noticia.-

Lo saludo muy atentamente.-

Al señor Director del diario "La Nación".
don Domingo Melci
Agustinas Nº 1269
SANTIAGO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Santiago, Septiembre 28 de 1944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Señor Don Luis Silva Silva
Director de "EL Diario Ilustrado"
Moneda 1158
SANTIAGO.-

Mi estimado amigo:

En su edición de hoy "El Diario Ilustrado" se refiere á mi entrevista con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, realizada ayer y de la cual se da una información totalmente inexacta, recibida, según se expresa "en círculos allegados á la Cancillería".-

Puedo afirmarle -como podría iguqlmente afirmárselo el Señor Ministro- que en nuestra conversación no hemos considerado, ni aún incidentalmente, el asunto de la entrada de buques norteamericanos á puertos argentinos, ni, menos aún, ninguna cuestión referente á las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos.-

La publicación de "El Diario Ilustrado" alude á una petición de la Argentina y me presente como habiendola trasmitido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores quien la llevaría á conocimiento del Señor Presidente de la República.-

Todo ésto es una pura fantasía y nadie puede haber sido informado de semejante falsedad en ninguna fuente seria.-

La Argentina no ha gestionado ante el Gobierno de Chile, ni ante ningún otro, ninguna intervención ni mediación para resolver la situación de sus actuales relaciones con Estados Unidos.-

Le agradeceré mucho que publique mi formal desmentido á la información aparecida.-

Lo saludo muy cordialmente.-

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Recibido
60

Santiago de Chile, septiembre 28 de 1944 .-

Señor Director:

Habiendo aparecido en diarios de esta Capital una información, que se atribuye a "círculos extraoficiales" o "allegados a la Cancillería" y según la cual en mi entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores habría tratado sobre la eliminación de las escalas en puertos argentinos para los barcos de los Estados Unidos y a una gestión para obtener la solución de cuestiones pendientes entre aquella Nación y la República Argentina, declaro que dicha información es totalmente inexacta.-

Que en mi conversación con el señor Ministro de Relaciones Exteriores no se han mencionado siquiera ni aún incidentalmente, esos asuntos.-

Que por lo tanto desmiento formal y terminantemente la noticia que atribuye a esos motivos mi visita a la Cancillería y la invención, sin fundamento alguno, de que se haya tratado de esos temas.-

Agradeceré sinceramente al señor Director que tenga a bien hacer público este desmentido.-

Saluda al señor Director con mi consideración más distinguida.-

Fdo: Carlos Giménez

Es copia

C. Díaz T.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Al señor Director del diario "El Mercurio"
don Clemente Díaz León
Compañía nº 1214
SANTIAGO.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
61

Buenos Aires, octubre 11 de 1944.

D.A.P.

851

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de V.E., nº 537, de fecha 29 de septiembre ppdo., en la que informa acerca de su entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y del desmentido que, a propósito de esa reunión, se vió obligado de hacer a ciertos diarios locales.

Al manifestarle que esta Cancillería aprueba la actitud que V.E. ha asumido en tal circunstancia, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 11 OCT. 1944 *
Dirección
General Asuntos Políticos

GENERAL ORLANDO L. PELUFFO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile, Doctor Carlos Güiraldes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada EE.UU. Pairos Esq
Ep-28.T.XVII

TOMEN CONOCIMIENTO:

~~Comercial~~	
Política	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

BAHIA DE CLAVE y S. TELEGRAFICOS - RELACIONES EXTERIORES -
29 SET. 1944

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2565

Washington, 29/29 setiembre 1944

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 445.- New York Times de hoy en un editorial, después de comentar la oscilación de los títulos en la Bolsa de ésa, la decisión tomada por esta Administración con respecto a los barcos de bandera norteamericana y de señalar que la presión económica que por sí los Estados Unidos pueden aplicar a la Argentina es de poca monta, termina diciendo: "Presión económica plena a la Argentina no puede ser aplicada mientras los británicos no se hallen en situación de asociarse a nuestra acción, pues Gran Bretaña es el mayor cliente de la Argentina".

García Arias

FPB.

ANOTADO

Es copia.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. N.)
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 32. W. Latin Gpo
E/p. 25 - T. XVII

Legación
de la
República Argentina
N°. 329 -I-

Caracas, 30 de Septiembre de 1944.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
14 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 60

Ac. recibo - a d/cables

Señor Ministro:

En la forma acostumbrada, adversa á la política internacional de nuestro país y maligna cuando tiene que nombrar al Gobierno Argentino, en su edición de anoche el diario " El Heraldo " publica un editorial titulado " Nuevas Enseñanzas del Caso Argentino " .

Considera el cambio de rutas que el Departamento de Estado Norteamericano piensa imprimir á la navegación de sus barcos mercantes, que estima como punitiva medida política y sanción económica, alarmándose ante las consecuencias que puedan derivarse, para el abastecimiento de los pueblos de América que " tendría las consecuencias económicas y sociales más desastrosas que se puedan imaginar. No tanto " así al parecer, para la Argentina, país que cuenta con una industria hondamente desarrollada y que puede según se dice, abastecerse así mismo " con los productos que él mismo elabora."

ANOTADO EN ARCHIVO CONFORME

Terminando por comentar que la Argentina, podrá encontrarse en grave escasez de artículos manufacturados y de dificultades para exportar los propios, pero que, esta situación agijoneada por la restricción yanqui, podría estimular el espíritu de empresa argentino , y construirse los transportes marítimos y entonces " lo que hoy se consi- " dera una medida perjudicial para el desarrollo de aquel país troca- " ríase en acicate invalorable de acrecentamiento y prosperidad autónomos. "

//////////

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General Orlando L. Peluffo
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 20

////////

Se infiere pues, del análisis del editorialista, que la medida adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos, afectaría más á los otros países de América, que á la propia Argentina y de sus párrafos finales desprender la moraleja " No hay mal que por bien no venga,"

Me es honroso con esta oportunidad, renovar á V.E. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Rubén Dussaud
Encargado de los Negocios.

Buenos Aires, Oct. 23 de 1944

Acúsese recibo y pase a conocimiento de la Oficina de Coordinación de Informaciones y de los Señores Oficiales de Estado Mayor de Enlace de los Ministerios de Guerra y de Marina, encareciéndoles su posterior devolución.-

M. Amadeo

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

8 NOV. 1944
Asuntos Políticos

Buenos Aires, noviembre 13 de 1944.-

Tomado conocimiento.-

ALBERTO MORELLO
MAYOR
JEFE COORDINACIÓN INFORMACIONES
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////

Enterado: 20 de noviembre de 1944.

AUGUSTO C. G'ARCIA
MAYOR
JEFE DE LA OFICINA DE ENLACE
DEL M.R.E. y C.

Enterado: 20 de noviembre de 1944.

ALFREDO A. LAVALLE
CAPITAN DE FRAGATA
OFICIAL DE ENLACE DEL E.M.G.A.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" EL HERALDO "
Caracas, 29 de Septiembre de 1944.

Anexo à la nota Nº 329 - I.

FOLIO 65

COMENTARIOS

Nuevas Enseñanzas del Caso Argentino

Uno de los hechos más significativos que han acontecido en los últimos tiempos con relación a la política americana, es, sin duda alguna, el repentino cambio de rutas que el Departamento de Estado norteamericano piensa imprimirle a la navegación de sus barcos mercantes desde el primero de octubre próximo venidero. Con bastante laconismo el señor Hull, se ha referido a esa determinación, pero, no obstante ello, sí consideró oportuno revelar que los barcos norteamericanos no tocarían en adelante en los puertos argentinos porque se hacía necesario señalarles otras zonas de arribo, esto es, aquellas que están ubicadas en "las naciones que han contribuído en forma efectiva a la prosecución de la guerra", las cuales "recibirán, por supuesto, la atención benévola, con respecto a los barcos americanos, para abastecer sus necesidades".

A pesar de lo poco explícito que sobre el particular ha estado el distinguido hombre público yanqui, para nadie constituye un secreto que esa decisión no sólo se halla motivado, como prodría suponerse, en conveniencias meramente comerciales, sino que obedece a razones más poderosas y a derivaciones de índole absolutamente política, como son las que pueden constatarse en la actitud manifiestamente antiamericanista del gobierno de Farrel y en las numerosas causas de descontento que la gestión gubernamental del dictador argentino ha determinado en las altas esferas diplomáticas de la Casa Blanca.

En realidad, para la generalidad de los pueblos de América, una decisión de tal naturaleza por parte del gobierno norteamericano tendría las consecuencias económicas y sociales más desastrosas que se puedan imaginar. No tanto así, al parecer, para la Argentina, país que cuenta con una industria hondamente desarrollada y que puede, según se dice, abastecerse así mismo con los productos que él mismo elabora. El aspecto aleccionador de la cuestión radica en que, no obstante la auto-suficiencia que pueda presentar el país sureño, esa restricción a las exportaciones norteamericanas lo habrá de conducir, indefectiblemente, a una situación crítica, de aislamiento comercial cada vez más acentuado y difícil, pues, conforme es lógico suponer, allí no pararán las medidas que tiendan a traducir sanciones morales para el régimen "de facto" con que actualmente se conculcan las libertades del noble pueblo de Sarmiento.

Hoy suficientes bases para cimentar la hipótesis de que los Estados Unidos no continuarán de brazos cruzados ante el caso argentino, el cual constituye, por lo pronto, una amenaza permanentemente levantada sobre la integralidad y unificación espiritual y material de las naciones americanas.

De ahí se pasará a restricciones más hondas, dirigidas a ejemplarizar en torno de un estado de cosas que, tarde o temprano, podrá dar sus resultados nefastos para la tradición y el espíritu eminentemente democráticos que constituyen el principal legado del Continente americano.

Al propio tiempo que la Argentina se encontrará en grave escasez de los productos manufacturados que acostumbra importar de los Estados Unidos, hallaráse en serias dificultades para exportar sus propios excedentes. Ello, tal vez, la lleve a un duro período de prueba, del cual no podría reponerse sino después de largos años, hasta tanto no se provea de los necesarios medios de transportes para sustituir los que les venía prestando la flota mercante norteamericana. No sería aventurado pensar, sin embargo, que la Argentina, aguijoneada por la restricción yanqui, termine por construirse sus medios de comunicación marítima. Entonces, si tal cosa sucediese, lo que hoy se considera una medida perjudicial para el tonces, si tal cosa sucediese, lo que hoy se considera una medida perjudicial para el desarrollo de aquel país trocaríase ~~desarrollo de aquel país trocaríase~~ en acicate invalorable de acrecentamiento y prosperidad autónomos.

Por ahora, empero, al Argentina empieza a sufrir el castigo que las ejecutorias de un gobierno enemigo de la democracia y de la unidad hemisférica le vienen comportando. Habrá que esperar, en suma, que cuando la guerra concluya y el gobierno de Farrell sea erradicado del escenario político de América, vuelvan a la normalidad también las revelaciones de tradicional amistad que han existido entre la nación platense y los demás países del Hemisferio.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
106

Buenos Aires, octubre 31 de 1944

D. A. P.

207

Señor Encargado de los Negocios:

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota nº 329, de fecha 30 de setiembre ppdo., con la que envía un recorte del periódico "El Heraldo" intitulado " Nuevas enseñanzas del caso Argentino ".

Con este motivo, reitero a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

MARIO AMADEO
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Al señor Rubén Dussaut
Encargado de los Negocios de la República Argentina en
Venezuela.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 2ª W. Paises Ej.
E/0 25 - T. XVII

POR CORREO AEREO

11 OCT. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Embajada de la República Argentina

R. E. No. 723

Washington, 30 de septiembre de 1944.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. acompañando los artículos aparecidos en los periódicos del 27 y 28 del corriente de interés para esa Cancillería:

a)- Artículos aparecidos en el "Times Herald", "Washington Post", "New York Herald Tribune," "Baltimore Sun", "La Prensa" de Nueva York, "New York Times", y "P.M.", comentando la medida adoptada por los Estados Unidos suspendiendo el tráfico de barcos de bandera americana con destino a puertos argentinos;

b)- Editorial publicado en el "New York Herald Tribune" escrito por Sumner Welles que comenta el supuesto fracaso de la Unidad Panamericana;

c)- Despacho publicado en el "New York Herald Tribune" proveniente de Montevideo que se refiere a la medida interrumpiendo los barcos americanos que tocaban puertos argentinos y declaraciones del Canciller Serrato;

d)- Artículo del "New York Times" que trata sobre las críticas de los periódicos "Cabildo", "Fronda" y "Federal", sobre la disposición del gobierno de los Estados Unidos;

ANOTADO

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General Orlando L. Peluffo,
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 28

e)- Editorial que aparece en el "Washington Post" sobre la Conferenciá de Dumbarton Oaks.

Me es grato saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Rodolfo Bernardez

Se acusa recibo con notas: 687-721 720-648-675 678-671-670 y 664.-

Buenos Aires, Octubre 18 de 1944

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

J. Amadeo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TOMO 64

Baltimore Sun, september 27.

NEW PRESSURE ON ARGENTINA

U. S. Denies American Ships Right To Transport Cargo

By JOSEPH H. SHORT

[Washington Bureau of The Sun]

Washington, Sept. 26—The State Department has ordered United States ships to stop picking up Argentine cargoes, it was disclosed officially today, and was reported to have directed a further tightening of critical shipments to Argentina.

Although no new reference was made to the regime of President Farrell, these economic pressures may have been designed to embarrass that Government in the hope of uprooting what Cordell Hull, Secretary of State, has described as a Fascist movement there.

Effective October 1

The shipping order, which the State Department confirmed, becomes effective October 1 and is applicable only to northbound shipments from Argentine ports. It would not prevent Argentine ships or the vessels of other nations from bringing Argentine exports to the United States but would keep Argentine sellers from using five to eight War Shipping Administration ships, now averaging 50,000 to 100,000 tons of Argentine cargo monthly.

In the other action, the State Department was reported authoritatively to have ordered the Foreign Economic Administration to tighten restrictions on licensing of shipments of United States goods to Argentina. As far as materials in short supply are concerned, they already were limited to those necessary to Argentine health and sanitation or to industries supplying the Allies with war materials.

Explains Position

A department spokesman said that the shipping restriction on Argentine commerce was "responsive to war requirements," but at the same time added that "those countries contributing effectively to the prosecution of the war, of course, will continue to receive sympathetic consideration with respect to American ships for their domestic needs."

The orders by no means cut Argentina off from world commerce. Refrigerator ships, flying the flags of nations other than the United States, will continue to take beef to Britain, strategic materials will continue to come to the United States in Argentine ships.

Some of the heaviest recent shipments from the Latin-American republic have been corn for feeding live stock. The Foreign Economic Administration also has been interested in Argentine hides and skins, vegetable fats and oils, tungsten, mica, beryllium and zinc and private purchasers have been bringing in considerable quebracho, a tanning extract.

To Cut Exports

The removal of American flag ships from the northbound trade will, however, tend to cut down exports from Argentina in which FEA has no interest and thus is expected to produce some pressure on the regime of President Farrell, with which this Government has grown impatient.

For the other nations of Latin America, trade from the United States has been increasing. Leo T. Crowley, the foreign economic administrator, reported to Congress yesterday that our commercial exports to Latin-America, except Argentina, had increased by more than 50 per cent. over pre-war levels.

Fulfill Commitments

"These exports," he said, "have fulfilled the undertaking made by the United States at the Rio de Janeiro conference of foreign ministers in January, 1942, to make available the minimum essential civilian imports needed by these countries to enable them to play their full part in hemisphere defense, in the provision of strategic materials for our war production, and in other effective measures against the Axis."

Also as the shipping shortage has eased, FEA has been working to decentralize the procedure governing exports to the American republics. When shipping space was most critical FEA permitted the governments to indicate priority of shipment rather than leaving such matters in private hands. That no longer is done.

Shipping Ruling Fails To Disturb Argentines

Buenos Aires, Sept. 26 (AP)—Shipping circles here expressed the opinion today that the United States ban on American flag ships calling at Argentine ports would not seriously inconvenience Argentine exporters who are sending goods to the United States.

The shippers said that generally speaking, sufficient tonnage is available in Argentine flag ships to handle most of the cargo in sight at the present time. This includes priority cargo, such as hides, quebracho and strategic minerals that now constitute the bulk of northbound tonnage.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
20

Washington Post, september 27.

U. S. Trade, Ship Ban Put On Argentina

By the Associated Press

The United States tightened the screws on Argentina yesterday with two moves thinning trade between the two countries to a trickle.

The State Department announced the first move—a ban preventing American ships from calling at Argentine ports after October 1.

At the same time, it was learned, the department instructed the Foreign Economic Administration to restrict export licenses to Argentina to a minimum.

Exports Curbed

About a year ago, export licenses for Argentina were ordered held down, but the new confidential directive cuts exports which can go to Argentina to those necessary for public health and to maintain essential services.

Normally, Argentina buys chemicals, lumber and iron and steel from the United States in large quantity and has difficulty getting those commodities elsewhere nowadays.

The shipping ban means that no American vessels can engage in trade in Argentina, resulting in a huge slash in the amount of goods which can be carried.

A State Department spokesman said the reason for the shipping ban was because routes must be responsive to war requirements.

Those countries contributing effectvely to the prosecution of the war will of course continue to receive sympathetic consideration with respect to American ships for their domestic needs, he continued.

Hits Farrell Regime

The trade restrictions headed the list of a long series of diplomatic and economic measures which this government has taken against the militaristic regime of President Edelmiro Farrell since it seized power at the beginning of the year.

Recognition was refused to Farrell's government and American Ambassador Norman Armour was withdrawn from Buenos Aires this summer.

Secretary of State Hull published detailed charges against Farrell's Government, citing instances of aid to the Axis and totalitarian actions. Recently, he branded the Argentine Government as Fascist.

Last month, all exports of gold were banned to Argentina, and the State Department made clear Monday that Argentine firms which helped the Nazis will continue on an American blacklist after the war.

The bulk of Argentine exports at present go to Britain which purchases meat for the United Nations. The British have refused to sign a new meat contract and are buying on a month to month basis.

The United Nations have also been obtaining large amounts of wheat, corn and hides from Argentina, which consequently has had a high level of prosperity throughout the war.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 41

Times Herald, September 26

Ships to Snub Argentina in New Allied Pressure

By WALTER TROHAN

New economic pressure was applied against Argentina yesterday as the United States ordered American ships to halt calls at Argentine ports on northbound voyages after September 30.

The action, which falls just short of an embargo on imports from the South American nation, which has refused to co-operate fully against the Axis, was regarded as another step in the series of measures designed to bring Argentina into Allied collaboration.

Harsher Measures Likely

It was reported this Government is considering the application of much stronger measures to influence Argentina. There is a growing conviction in the State Department that this Government must break economic relations with the nation which is regarded as a bad neighbor and apply economic penalties or abandon its policy of nonrecognition to the present Argentine government which has strong Axis sympathies.

The latest crackdown against Argentina was taken by the War Shipping Administration at the direction of the State Department. It was said that the move was ordered because of war requirements for the diversion of ships from the Argentine run to other areas, but this explanation was accepted here with considerable reservation in official circles as it was emphasized no ships will be taken off other Latin American runs.

"The services of the War Shipping Administration ships are, of course, controlled by war needs," a State Department spokesman said. "Changes of route, as in this case where ships are being directed from the Argentine run on October 1, for other areas, are responsive to war requirements.

Other Latins Favored

"Those countries contributing effectively to the prosecution of the war, of course, will continue to receive sympathetic consideration with respect to American ships for their domestic need."

The United States has been moving steadily toward a break with the present Argentine government in the opinion of diplomatic circles here. Late last July Secretary Hull assailed Argentina as a deserter to the Allied cause and recommended that the United States and other American republics continue to refuse to recognize her government.

On August 16, the Argentine gold stocks in this country were frozen. The free flow of Argentine gold from this country was ordered stopped shortly after Dr. Adrian C. Escobar, Argentine ambassador, was called home for consultations. This action was widely regarded as a protest against that nation's co-operation with the Axis.

Good Seen in Break

It has been argued within the State Department that a breaking off of relations is the logical outgrowth of the nonrecognition policy, which has continued for nine months.

The British have opposed such a step because the United Kingdom receives the bulk of its meat from Argentina. It was argued that a complete break would work as much harm to the Allied cause as good.

On the other hand proponents of harsher methods say a break in relations would oust the present Argentine regime and break in a government sympathetic to the Allies without any serious break in the shipment of supplies.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 42

N.Y. Herald Tribune, September 27

U.S. Suspends Ship Service To Argentina

American Vessels to Stop Calls for Her Failure to Co-operate in War

Exports to America May Be Cut in Half

British Also Are Likely to Reduce Trade, Though Continuing to Buy Beef

By Carl Levin

WASHINGTON, Sept. 26.—The United States, aiming a body blow directly at Argentina's economy because of her continued non-co-operation in the Allied war effort, will remove all American ships from the Argentine run starting Oct. 1, the State Department disclosed today.

The department asserted that the diversion of ships from the Argentine run was "responsive to war requirements" for these ships in other areas and that the step did not constitute sanctions. At the same time, however, it said that "those countries contributing effectively to the prosecution of the war, of course, will continue to receive sympathetic consideration with respect to American ships for their domestic needs."

The order will apply only to northbound ships since these are the only American ships still serving the Argentine trade. American flag ships have not made calls at Argentine ports on their southbound runs for more than two years.

War Needs Come First

"The services of War Shipping Administration ships are, of course, controlled by war needs," the State Department announcement said. "Changes of routes as in this case, where ships are being diverted from the Argentine run on Oct. 1 for other areas, are responsive to war requirements."

No word was immediately forthcoming as to whether similar action will be taken by Great Britain. A highly placed source, however, pointed out that the United States and Great Britain have pooled their ships for war purposes and that although Britain cannot be expected to cut off her imports of Argentine beef, some step comparable to the United States action can be expected soon. This may take the form of an order restricting the use of British ships on the Argentine run to beef and possibly one or two other items which England needs.

Argentine exports to the United States in 1942—the last year for which figures are available—totaled $150,000,000. Two years earlier, when her exports to this country were only $81,000,000, the United States accounted for 17.5 per cent of Argentina's foreign trade, with Great Britain, principally in meat, taking 36.4 per cent.

Will Cut Imports in Half

Argentina's United States trade has been handled by both United States and Argentine flag ships. Elimination of the American ships is expected to reduce United States imports from Argentina by more than half.

The action is considered a natural follow-up of the notification given by Cordell Hull, Secretary of State, to other Latin-American republics last July 24, when he made it known that the United States views Argentina, under its present regime, as work-

U. S. Suspends

(Continued from page one)

ing for the benefit of the Axis powers and against the interests of the United Nations and the other American nations.

Argentine Ships Available

BUENOS AIRES, Sept. 26 (AP).—Shipping circles here expressed the opinion today that the United States ban on American ships calling at Argentine ports would not seriously inconvenience Argentine exporters who are sending goods to the United States.

The shippers said that generally speaking sufficient tonnage is available in Argentine flag ships to handle most of the cargo in sight at the present time. This includes priority cargo, such as hides, quebracho and strategic minerals that now constitute the bulk of northbound tonnage.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
43

New York Times, septiembre 27.

U. S. Ships Must Shun Argentina; Hull's Ban Is Effective Oct. 1

Special to THE NEW YORK TIMES.

WASHINGTON, Sept. 26—American merchant ships will cease picking up cargoes at Argentine ports on northbound runs on Oct. 1, the State Department said today. The ban will also prevent the ships from taking on Argentine cargoes at such transshipment points as Montevideo, Uruguay.

Officially, the reason is based in war requirements.

The general impression, however, is that it represents a further hardening of this Government's attitude toward the Farrell regime in Argentina. With feeling growing deeper between the two capitals, indications have been that economic action might be taken against Argentina, even though it might not reach the proportions of outright sanctions, at least for the present.

The cleavage is founded in our contention that the Farrell regime is Fascist and that under it Argentina is the center of the Nazi movement in this hemisphere. The contention of various Argentine spokesmen is that the United States is exerting pressure and unduly interfering in their affairs.

The strained relations have been marked by assertions of Secretary of State Cordell Hull that Argentina has deserted the rest of the Americas during the war. The Argentine reaction has been to attack Mr. Hull personally by lampooning him and to make statements alleging the exercise by us of pressure against Argentina.

"The services of War Shipping Administration ships," it was said at the State Department, "are, of course, controlled by war needs. Changes of routes, as in this case, where ships are being diverted from the Argentine run on Oct. 1 for other areas, are responsive to war requirements. Those countries contributing effectively to the prosecution of the war, of course, will continue to receive sympathetic consideration with respect to American ships for their domestic needs."

Only War Shipping Administration ships make the Argentine run for the United States and for some months they have not taken cargo on the southbound runs to Argentine ports. British ships do not operate from Argentina to the United States.

Argentine ships, however, operate to the United States and carry cargo both ways. These operations were said not to be affected by the decision banning our vessels from carrying the northbound cargoes.

Whether the ban will affect the volume of Argentine shipments to the United States was a question officials were not prepared to answer. At most there may be a slight, but not appreciable, decrease. On the other hand, there may be no decrease if Argentina is in a position to put more ships into the North American trade.

We purchase corn, flaxseed and linseed, among other items, from Argentina, which is a valuable source of beef and other products for the British. This British trade has not been affected, it was said.

U. S. SHIPS TO SHUN ARGENTINE PORTS

Continued From Page 1

'Punitive' Accent Noted

By ARNALDO CORTESI

By Wireless to THE NEW YORK TIMES.

BUENOS AIRES, Sept. 26—The State Department's order prohibiting United States merchantmen from calling at Argentine ports after Oct. 1 was published by the whole Argentine press, but without great prominence. The measure has caused considerable stir in official quarters, where its "punitive" character was duly noted.

It was taken as an indication that despite recent sensational developments on all the world's battlefronts the United States continues to watch the Argentine situation with closest attention.

Shipping circles took the news fairly calmly, for they point out that United States ships carry only a small percentage of the total Argentine foreign trade. They quoted figures to show that during the first eight months of this year 981 ships had entered Argentine ports, of which thirty-three were of United States registry. This works out at about 3½ per cent. The proportion is somewhat higher if net registered tonnage is considered.

During the same period ships aggregating 2,200,000 tons entered Argentine ports, of which 141,000 tons were American. This works out at a little more than 6 per cent.

Despite these figures, it may be assumed that United States ships carry a considerable proportion of goods exchanged between Argentina and the United States. Trade between Argentina and the United States is carried on mainly in American and Argentine ships, and the 141,000 tons of net registered tonnage of American ships that entered Argentine ports in the first eight months of this year compare with only 407,000 tons of Argentine ships. The proportion here is 34 per cent. Shipping circles point out, however, that this figure is deceptive because Argentine ships arrive and leave fully loaded, whereas American ships reserve some cargo space for intermediate ports between Argentina and the United States.

During those eight months of this year the United States occupied sixth place for net registered tonnage calling at Argentine ports. Great Britain easily came first with 766,000 tons, followed by Argentina with 407,000. Then came Spain, Sweden, Brazil and the United States, in that order.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
12

La Prensa, septiembre 27.

Suecia y Argentina fuera, no se unen a la UNRRA

MONTREAL, septiembre 26. (UP).— Las probabilidades de que la Argentina y Suecia se unieran a la UNRRA se desvanecieron ayer cuando el comité de procedimiento decidió no autorizar al comité central de la misma organización para admitir nuevos miembros mientras el consejo tenga sesiones.

La próxima sesión de la UNRRA puede que se efectúe en París a mediados de 1945. Con respecto a Dinamarca se hizo una excepción, decidiéndose que el comité central permita a Dinamarca que se una "si después de la liberación de Dinamarca el gobierno danés competente o la autoridad correspondiente, presenta una solicitud para entrar a la UNRRA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
75

P.M. september 27.

PM, *Sept. 27, 1944*

U. S. Ships Will Skip Argentine

By United Press

WASHINGTON, Sept. 27.—The State Dept. announces that after Oct. 1 U. S. ships northbound from South America will be prohibited from stopping at Argentine ports.

A department spokesman said:

"The services of ships are controlled by war needs. Changes of routes as in this case where ships are being diverted from the Argentine run on Oct. 1 for other areas are responsive to war requirements.

"Those countries contributing effectively to the prosecution of the war, of course, will continue to receive sympathetic consideration with respect to American ships for their domestic need."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
76

La Prensa, Septiembre 27.

INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS MANTENDRAN LAS LISTAS NEGRAS DESPUES DE LA GUERRA

Esto se hará sentir principalmente en aquellos países que como España, Suiza y Argentina han aumentado sus riquezas comerciando con el Eje

WASHINGTON, septiembre 26. (AP)— Los Estados Unidos y Gran Bretaña han anunciado que la "lista negra" de las firmas comerciales acusadas de ser afectas al Eje sería mantenida después de la victoria en Europa y que se impondrían sanciones a aquellas que han obtenido beneficios en su comercio con los nazis, así como que serían inmovilizados los fondos que pudieran servir a los líderes enemigos para huir de Alemania.

El anuncio ha sido interpretado como una evidencia de la dura política económica que los aliados pondrán en vigor dando ventajas a los intereses comerciales que han cooperado con las Naciones Unidas en competencia con aquellos otros acusados de haber acrecentado su riqueza con los beneficios obtenidos de su comercio con el Eje.

Esta política será sentida principalmente por aquellos países como España y Suiza donde el comercio con el Eje era muy importante y de hecho ha comenzado a declinar solo hace unos pocos meses cuando los neutrales finalmente se han convencido de que Hitler no podría esperar hacer una paz negociada.

Igualmente esta política se hará sentir en este Hemisferio mayormente por Argentina, la cual ha mantenido su vinculación a Alemania por más tiempo que ninguna otra nación americana y ha sido acusada por Hull de ser el cuartel general de las campañas fascistas en las Américas.

Muchas de las medidas de control impuestas sobre las firmas contenidas en las "listas negras" confeccionadas por Estados Unidos e Inglaterra y posiblemente otros países aliados como Francia serán ahora conjuntamente mantenidas. Entre esas medidas se incluye una provisión por la que las firmas británicas y norteamericanas no pueden realizar negocios con aquellas que están en la "lista negra" ni estas últimas pueden obtener fondos de estos países.

Muchas firmas en la "lista"

FASHINGTON, septiembre 26. (UP).— El Ministerio de Estado anunció que Estados Unidos e Inglaterra habían acordado mantener las "listas negras" después de la caída de Alemania así como "dar un castigo a aquellas firmas y agentes que han sido parte y han hecho el juego a los esfuerzos del Eje por obtener la dominación del mundo".

Los funcionarios dijeron que hay aproximadamente 9,950 firmas o individuos de las cuales Argentina tiene 1,600, Chile 1,500 y Perú 1,100. Hay además 5,400 europeos en dichas listas teniendo Suiza, Portugal y España unos 1,100 cada una; Suecia 800; Turquía 250.

El Departamento de Estado dijo, no obstante, que la completa o virtual abolición de las "listas negras" puede producirse a corto plazo "con respecto a aquellos países donde se establezca adecuado control y se hayan eliminado las firmas que son como "cuñas" introducidas por el Eje".

El informador gubernamental dijo que las perspectivas para la continuación en la "lista negra" son más determinantes en neutrales europeos y en la Argentina porque estas naciones han hecho los menores esfuerzos, hasta ahora, en la adopción de programas que eviten que las firmas incluídas ayuden al Eje, ni para eliminarlas. Se dijo que todas las naciones de Hispanoamérica, excepto Argentina, tienen tales programas en distintas formas avanzados y que todas han llevado a cabo, al menos, algunas expropiaciones de firmas o propiedades que habían sido incluídas en la "lista negra".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
27

New York Times, September 26.

MR. DEWEY VS. MR. ROOSEVELT

The two main points on which Mr. Dewey has challenged Mr. Roosevelt's own challenge of some of his earlier campaign statements have to do with unemployment and national defense. Let us consider the facts as they are alleged on both sides, and also the conclusions that have been drawn from them.

First, unemployment.

Mr. Roosevelt had suggested that the last word a Republican candidate ought to use, when memories of 1929 are still alive, is the word "depression." Mr. Dewey replies that in 1940 Mr. Roosevelt had been in office seven years: "Yet the depression was still with us. We still had ten million unemployed. These are not my figures—these are the figures of the American Federation of Labor."

Mr. Dewey is right. These are the figures of the American Federation of Labor for 1940. But if we take the A. F. of L. figure for 1940 we must also take the A. F. of L. figure for February, 1933, the month before Mr. Roosevelt took office. The figure then was thirteen million. From this it appears that, by the standard of measurement Mr. Dewey has chosen, unemployment declined by a net of three million (it had declined more, but had risen again) during Mr. Roosevelt's first seven years in office. The fact of any decline at all does not appear in the record as Mr. Dewey states it.

But the damaging fact remains that after Mr. Roosevelt had been in office for seven years a vast number of people, variously estimated at from eight to ten million, were out of work entirely or employed on Government-made work. In our own judgment, expressed at the time, the continuation of this large-scale unemployment was in substantial part the result of the unfriendliness toward private business which Mr. Roosevelt began to display in his second term of office and a tax policy which discouraged private enterprise.

But would unemployment have disappeared entirely in the years from 1933 to 1940, and can it be counted upon confidently to disappear when the war is over, by reliance on the remedies which Mr. Dewey himself has offered thus far: a more favorable tax program, greater friendliness toward business and a strong faith in the American future? The assumption seems questionable, when we remember that unemployment reached its highest peak under Mr. Hoover and that simultaneously under Mr. Hoover we had a highly favorable tax program, great friendliness toward business and a strong faith in the American future. These are all indispensable conditions of full employment. But in the light of Mr. Hoover's experience it seems evident that something more is needed, if there is to be an improvement over Mr. Roosevelt's unsuccessful record, and Mr. Dewey can fairly be asked to tell us what he thinks it is, in terms more specific than those he has used thus far.

In our own judgment one of the most hopeful procedures would be the removal of barriers to trade and a consequent stimulation of the export markets. But at this particular point there is not a great deal to be expected from the Republican side. For the Republican party has promised to abolish the Hull trade plan and to put the details of tariff-making back in the hands of a log-rolling Congress.

What, then, is Mr. Dewey's answer?

Second, national defense:

Mr. Roosevelt made light of Mr. Dewey's charge that the country was unprepared for war, and Mr. Dewey replies with some telling evidence from Mr. Roosevelt's own Administration. There is General Marshall's statement that the Army had a mobile force of only 75,000 men in 1940 and there is General Arnold's statement that Pearl Harbor "found the Army Air Force equipped with plans but not with planes." These are damaging facts in the record. They were known to be damaging at the time. This newspaper, which had never before published a numbered series of editorials, published such a series in 1938, urging the critical importance of greater preparedness.

Mr. Dewey also reminds Mr. Roosevelt that early in 1940 he (Mr. Dewey) demanded a two-ocean Navy, and that Mr. Roosevelt called this proposal "dumb."

Mr. Dewey scores, and scores heavily, on all these points.

On the other hand, omitted entirely from Mr. Dewey's summary of the record is any mention of the fact that when, after the fall of France, it was proposed to build an adequate Army by resorting to conscription, the Republican party twice voted against Selective Service by overwhelming majorities in Congress: once in 1940, after a controversy which found Mr. Dewey himself on the sidelines, and again in 1941, on the eve of Pearl Harbor, despite General Marshall's personal appeal to Congress not to disrupt the Army.

Also omitted from Mr. Dewey's account is any reference to the international aspects of national defense. And this too is relevant to the problem.

For national defense, as we are just beginning to realize fully, is something more than ships and planes and guns. National defense is friends. National defense is loyal allies, willing to fight against aggression in the face of tremendous odds, if necessary.

It is a weak spot in Mr. Dewey's record that early in 1940, when he made his speech about a two-ocean Navy which could not then have been completed for some years, he made other speeches and statements which were less far-sighted about a much more immediately important problem—namely, the danger that Hitler's Germany would shortly crush France and Britain and leave us alone to face the Axis. These were the speeches and statements, early in 1940, in which Mr. Dewey urged the country to remain "genuinely neutral" in its attitude toward the conflict between democracy and dictatorship in Europe, "to keep its hands wholly out of the European war" and make no change in legislation which then denied even private American credit to the hard-pressed Allied Governments.

These, too, are part of the record. And they have to do with national defense.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 78

Washington Post. September 27.

Inter-American Unity

By Sumner Welles

Reviving Disintegrating Relations

PUBLIC OPINION throughout the country, as reflected to an increasing degree in the press, has become uneasily aware that there is something seriously wrong in our relations with the other American republics.

The Good Neighbor Policy of President Roosevelt made the creation of the inter-American system possible. When the moment of this Nation's dire peril came with the attack on Pearl Harbor, the United States received the unstinted support of the overwhelming mass of the people of the Americas. Our military and naval authorities had no cause to fear that the Axis could gain a foothold within the Western Hemisphere, nor that the Panama Canal could be attacked by air from bases in the territory of our neighbors.

The inter-American system proved itself to be the first line of our political and military security. It withstood the shock of the great war.

Both Chile and Argentina delayed complying with the obligations which they undertook in January, 1942, to break off ties with the enemies of the United States. But those obligations had been fully met by Chile a year later, and were technically complied with by Argentina in the final days of 1943. When this step was taken, every republic of the New World had either declared war upon or broken diplomatic and economic relations with the Axis powers.

THE BASIC OBJECTIVE of our policy during the decade prior to that time was always to seek, as an equal among equals, agreement among the 21 American republics. The United States did not then assume that it had a monopoly of wisdom because it had preponderant strength. It did not pretend to determine by itself what was best for the rest of the hemisphere. It operated in the belief that through frequent meetings of consultation between the foreign ministers of the Americas all of the associated nations would profit. It maintained that the objective sought —namely, the safety, the welfare and the preservation of the liberties of the New World— could be more readily achieved if every American government felt that it was freely contributing to the decisions to be reached, and that the views of each one of the partners would be fully taken into account.

In accordance with this policy, the American foreign ministers met immediately when the war broke out in Europe in 1939. Unanimous agreements were reached. In July of 1940 they met again to decide upon the best course to pursue in view of the fall of France, and in the light of the fact that Germany was seeking to obtain control of the French and Dutch colonies in the Western Hemisphere. Unanimous agreements were again reached. A month after Pearl Harbor they met once more, and there decided that the American republics would unanimously oppose the attempts of Germany and of Japan to dominate the earth.

It seems almost incredible that no such meeting of consultation has been held for nearly three years. And yet the future of every American republic is now about to be shaped by the decisions which the United Nations make concerning the kind of world organization which is to be set up, and regarding the nature of the peace settlements to be laid down.

We have consulted together to achieve united action in war. We have not consulted together to seek united action in peace.

NO ONE CAN TODAY foresee what the fate of the world will be after the victory is won.

It is surely common sense for us not to permit the breakdown of the inter-American system, which should ever be one of the foundation stones of our foreign policy.

But the inter-American system cannot be maintained if we persist in our present course.

The Department of State should long ago have acquiesced in the holding of a consultative meeting at which we could have agreed with our American neighbors upon the principles and structural foundations on which the new international organization might best be based. Had this been done, the United States when it undertook its preliminary negotiations with the other three major powers, could have spoken with the certainty that its views represented the opinions of an entire hemisphere. Obviously we could not presume to determine in advance what the final conclusions of the other nations of the world, and in particular those of our two mightiest Allies, might be. But we would thus have obtained the assurance that the Americas were in accord as to the chief objectives to be sought.

In an interview given on September 5 to the managing director of the Overseas News Agency, the Mexican Foreign Minister remarked that he had no special reports regarding the Dumbarton Oaks Conferences except what he saw in the newspapers, and added that "thus far they appear to be meager and nebulous."

A few days later the press was advised by the State Department that the other American republics were being "informed" of what was going on. The department subsequently announced that groups of diplomatic representatives of the American republics in Washington were being called in "to exchange information and ideas." To the spokesman for the members of one such group, however, the "discussion" amounted merely to an opportunity to "listen." It seems to be becoming more and more the conviction of those who are today directing our policy in the Western Hemisphere that giving our neighbors "information" is equivalent to consultation.

AND THIS IS precisely one of the reasons why inter-American relations in general have so rapidly deteriorated. Our present policy has given rise to the belief that the United States desires to determine solely with the major powers the nature of the international organization to come, and that when those decisions are reached, the other nations of the Americas will be confronted with a "take-it-or-leave-it" situation, however glittering may be the wording of the promised invitation to review later on the achievements wrought at Dumbarton Oaks.

It is now generally known that a conference of Latin-American ministers for foreign affairs is being planned, and that it is scheduled to meet some time after October. They intend to consider Latin-America's place in the peace to come, as well as the best means to achieve solutions for the economic and financial problems which their countries will confront in the postwar period.

If these present trends continue, they will result in a radical change from the healthy course of the last 10 years. They will imply the disruption at a most crucial moment of an inter-American system in which the United States was an equal partner in the American family of nations. They will end in the revival of blocs of antagonistic countries within the New World.

Every nation of the Western Hemisphere should make it its primary objective to arrest, before it is too late, the present disintegration of inter-American unity.

A return to true Pan-American cooperation is imperative for the best interests of all of the Americas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 79

New York Herald Tribune, September 27

Welles Asks Action to Prevent Collapse of Pan-American Unity

Fears U. S. Failure to Consult Other Republics on Peace Plans Will Revive Antagonistic Blocs, Imperil Whole Hemisphere's Future

By Sumner Welles
Former Under Secretary of State

Public opinion throughout the country, as reflected to an increasing degree in the press, has become uneasily aware that there is something seriously wrong in our relations with the other American republics.

The Good Neighbor policy of President Roosevelt made the creation of the inter-American system possible. When the moment of this nation's dire peril came with the attack on Pearl Harbor, the United States received the unstinted support of the overwhelming mass of the peoples of the Americas. Our military and naval authorities had no cause to fear that the Axis could gain a foothold within the Western Hemisphere, nor that the Panama Canal could be attacked by air from bases in the territory of our neighbors.

The inter-American system proved itself to be the first line of our political and military security. It withstood the shock of the great war.

Both Chile and Argentina delayed complying with the obligations which they undertook in January, 1942, to break all ties with the enemies of the United States. But those obligations had been fully met by Chile a year later, and were technically complied with by Argentina in the final days of 1943. When this step was taken, every republic of the New World had either declared war upon, or broken diplomatic and economic relations with, the Axis powers.

The basic objective of our policy during the decade prior to that time was always to seek, as an equal among equals, agreement among the twenty-one American republics. The United States did not then assume that it had a monopoly of wisdom because it had preponderant strength. It did not pretend to determine by itself what was best for the rest of the hemisphere. It operated in the belief that through frequent meetings of consultation between the foreign ministers of the Americas all of the associated nations would profit. It maintained that the objectives sought—namely, the safety, the welfare, and the preservation of the liberties of the New World—could be more readily achieved if every American government felt that it was freely contributing to the decisions to be reached, and that the views of each one of the partners would be fully taken into account.

Consulted on War Policy

In accordance with this policy the American foreign ministers met immediately when the war broke out in Europe in 1939. Unanimous agreements were reached. In July of 1940 they met again to decide upon the best course to pursue in view of the fall of France, and in the light of the fact that Germany was seeking to obtain control of the French and Dutch colonies in the Western Hemisphere. Unanimous agreements were again reached. A month after Pearl Harbor they met once more, and there decided that the American republics would unanimously oppose the attempts of Germany and of Japan to dominate the earth.

It seems almost incredible that no such meeting of consultation has been held for nearly three years. And yet the future of every American republic is now about to be shaped by the decisions which the United Nations make concerning the kind of world organization which is to be set up, and regarding the nature of the peace settlements to be laid down.

We have consulted together to achieve united action in war. We have not consulted together to seek united action in peace.

No one can today foresee what the fate of the world will be after the victory is won.

It is surely common sense for us not to permit the breakdown of the inter-American system, which should ever be one of the foundation stones of our foreign policy, cannot be maintained if we persist in our present course.

The Department of State should long ago have acquiesced in the holding of a consultative meeting at which we could have agreed with our American neighbors upon the principles and structural foundations on which the new international organization might best be based. Had this been done, the United States when it undertook its preliminary negotiations with the other three major powers could have spoken with the certainty that its views represented the opinions of an entire hemisphere. Obviously we could not presume to determine in advance what the final conclusions of the other nations of the world, and in particular those of our two mightiest allies, might be. But we would thus have obtained the assurance that the Americas were in accord as to the chief objectives to be sought.

In an interview given on Sept. 5 to the managing director of the Overseas News Agency, the Mexican Foreign Minister remarked that he had no special reports regarding the Dumbarton Oaks conferences except what he saw in the newspapers, and added that "thus far they appear to be meager and nebulous."

Other Republics "Informed"

A few days later the press was advised by the State Department that the other American republics were being "informed" of what was going on. The department subsequently announced that groups of diplomatic representatives of the American republics in Washington were being called in "to exchange information and ideas." To the spokesman for the members of one such group, however, the "discussion" amounted merely to an opportunity to "listen." It seems to be becoming more and more the conviction of those who are today directing our policy in the Western Hemisphere that giving our neighbors "information" is equivalent to consultation.

And this is precisely one of the reasons why inter-American relations in general have so rapidly deteriorated. Our present policy has given rise to the belief that the United States desires to determine solely with the major powers the nature of the international organization to come, and that when those decisions are reached, the other nations of the Americas will be confronted with a "take-it-or-leave-it" situation, however glittering may be the wording of the promised invitation to review later on the achievements wrought at Dumbarton Oaks.

It is now generally known that a conference of Latin-American ministers for foreign affairs is being planned, and that it is scheduled to meet some time after October. They intend to consider Latin America's place in the peace to come, as well as the best means to achieve solutions for the economic and financial problems which their countries will confront in the post-war period.

If these present trends continue they will result in a radical change from the healthy course of the last ten years. They will imply the disruption at a most crucial moment of an inter-American system in which the United States was an equal partner in the American family of nations. They will end in the revival of blocs of antagonistic countries within the New World.

Every nation of the Western Hemisphere should make it its primary objective to arrest, before it is too late, the present disintegration of inter-American unity.

A return to true Pan American co-operation is imperative for the best interests of all of the Americas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 1

La Prensa. septiembre 27.

RESTRICCIONES A LA ARGENTINA

Por una disposición gubernamental anunciada ayer en Washington, desde el 1° de octubre ningún buque (mercante, se sobrentiende) de los Estados Unidos, tocará en puertos argentinos en viaje de regreso a este país, así como al mismo tiempo se limitará "a su mínima expresión" la concesión de licencias de exportación para la Argentina; "mínima" que significa lo estrictamente esencial para la salubridad pública y para el mantenimiento de los servicios públicos indispensables.

El despacho capitalino de la Prensa Asociada sobre el particular explica:

"Normalmente, la Argentina compra productos químicos, madera, hierro y acero de los Estados Unidos, en grandes cantidades, y al presente experimenta dificultad en obtener estos artículos en otra parte.

"La restricción naviera significa que ningún buque americano puede intervenir en el comercio con la Argentina, de lo que resulta un enorme corte en el volumen de artículos que pueden ser transportados."

La Argentina es privada, por consiguiente, repentinamente, de su fuente principal de materias primas para la alimentación de sus industrias básicas, a la par que se la limita de modo sensible en la capacidad de espacio naviero para la exportación (a los Estados Unidos) de sus productos principales, cosas ambas que han de tener sin duda alguna honda repercusión en su economía.

Pero se trata de una medida que todos los observadores veían venir desde hace meses, ante el empeoramiento de las diferencias oficiales que han mantenido distanciados a los dos gobiernos en cuestiones de política internacional, principalmente en lo relativo a la actitud asumida por uno y otro frente al Eje y a los vestigios de sus intereses en el Hemisferio Occidental.

No hace mucho el Secretario de Estado Hull formuló cargos específicos de acción oficial argentina que favorecía esos intereses enemigos con menoscabo de los intereses de las Naciones Unidas, como era el de la ayuda directa del Gobierno rioplatense a firmas comerciales argentinas a las que se tenía, con probada razón, en la "lista negra," aparte de citar otros ejemplos de falta de cumplimiento de los convenios panamericanos.

Que había razones poderosas en el memorándum del Sr. Hull es innegable. No se puede, ciertamente, frustrar las medidas de protección decididas por el gobierno de los Estados Unidos, con el conocimiento y venia de los países firmantes de esos convenios panamericanos, sin agraviar a esos países y sin comprometer esas mismas medidas de seguridad, adoptadas en tiempo de guerra. Tampoco puede esperarse que el resto de América vea con simpatía uno y otro ejemplo de apartamiento de una de las repúblicas hermanas, de los acuerdos conjuntos.

Pero al mismo tiempo estas medidas radicales, de severidad casi equivalente a las tomadas con países con los que se puede llegar a un estado de guerra (lo que está muy apartado de ser la realidad en el caso presente), no suelen ser las conducentes a las conciliaciones y los entendimientos, y por el contrario pueden agravar una situación que, pese a las apariencias, con un nuevo y decidido empeño de ambas partes de zanjar diferencias, podría tal vez resolverse felizmente sin ofensa de sensibilidades nacionales ni ocasionamiento de heridas capaces de distanciar espiritualmente a pueblos hermanos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXT... CULTO 84

La Prensa, septiembre 27.

Y SE LIMITARA A "LO MINIMO" LAS LICENCIAS DE EXPORTACION A LA ARGENTINA, DICE WASH.

La medida significa virtualmente la detención de las importaciones de Argentina a E.U.A.—No parece que afecta a un pedido reciente de maíz argentino

WASHINGTON, septiembre 26. (AP)— El Departamento de Estado dijo hoy que los Estados Unidos ha ordenado que los barcos de la Marina mercante de bandera norteamericana no hagan escala en puertos argentinos. La orden entra en vigor el primero de octubre.

El Departamento de Estado, que al principio rehusó hacer comentarios sobre la medida tomada por la Administración de Navegación de Guerra, a pedido del Departamento, publicó esta declaración:

"Naturalmente los servicios de los barcos de la Administración de Navegación de Guerra están sujetos a las necesidades de la guerra. El cambio de rutas, como en este caso, donde se ha ordenado a los barcos que desvien su curso de la ruta argentina comenzando el primero de octubre, para seguirla por otras rutas, responde a las necesidades de la guerra".

"Aquellos países que contribuyen efectivamente a la prosecución del conflicto, continuarán, naturalmente, recibiendo atenta consideración con respecto a los barcos estadounidenses para sus necesidades domésticas".

Restringen exportaciones

Al mismo tiempo se supo hoy que el Departamento había dado instrucciones a la Administración de Economía Extranjera para que restrinja las licencias de exportación a la Argentina a un mínimum.

Hace cerca de un año las licencias para la Argentina fueron mantenidas a un bajo nivel; pero la nueva orden confidencial reduce las exportaciones a la república platense a aquellas mercaderías necesarias para la salubridad pública y otras necesidades esenciales.

Estalla la crisis

En una nueva decisión sobre los asuntos argentinos, el Gobierno de los Estados Unidos ordenó a los barcos de la Marina Mercante que navegan bajo bandera norteamericana que no hagan escala en puertos argentinos en sus viajes de regreso. La orden se dijo que entra en vigor el primero de octubre.

La medida aparentemente tiene como finalidad suprimir las importaciones argentinas a los Estados Unidos. A este propósito, se dijo, que las recientes compras de maíz argentino para forraje ya han sido despachadas a los Estados Unidos, o se encuentran en camino.

Esta medida fué tomada por la Administración de Navegación de Guerra en cumplimiento de órdenes emitidas por el Departamento de Estado, pero este ministerio, fiel a su política de mantener en secreto los asuntos argentinos en este momento, rehusó hacer comentarios oficiales sobre esta noticia, obtenida de fuentes autorizadas.

Orden drástica

Los barcos de la Marina Mercante estadunidenses en ruta hacia el sur no han hecho escalas en puertos argentinos por más de dos años. La nueva orden prohibe que se hagan escalas en los viajes hacia el norte, de los vapores que regresan a los Estados Unidos procedentes de otros países latinoamericanos.

No se entiende, sin embargo,

(Sigue en la sexta página)

Comentan en Argentina la prohibición a los barcos americanos

BUENOS AIRES, septiembre 26. (AP)— Los círculos navieros aquí expresaron hoy la opinión de que la prohibición de los Estados Unidos para que los barcos mercantes de bandera norteamericana no hicieran escala en puertos argentinos no causará inconvenientes a los exportadores argentinos que envían mercaderías a los Estados Unidos.

Los armadores dijeron que en general hay suficiente barcos disponibles navegando bajo la bandera argentina para conducir la carga que está lista al presente. Esta incluye carga de prioridad, tal como cueros, quebracho y minerales estratégicos, que ahora constituyen la mayor parte de la carga despachada hacia el norte.

No tocarán puertos argentinos los barcos de los E.U.

(Continuación de la primera página)

que prohibe hacer escala en puertos argentinos a los barcos de propiedad argentina que pueden estar ahora navegando bajo contrato con los norteamericanos.

A pesar del hecho que durante nueve meses el Gobierno de los Estados Unidos ha rehusado reconocer al presente régimen de la república platense, y que el secretario de Estado Hull ha atacado a ese país, como foco de operaciones de los fascistas en el Hemisferio, ha existido considerable comercio entre la Argentina y los Estados Unidos; todavía más considerable entre la Argentina y la Gran Bretaña. Esta es la aliada principal que compra carne, uno de los principales productos de exportación de la Argentina.

Las exportaciones estadunidenses a la Argentina han sido despachadas en barcos con bandera argentina u otros barcos extranjeros, en tanto que las exportaciones argentinas han sido remitidas a los Estados Unidos en barcos norteamericanos.

Aparentemente la medida de hoy no llega a ser un efectivo embargo de exportaciones de la Argentina, dado que no aparece que se hayan tomado medidas con el objeto de que otros barcos no estadounidenses no lleven productos argentinos a los Estados Unidos.

Precursor de otros actos

Algunas dependencias oficiales, que normalmente se mantienen al corriente de tales actos del Departamento de Estado, no fueron informados de la orden emitida a la Administración de Navegación de Guerra. Supieron de medidas poco usuales que se adoptaron para guardar el secreto. Esta acción se interpreta en círculos oficiales como indicador tal vez de las medidas económicas adicionales que se tomarán contra la república platense.

Señaló que al presente la Argentina se encuentra que sus compras de productos extranjeros y de maquinaria han sido cortadas bruscamente. A causa de la guerra los mercados europeos están cerrados en su mayor parte para la Argentina; en cuanto a los Estados Unidos las agencias de control de exportaciones han limitado las mercaderías que la Argentina puede comprar en este país.

Los productos y el equipo que se necesitan para obras sanitarias en la Argentina y para ayudar a conseguir materiales estratégicos que se emplean en el esfuerzo de guerra de los Estados Unidos, son virtualmente las únicas mercaderías que la división de Control of Exports ha permitido su exportación.

Un funcionario oficial que pidió que no se mencionara su nombre dijo que se prohibiría a los barcos mercantes con bandera norteamericana que no recogieran carga argentina en Montevideo.

Actitud de Inglaterra

Fuera de hacer sus compras de carne con la Argentina, sobre una base de mes a mes, en lugar de un contrato, los británicos no han adoptado severas medidas contra la república platense en el sentido económico, aun cuando se han unido en otras medidas políticas.

La Gran Bretaña virtualmente no tiene mercaderías que exportar a la Argentina; por otra parte las importaciones se consideran de importancia capital para el esfuerzo bélico.

La Administración de Navegación de Guerra dijo que de cinco a ocho barcos norteamericanos han hecho escalas mensualmente en Buenos Aires y han transportado de 50,000 a 100,000 toneladas de materiales argentinos destinados para este país.

La WSA señaló que la nueva orden no se opone a que barcos argentinos traigan materiales estratégicos a los Estados Unidos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Prensa, septiembre 28

"El apresto bélico de la Argentina es una amenaza"

Así lo dice en un editorial el periódico "El Tiempo" de Bogotá

BOGOTA, Colombia, septiembre 27 (UP).—Los preparativos militares de la Argentina "se ciernen como una grave incógnita sobre el destino de las Américas," previno hoy en un editorial el influyente periódico "El Tiempo."

"Este factor serio de perturbación está ahora sembrando semillas totalitarias en América con el objeto de recogerlas más tarde en una cosecha de violencia. Los militares nacionalistas que controlan ahora el gobierno de la nación austral están trabajando no solamente para ellos mismos y el futuro inmediato sino que tienen en perspectiva un criterio más amplio y un propósito de un vasto alcance histórico," dijo "El Tiempo."

Después de sostener que la unidad continental americana está en peligro, el editorial añade: "En otros países americanos igualmente elementos militares se encuentran a rienda suelta, en este momento desconcertante; sus yacimientos petrolíferos pueden convertirse en cualquier instante en pretexto para una lucha absurda.

"La conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores americanos, que se reunirá pronto, y más importante, la Conferencia Pan-Americana que se reunirá después que termine la guerra, debe necesariamente afrontar francamente y sin timidez, el problema de los armamentos cuya amenaza no debe continuar cirniéndose sobre el destino de las nuevas naciones," concluyo "el Tiempo."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
83

New York Herald Tribune, September 28

Russian Phase Ends Today for Security Parley

China Sits In Tomorrow at Dumbarton Oaks Talks; Communique Promised

By Don Cook

WASHINGTON, Sept. 27.—The first phase of the Dumbarton Oaks world security conferences will end tomorrow with a plenary session of the American, British and Russian delegations, and a joint communique on the status of plans will be issued Friday, Edward R. Stettinius jr., Under Secretary of State and conference chairman, announced at a press conference today.

Immediately upon conclusion of the Russian phase of the talks and the release of the communique Friday, the Chinese delegates will take their places at the Dumbarton conference table for the start of the second phase Friday afternoon, with a formal open session at which Cordell Hull, Secretary of State, will speak.

Beyond these outlines of the Dumbarton timetable, Mr. Stettinius did not go, except to declare that extremely substantial progress has been made toward the basis of agreement upon which a world organization can be built, and to promise full release of the joint recommendations of the four delegations when the second phase of the conversations is concluded.

Mr. Stetttinius said the three deelgations had reached agreement on many things, but when asked if agreement on the use of force and how that use is to be determined were among them, he said he could not discuss that phase of it. Again, when asked if a 90 per cent figure was correct in estimating the area of agreement, he said he had not counted it up to determine just what the percentage would be.

Mr. Stettinius was hopeful that the orgiinal expectation of Mr. Hull for a full-dress united nations conference in the fall would be met, and that a parley might be ready for submission to the Senate in the spring. There will be ample opportunity, he declared, for all the united nations governments to study the results of the Dumbarton Oaks plan before such a meeting is scheduled.

Correspondents were not encouraged to look for much news in the Friday joint communique. The statement, it was expected, will be brief, and confined to a general declaration of satisfaction, progress and unanimity of purpose.

As for full publication of the results o fthe Dumbarton Oaks labors—now running into a seventh week—Mr. Stettinus said the text of the proposals for a world organiaztion which the four delegations agree upon will be released by him in the form of his report to the President as head of the American delegation. The other delegation heads will transmit the same report in the same fashion to the heads of their government.

Deat Getting Chance To 'Die for Danzig'

Marcel Deat, the French collaborationist who coined the defeatest slogan "Why Die for Danzig?" in 1939, may have the opportunity "to do just that," the American Broadcasting Station in Europe noted last night.

The broadcast, recorded by the Office of War Information, said the pro-Nazi editor-politician had departed for the eastern front to fight with the Germans.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 30

New York Herald Tribune, septiembre 28

Shipping Link To Uruguay Cut By Argentina

Action Taken 'Some Time Ago'; U.S. Ban Now Seen as a Retaliatory Action

By Wireless to the Herald Tribune
Copyright, 1944, New York Tribune Inc.

MONTEVIDEO, Uruguay, Sept. 27.—Jose Serrato, Foreign Minister to Uruguay, disclosed today that the Argentine government "some time ago" ordered the Argentine State Merchant Fleet to suspend all shipping traffic between Argentina and Uruguay. Since then, Serrato, said, ships operated by the Buenos Aires government have refused to carry Argentine goods to Uruguay as well as Uruguayan exports to Argentina.

Serrato's disclosure, made during an interview at the Foreign Ministry, casts now light on the decision of the United States to forbid American ships to enter Argentine waters. It now appears that Washington's decision was at least partly motivated by the desire to take retaliatory action against Argentina for ordering her merchant fleet to suspend traffic with Uruguay.

The Foreign Minister indicated that Argentina's action increased the difficulties of this small democratic nation, which already is suffering from Argentine economic measures taken because of Uruguay's support of American policy. Serrato said Uruguay still can continue to trade with Argentina by utilibing other foreign ships such as Swedish and Norwegian. Uruguay has no merchant fleet and, therefore, cannot rely on its own shipping resources, which Argentina can do despite the suspension of American shipping to that country.

The private Argentine-owned Dodero Line, which maintains an overnight service betwen Buenos Aires and Montevideo with ships similar to those used on the Hudson betwen New York and Albany, is permitted to continue operations betwen the two countries, but these vessels carry little more than mail and passengers, most of the trade having been carried by the Argentine state fleet.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 81

New York Times, september 28

ARGENTINE PAPERS SNEER AT U. S. ACTION

By Cable to THE NEW YORK TIMES.

BUENOS AIRES, Sept. 27—Only nationalist newspapers commented today on the United States' decision to declare Argentina out of bounds for American merchantmen, but they do so rather discordantly.

The Federal regarded the measure as the first economic sanction against Argentina, but La Fronda rejected this view most resolutely and the Cabildo took the stand that the whole matter had very little importance, since there was a great scarcity of goods for export in Argentina at this time of the year. All three agreed, however, that neither this nor any other form of pressure would have any effect in inducing Argentina to modify her policy.

A great number of leaflets were distributed in the streets. They quoted Simon Bolivar as having said in 1829: "The United States seems destined by Providence to plague the Americas with misery in the name of freedom."

David Paredes said in the Cabildo that the recent drop in quotations of Argentine state securities on the Buenos Aires Exchange was planned by Secretary of State Cordell Hull and he had now followed his offensive by forbidding American ships to enter Argentine ports. All this is being done by Mr. Hull, according to Señor Paredes, because he knows that he will not continue in office regardless of whether President Roosevelt wins the election.

The Fronda considered the latest American action "astonishing," but it did not regard it as the beginning of ecenomic sanctions. It drew the moral that Argentina should intensify her economic relations with Europe. The Federal said that all forms of economic sanctions against Argentina would fail.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 26

"WASHINGTON POST" - SEPTIEMBRE 28/44

Dumbarton Hopes

The secretive parley which is being held at Dumbarton Oaks has now ended the first phase of its labors. From a selection of newspaper reports, none of which seems authoritative, we make our comment, but in advance would append a business notation, E and O E, or Errors and Omissions Excepted. It looks, however, as if the acorn which developed at Moscow on the occasion of Mr. Hull's visit November 18, 1943, has grown into a promising sapling. In other words, the proposed security organization is taking shape. The Big Three appear to be united in recommending that the directing power should be a council consisting of the Big Four (that is to say, the three conferees with China added) and a number of small countries. It would be the task of the council to safeguard the peace and security of the world against any future violation of either.

Most of the time of the conferees must have been taken up in considering the police role which will have to be shouldered. As to that, there is the fundamental problem of what constitutes aggression. The problem here reminds one of the saying attributed to one of our statesmen that he couldn't define an elephant, but he knew one when he saw it. Similarly with aggression. As the British are said to have held, aggression admits of all kinds of definitions. Between wars there were many acts which, though not as obvious and as blatant as the acts which eventually evolved into a global holdup by the Axis powers, nevertheless partook of aggression. But they were not called or even recognized as aggression. Nor were the perpetrators limited to the countries which eventually banded together into the Axis warmakers. Eventually the conferees appear to have agreed that anything which endangers the general peace and security could be submitted to the council. We ourselves can conceive right now that in this context the acts of Spain and Argentina will appear on the council's agenda.

However, the same problem of definition arises: how to define, or even to recognize, an act against the general peace and security. Let us bring the problem down to cases. Any act against peace and security within a nation is justiciable. That is to say, there is a law covering it. But there is no system of law which governs the relations of nation-states. At any rate, such law as there is is in a frail, disjointed and exigent condition, and the prime task of world statesmanship, therefore, is to set to work and codify it. For the past 12 months we have pleaded for this prerequirement of international organization. Isn't this the way, after all, that our frontier communities emerged out of tooth-and-claw living? When they admitted and submitted to law, and appointed policemen and courts to enforce it, then they parked their private guns and enjoyed both a less precarious, an ampler and a civilized life.

Discussion seems to have been knotty on the method of deliberation in the council. Doubtless, if a dispute is justiciable, it will be forwarded to the World Court, where, presumably, the offender will be named. Whether or not the case is justiciable, however, what then? Here the conferees seem to have struck a snag which has been remitted, as the saying goes, to the highest political level. It had been agreed even prior to the Dumbarton Oaks meeting that no police action could be taken without an affirmative vote in which all the great powers concurred. But suppose one of the great powers is accused of threatening the general peace and security. Should that power sit in judgment on its own offense, and vote? The notion of an accused having a seat in the jury box sounds screwy to British and American ears, but that is what the Russians insist upon. It is mainly this point which awaits the resolution of the men on the top political level.

Why the Russians are adamant is obscure. In a way, the point may be academic. Suppose one of the great powers is embroiled in a controversy, the unanimity rule would, of course, formally deter action against the great power offender. But it is impossible to imagine that there would be nonaction. For the concert of the great powers would have been broken, anyway. And that would mean war, not police measures, and a public war at that, if only for reasons of self-interest. Of course, the great power, by its influence in the council during the hearing, might win over another power to its side, but the issue would remain. It cannot be sufficiently stressed that only by the maintenance of unity among the great powers can the new league be sustained.

However, the issue brings us back to the prime need to codify world law. At the time we first mentioned the matter, we had in mind the susceptibilities of the small powers. These nations aren't likely to look with any comfort upon a dispensation of power politics, any more than a community would care to trust itself to the whims of a group of policemen. What the world needs is what the local community has. That is law, with the policemen limited to the duty of carrying it out. Law, not the nightstick, is what insures justice, and justice is the only proper underpinning for peace, the only insurance of security. Now, as a result of what has happened at Dumbarton Oaks, there are additional arguments for the codification of international law. The Russian plan will engender the feeling that the council might degenerate into a jockeying ground for the great powers in accommodating any excesses of which they might be guilty. Law would act as a curb. It would establish a basis for the development of a true world community.

Other needs spring to mind as one surveys the first phase of the Dumbarton Oaks conference. The time has arrived to transform the Big Four into the Big Five, the fifth power being France. How in the world we expect to manage the German problem, which is the immediate key to world peace, without the cooperation of France at the top level, is beyond our comprehension. The situation with respect to relations with that country has become an absurdity which already has turned tears into laughter. Finally, the secretiveness connected with Dumbarton Oaks should be shed when the new league meets in council. It is the spirit that counts in any enterprise, and that spirit will require for its expression not only the searchlight of publicity but also the mobilization of world opinion. The dark is no place in which to run a world, no place in which to secure freedom from fear, no place in which to fulfill the aspirations for a good life of men and women of all climes who are wearied with war and tired of human butchery.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 98. W. Cairns Cº
24. 25-
T. XVII

TOMEN CONOCIMIENTO:
A. POLITICOS.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS - RELACIONES EXTERIORES -
3 OCT. 1944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2597.

Washington, 3/3 de octubre de 1944.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 453.- Transmito versión oficial declaraciones Secretario Hull en conferencia de prensa ayer "Interrogado el Secretario Estado acerca de si había algún nuevo desenvolvimiento en la situación argentina, respondió que nada para dar a la prensa, preguntósele luego si había habido consultas entre Estados Unidos y Gran Bretaña y si Gran Bretaña había sido notificada formalmente de la acción de este Gobierno prohibiendo a los buques de pabellon norteamericano transportar carga argentina a Estados Unidos, Secretario Hull contestó que no era necesario ese procedimiento salvo en casos en que hayan vínculos recíprocos en materia naviera y que no entendía que hubiera tal vinculación a ese respecto entre los intereses británicos y los propios".

ANOTADO

García Arias.

AIBM

Es copia:

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN DE C. S. E.
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.W. Paises Sp
E/p. 25-T. 1
XVII

Embajada
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
-4 ENE. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La Habana, 4 de octubre de 1944.

N° 238.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para remitir a ese Departamento, acompañando la presente, un recorte del diario "El Mundo", de esta capital, correspondiente al 28 de septiembre pasado, en el que se publica un artículo de P Pierre Loving, corresponsal del International New Service, remitido desde Washington, informando que las agencias de guerra norteamericanas se muestran confusas por la orden de suspender el movimiento de vapores norteamericanos a la Argentina, toda vez que gran cantidad de materiales para la producción de guerra se obtienen de nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Ministro los sentimientos de mi más alta y respetuosa consideración.

CON SU ANEXO
CONFORME

Cancillér del C.G.
a cargo d el Archivo de la Embajada.

ANOTADO

Buenos Aires, enero 16 de 1945.

Acúsese recibo y pase a conocimiento de la Dirección de Asuntos Económicos, estimándole su oportuna devolución.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
17 ENE 1945

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada Orlando L. Peluffo.

BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

/////nos Aires, 17 de Enero de 1945.

Habiéndose tomado conocimiento, vuelva a la Dirección de Asuntos Políticos.

A. T.

A. G. Bonfante

ALBERTO A. BONFANTE
Director de Asuntos Económicos

17 ENE 1945
DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Mundo"
Arb 28/4x.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
89
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Crea Confusión la Actitud de EE. UU. Hacia Argentina

Por PIERRE LOVING
Corresponsal del International News Service

WASHINGTON, septiembre 27. — Las agencias de guerra norteamericanas se muestran confusas por la orden que suspende el movimiento de vapores norteamericanos entre los Estados Unidos y la Argentina en vista de que hay actualmente una crítica escasez de materiales de guèrra que se obtienen principalmente en ese país. Los funcionarios de la Administración Económica Extranjera y los de la Junta de Produción de Guerra dicen que fueron sorprendidos por la medida de la secretaría de Estado en vista de que se precisan ciertos productos estratégicos que eran transportados desde la Argentina tanto en navíos norteamericanos como británicos y de otras naciones.

Esos funcionarios señalan que entre los materiales estratégicos que se importan de la Argentina figura la mica, el extracto de quebracho, aceite de linaza y lino, lubricante de girasol, tungsteno, cueros y pieles, productos todos que se dedican en su mayoría a las fuerzas armadas norteamericanas.

Los funcionarios de la Junta de Producción de Guerra dicen que el quebracho es importado casi exclusivamente desde la Argentina y se emplea para curtir cueros para fines mecánicos en las industrias de guerra y también para suelas de los zapatos de los soldados.

Se señala, además, que los Estados Unidos han importado hasta un millón de cueros de la Argentina y obtenido otras grandes cuotas de cueros argentinos por intermedio de la Junta de Recursos combinados que distribuye los materiales de guerra para satisfacer las necesidades de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá.

Los Estados Unidos absorben, además, una parte importante de los excedentes exportables argentinos que son mandados ya curtidos a Rusia dentro de la Ley de Préstamo Arriendo. El total de exportaciones de cueros argentinos alcanza a diez millones al año, y la mayor parte de los excedentes exportables han sido absorbidos por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá.

Los funcionarios del gobierno revelaron que después de haber suspendido la Argentina hace dos semanas, sus envíos de cuero a los Estados Unidos protestaron ante el gobierno de Buenos Aires y éste emitió enseguida permisos para la exportación de cueros a los norteamericanos.

En los círculos oficiales argentinos en Washington se reveló que Norman Armour, embajador de los Estados Unidos en la Argentina, le había pedido al gobierno de Buenos Aires que levantara el embargo sobre los embarques al extranjero de aceite de girasol que se usa como lubricante refrigerador en los aviones.

El gobierno argentino recibió favorablemente esa petición aunque la Argentina necesitaba el aceite de girasol para ser usado en el país.

El movimiento de los navíos norteamericanos entre los Estados Unidos y la Argentina quedó reducido grandemente hace ya más de un año como resultado del programa de control de exportaciones que limitaba las exportaciones a la Argentina hasta el punto de sólo permitir mandar a ese país los materiales sanitarios y pequeñas maquinarias necesarias para la extracción de mica y la curtición de cueros.

En la embajada argentina se hace notar que esa nación posee una buena marina mercante y una creciente industria naviera particular que puede mantener el comercio entre Estados Unidos y Argentina hasta su nivel normal.

Estos círculos argentinos señalan, además, que las exportaciones argentinas a los Estados Unidos pueden ser transportadas en buques brasileños, españoles, suecos, portugueses y británicos. Se sabe que recientemente los comerciantes norteamericanos han encargado cien millones de bushels de maiz argentino así como también grandes cantidades de aceite de linaza, y lino para ser entregados durante el presente año.

La Administración de Navegación de Guerra declaró que el movimiento de buques entre la Argentina y los Estados Unidos nunca ha excedido de 100,000 toneladas. La Administración añadió que "por acuerdo mutuo, de hace dos años, los buques argentinos se encargaron del transporte de las exportaciones e importaciones entre los Estados Unidos y ese país.

El acuerdo estipulaba también que los vapores argentinos serían suplementados con suficientes navíos norteamericanos para hacer frente al total de demandas. En esa forma se esperaba que continuarían recibiéndose sin interrupción los materiales estratégicos de la Argentina.

Se reveló en la embajada argentina que entre noviembre de 1942 y noviembre de 1943 los buques argentinos transportaron 328,000 toneladas de carga para los Estados Unidos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

90

Buenos Aires, enero 16 de 1945

D.A.P.

Señor Canciller:

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota N° 238, del 4 de octubre último, con la que envía un recorte del diario local "El Mundo", referente a la suspensión del movimiento de vapores norteamericanos a la Argentina.

Con este motivo, renuevo a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

16 ENE 1945

MARIO AMADEO

Al señor Canciller Encargado de los Archivos de la Embajada de la República Argentina en Cuba, don Lucas A. Córdoba.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88. W. Caises 9.-
4/p. 25 - T. XVII

TOMEN CONOCIMIENTO:

Política.	

OFICINA DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS
-6 OCT. 1944
RELACIONES EXTS.

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2623.

Washington, 5/6 octubre de 1944.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 456.- Revista Time publica hoy un artículo titulado "Declinación de la buena vecindad", en que disiente con la política del Departamento de Estado respecto a la Argentina. Refiriéndose a la medida adoptada respecto a los barcos norteamericanos, dice esta sanción ha chocado más al orgullo argentino que lo que ha afectado la economía del país. Destaca la reacción del público en los cinematógrafos, cuando aparece el Secretario de Estado. Insiste en que las naciones del hemisferio desean una reunión de consulta y termina señalando el silencio observado en Gran Bretaña ante la declaración del Presidente Roosevelt.

GARCIA ARIAS.

ANOTADO

ANC.

Es copia.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. R.)
JEFE DE CLAVE y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada de Chile
00668
Ep. 25. T. XVII

TOMEN CONOCIMIENTO:

POLITICA	
COMERCIAL	

OFICINA DE CLAVE Y S. T. E. E. S. A. - RELACIONES EXTERIORES
7 OCT. 1944

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1617.

Washington, 6/6 de octubre de 1944.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 457.- Con referencia a mis telegramas 451 y 455.

Motivó el primero, las preguntas formuladas por el Embajador de Chile y el Delegado de Costa Rica.

Parte pertinente de mi nota, al Comité fué literalmente concebida en los términos del telegrama de V.E. 200.

Ayer, al tratarse el asunto, el Delegado del Perú manifestó: "Que antes de tomar una decisión le parecía necesario tratar de averiguar si los países de América no latina no sufrirían por la desviación de esos barcos, especialmente su país que tenía la necesidad vital de importar trigo argentino". El representante de los Estados Unidos expresó: "Hay una cantidad de aspectos más técnicos en el problema, acerca de los cuales no estamos enteramente seguros. Tendrán que ser delucidados por el representante de la Argentina. Esta es la primera vez que se propone el uso por un país, de los buques que originariamente pertenecían a su bandera, antes de ser movilizados por los gobiernos americanos. La cuestión puede dar margen a ciertos problemas con respecto al plan original. Hay una cuestión muy importante que surge de afuera. Estos barcos, presumo, izan, bajo el plan, el pabellón argentino. Bajo las restricciones militares actualmente en vigencia en Francia, pregunto si debería tomarse nueva acción a fin de que se permite a dichos barcos llegar a Francia, en vista de que las

ANOTADO

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 93

instrucciones en esas zonas militares son muy estrictas. Creo que hay una cuestión técnica que debe ser objeto de mayor exámen. Hay una cuestión sobre la cual los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos deberían llegar a una decisión".

Recojo la impresión de que poniendo en juego el representante norteamericano la eventualidad de un apoderamiento de los barcos en puerto francés por parte del Gobierno Provisional. Pareciera ser además que los británicos habrían manifestado oficiosamente el deseo de conocer, antes de emitir el juicio, los puntos de vista del Gobierno Provisional de Francia.

Este asunto será tratado por el Subcomité, el miércoles próximo a las 10 de la mañana.

Considerando lo que antecede, ruego se me envíen las informaciones y directivas que V.E. estime oportunas. Igualmente se me diga si es que interpreto la posición de esa Cancillería, informando al Comité: "Que he recibido la información amplistiva, según la cual, en razón de un pedido de las autoridades francesas, mi Gobierno se propone reintegrar los barcos a la flota mercante francesa".

Convendría se me informe si mi nueva comunicación al Comité debe revistar que sea confirmando la notificación, o de la consulta, esta última en razón de los objetivos e implicancias del plan de agosto 28 de 1941.

GARCIA ARIAS.

AHM

As traducción: (Sujeto a corrección).

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN DE N. S. IO
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 82. W. Paises Sp.

S/p 25. T. XVII 00676

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
9 OCT. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TOMEN CONOCIMIENTO:

POLITICO	

TELEGRAMA CIFRADO Nº 1626

Washington, 8/9 de octubre de 1944.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 459.- Urgente.- Ampliando la información del telegrama 457 comunico a V.E. que el Presidente del Comité Consultivo ha puesto en conocimiento de los miembros del Comité que "según sus investigaciones resulta ser que debido a las exigencias militares, está prohibida la entrada de barcos neutrales en los puertos franceses".

ANOTADO

GARCIA ARIAS

SD.

Es traducción.

OLINTO ALBERTO PAULSEN
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada EE.UU. Paises Gs.
E/p. 25-T. XVII
0057

TOMEN CONOCIMIENTO:

~~Política~~	
Comercial	

DIRECCIÓN DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
-9 OCT. 1944
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
95

TELEGRAMA CIFRADO Nº 460

Washington, octubre 9 de 1944.-

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 460.-Amplío informaciones mi telegrama 459.- Comunico a V.E. que el delegado de Perú acaba de significarme confidencialmente haber recibido despacho telegráfico de su cancillería según el cual el Ministro de Hacienda considera al "Río Jachal" necesario para el transporte de carne. que no tendría objeción respecto otros dos barcos.

García Arias

CAV.

ANOTADO

Es traducción.-

OLINTO ALBERTO PAULSEN
CAPITAN (R. S. E.)
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra B.B.M.M. y Países Bje
Rsp. 25
Tomo XVII

A. Políticos

96

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00811

Washington, Junio 1/1 de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.-

ANOTADO

289.- Con referencia al asunto de mis telegramas 457 y 539 de 1944, la Embajada de Francia presenta el Memoréndum según el cual se dá por enterada del deseo del Gobierno Argentino de restituir los barcos ex-KATIOLA, FORMOSA y CAMPANA, solicitando se le confirme este propósito. Para el caso de resultar afirmativa la respuesta, destaca en general las condiciones en que se haría cargo de los barcos. Por aéreo trasmito el texto del Memorandum.-

REP. GARCIA ARIAS.

Es traducción.

p.a.

ref.:
los telegramas 457 y 539 de 1944 refiérense a la reintegración barcos franceses.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64

121278 - FRIGERIO